



► Informe de Gestión y Estados Financieros

Separados Banco de Occidente S.A.
al 31 de Diciembre de 2020



**Informe de Gestión y Estados
Financieros Separados**
Banco de Occidente S.A.
al 31 de Diciembre de 2020

Principales

Carlos Santander Palacios
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá

Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
Eduardo Herrera Botta
Gilberto Saa Navia
Mauricio Irigorri Rizo

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Asesor

César Prado Villegas
Presidente del Banco

Mauricio Maldonado Umaña
Vicepresidente de Estrategia

Gerardo Silva Castro
Vicepresidente de Empresas

Julián Sinisterra Reyes
Vicepresidente Comercial Personas

Alfonso Méndez Franco
Vicepresidente Financiero

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Iván Mauricio Cepeda Díaz-Granados
Vicepresidente de Crédito

Pedro Luis Villegas Ramírez
**Vicepresidente de Operaciones
y Tecnología**

Eduardo Correa Corrales
**Vicepresidente Talento Humano
y Administrativos**

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Juan Pablo Barney Villegas
Gerente Tesorería – Front Office

Hugo Alonso Magaña Salazar
Revisor Fiscal – KPMG S.A.S.

Keidy Andrea Gonzalez Zuñiga
Gerente Auditoría Interna




► Informe de Gestión

Resultados del Banco de Occidente
Año 2020

Contenido

Informe Macroeconómico	6
Contexto Internacional	7
Estados Unidos	8
Zona del Euro	9
China	10
Contexto Local	11
Resultados del Banco	16
Impuestos y Contribuciones de Ley	19
Filiales y Asociados	20
Relación Banco y sus Subordinadas	21
Operaciones con Accionistas y Directivos	21
Normas Legales	22
1. Paquete Mínimo de Productos y/o Servicios sin Costo Adicional	23
2. Declaración de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19	23
3. Medidas para apoyar a los deudores afectados económicamente por el COVID-19	23
4. Fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura	24
5. Definición e implementación de acciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria	24
6. Créditos Finagro: Plazos de ejecución de proyectos por situación de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional ante el COVID-19.	25
7. Emisión de bonos verdes en el mercado de valores	25
8. Crédito Hipotecario, Contrato Leasing Habitacional	25
Hechos Relevantes	26
Evolución Previsible del Banco	28
Después del Cierre del Ejercicio	28
Calificación de Riesgo	28
Gobierno Corporativo Encuesta Código País	28
Revelación de la Información Financiera	29
Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno	29
Riesgo de Liquidez	30
Riesgo de Mercado	30
Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT	30
Sistema de Administración de Riesgo Operativo — SARO	31
Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información	32
Libre Circulación de Facturas	32
Legalidad del Software	32
Certificación	32
Personal	32
Dividendos	32



Estimados accionistas, me complace presentar y poner a consideración el Informe de Gestión con los resultados del Banco de Occidente correspondiente al año 2020, iniciando con un breve informe sobre el marco macroeconómico seguido de la presentación de los resultados del Banco y la mención de las normas legales más relevantes que incidieron en el transcurso del año en el Sector Financiero.



► Informe Macroeconómico

► Contexto Internacional

El año 2020 vio sus expectativas de moderada recuperación interrumpidas, a causa del fenómeno del COVID que se recrudeció hacia los meses de febrero — marzo, con las políticas de restricción a la movilidad y confinamientos. Para enero de 2020 el FMI estimaba un crecimiento mundial 2020 en 3,3%, mientras el Banco Mundial lo esperaba en 2,5%. Sin embargo, estas estimaciones cambiaron repentinamente para ubicarse en terreno negativo. En diciembre 2020 las previsiones de crecimiento mundial para el 2020 eran; -4,4% por el FMI, -4,2% Banco Mundial y -5,2% OCDE.

Para los analistas, lo peor de la crisis ya quedó atrás, y el 2021 se perfila como un año de recuperación, a pesar de la incertidumbre que origina las vacunaciones. Las previsiones de

crecimiento para 2021 con corte diciembre 2020, son: +5,2% por el FMI, +4,2% Banco Mundial y 4,2% OCDE. Si bien el 2020 se caracterizó por un seguimiento de infectados y muertos por COVID, el 2021, se caracterizará por la velocidad de la vacunación y la disponibilidad de las mismas.

El camino a la inmunidad global señala que la tasa de vacunación global son 6,2 millones de dosis por día en promedio, lo que implica, que alcanzar un 75% de la población con dos dosis tardaría 5 años. Con esta perspectiva se puede decir que aún falta camino por recorrer con bastante incertidumbre, y así lo señalan los índices de movilidad de Google que muestran sesgo bajista en los últimos meses de 2020 y primeros de 2021.

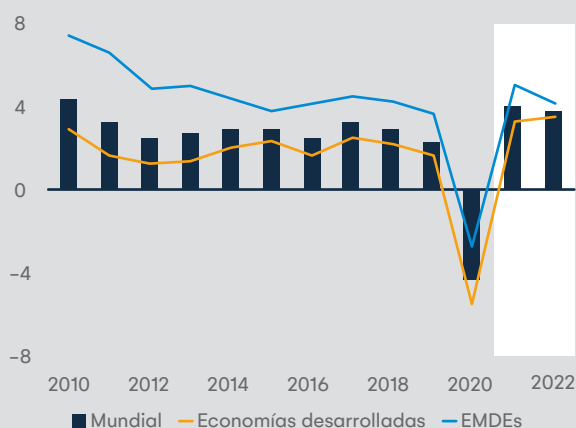


Gráfico 1. Crecimiento global

Fuente: Banco Mundial.

EMDEs: Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo.

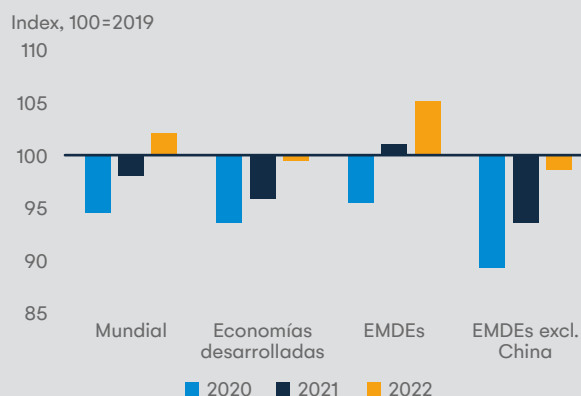


Gráfico 2. Niveles de inversión

Fuente: Banco Mundial.

Estados Unidos

Proyecciones de la reserva federal estiman un crecimiento de la economía para 2021 del 4,2%, mientras estiman una caída de apenas 2,4% frente a 3,7% estimado previamente para el 2020. Incluso algunos reportes de analistas señalan que la economía podría crecer 6,5% en 2021, ubicándose por encima de la tendencia pre-covid en el 3T2021. La economía ha sido sometida a una intervención monetaria histórica elevando el balance de la reserva federal a un histórico de US7,4 trillones. Antes de la crisis financiera del 2008, la hoja de balance apenas representaba Us1 trillón, posteriormente alcanzo los 4,2 trillones, para finalmente alcanzar en Covid los 7,4 trillones.

Las disputas comerciales parece ser temas del pasado, y ahora el nuevo gobierno de Biden parece buscar el restablecimiento del estatus quo. Sin embargo, ha decidido continuar con las iniciativas del gasto público con la presentación de nuevos paquetes de inversión, que mantienen el apetito por los mercados accionarios que alcanzan máximos históricos (S&P 3934), pero generando preocupación por el aumento de la deuda que se ubica en 27 trillones, un 128% respecto del PIB.

Para 2021, la disminución del desempleo, el retorno a la senda de crecimiento pre-covid y alcanzar la oportunidad de normalizar las intervenciones monetarias son los retos. Y bajo ese escenario se espera que el dólar se debilite respecto de las monedas fuertes para recuperar mayor competitividad.

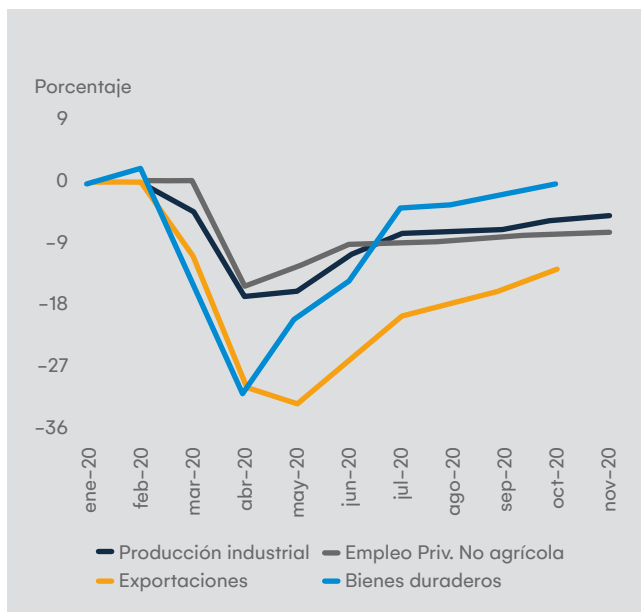


Gráfico 3. Indicadores por actividad económica
Fuente: Haver Analytics; FMI; Banco Mundial.

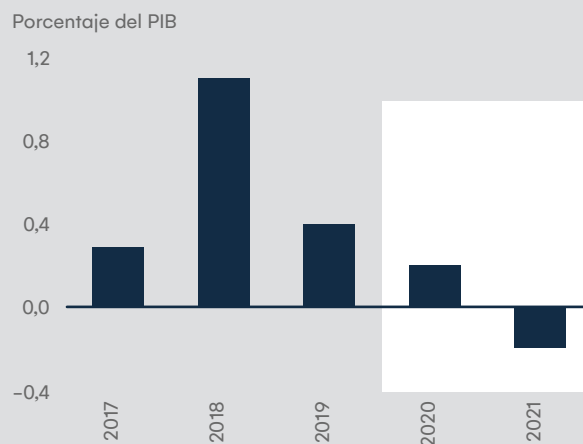


Gráfico 4. Cambio en el déficit primario ajustado por el ciclo del gobierno general
Fuente: FMI; Banco Mundial.

Zona del Euro

La eurozona comenzó el 2020 con un rezago en su crecimiento frente a otros países desarrollados. Su PIB para 2019 apenas alcanzó el 1.3%, un año marcado por la guerra comercial, donde Europa sintió una fuerte presión por parte del gobierno Trump, quien aumentó las tarifas al hierro y aluminio importado, luego impuso tarifas a más de US\$25 billones de bienes importados de Europa, y por último amenaza con tarifas adicionales a productos por valor entre US\$4-7 billones.

Para 2020, las disputas comerciales se mantuvieron, pero el triunfo de Johnson en el reino unido dio vida a un dilatado Brexit, que finalmente se logró el 31 de enero de 2020. El cierre del Brexit dio paso a la crisis de Covid en Europa, donde los confinamientos predominaron, causando una fuerte desaceleración estimada en -7,3% de acuerdo con el BCE (Banco Central Europeo).

Un bajo optimismo se encargó de reprimir el consumo, y la inflación ha permanecido con riesgos de deflación, obligando al BCE a estimularlo con política monetaria. La hoja de balance que rondaba los EU\$ 4,7 trillones a comienzos de 2020, se elevó a EU\$ 7 trillones. Para dar una mejor perspectiva la hoja de balance, en el caso de la FED solo representa el 35% del PIB, mientras que en el ECB representa el 71%.

La eurozona aun no logra perfilar una recuperación como lo estiman para otras economías desarrolladas, y el pronóstico de crecimiento para 2021 se redujo de 5,3% a 4,4% por parte del BCE, ante nuevos confinamientos a comienzos de 2021.

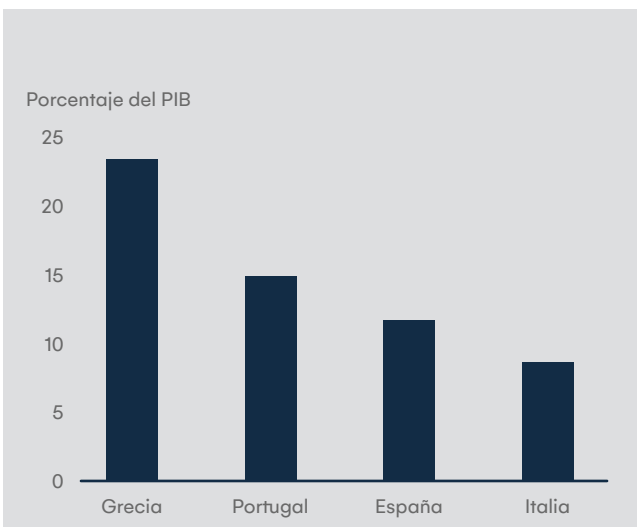


Gráfico 5. Asignación de fondos para la recuperación por parte de la UE

Fuente: Haver Analytics; FMI; Banco Mundial.

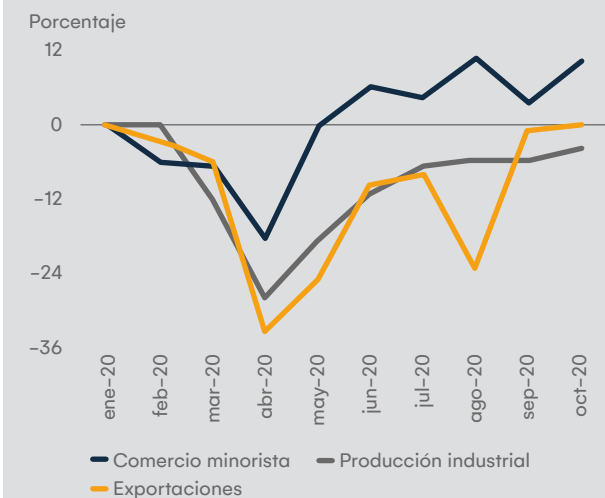


Gráfico 6. Indicadores de actividad en la zona euro

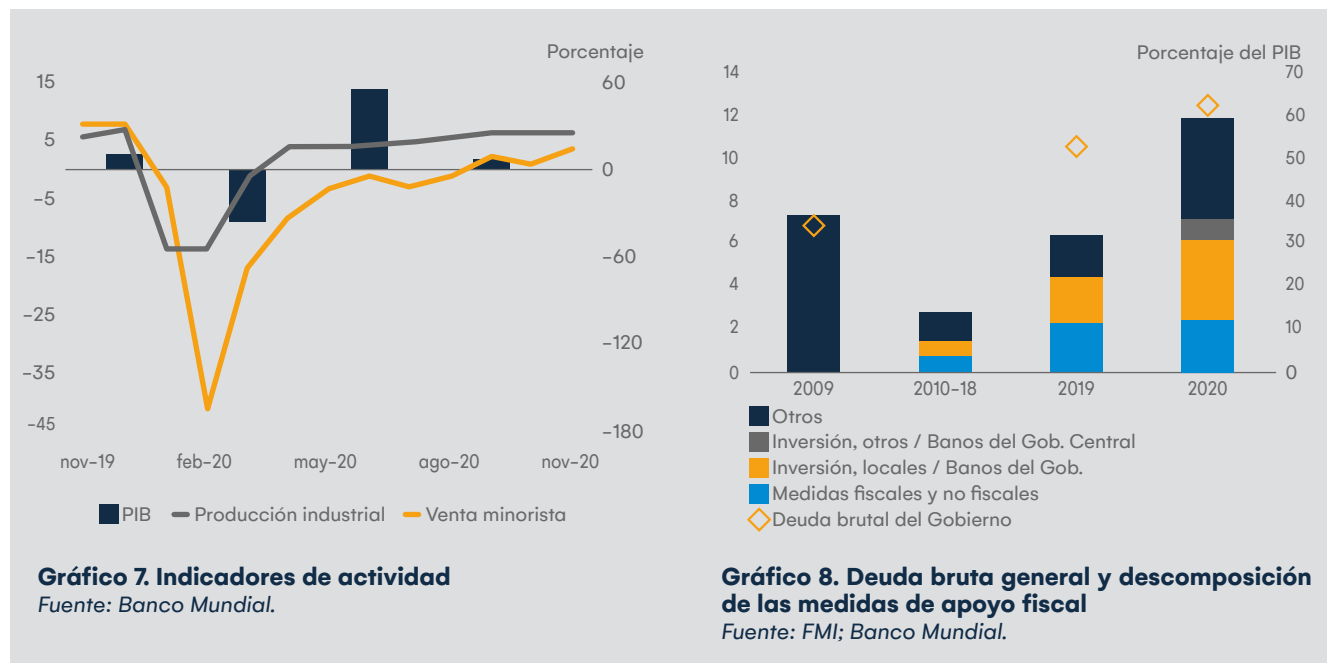
Fuente: FMI; Banco Mundial.

China

Como epicentro de la pandemia, China fue el primer país en aplicar fuertes medidas de confinamiento, pero así mismo fue el primer país en retornar a la normalidad. El 2020 mostro fuertes señales de resiliencia, para un país que ha venido acoplado su economía a los mercados internacionales, lo que se evidencia en una menor dependencia del PIB a las exportaciones que hoy representan el 17,4% (frente al 30% una década

antes), y un sector de servicios que supera el 50% del PIB, dejando atrás una economía principalmente extractiva y manufacturera.

La guerra comercial con Estados Unidos volcó la producción con vocación de exportación a la oferta local provocando un descenso en la inflación, que estuvo presionada al alza por la crisis porcina que elevo los precios tanto en 2019 como en 2020. En el conjunto del año el coste de cerdo aumento 49.7% frente a 2019.



Aun no se conocen los crecimientos de todos los países, pero lo que sí parece muy seguro es que China sería uno de los pocos países con crecimiento en el 2020. Según la oficina nacional de estadística de China el PIB se habría expandido 2,3% en 2020, siendo el menor crecimiento desde 1976. El control de contagios, la demanda internacional de productos relativos a la pandemia, y las políticas de estímulo serían algunas de las razones que explicarían el crecimiento.

Para el FMI el pronóstico de crecimiento para la economía china sería de 7,9% en 2021, anclado a los estímulos fiscales. El congreso popular de china aprobó un aumento del déficit presupuestal de 3,6% frente al 2,8% anterior, y también se anunciaron medidas como emisión de bonos especiales del tesoro, tasas de préstamos más bajas y exenciones de impuestos.



Contexto Local

El año 2020 se caracterizó por un fuerte choque a la economía por efecto de la pandemia y por los precios de petróleo. Los confinamientos y el choque petrolero se tradujeron en la mayor contracción anual en la historia, con un $-6,8\%$ frente al crecimiento de $3,3\%$ del 2019 y la contracción del $-4,5\%$ en la crisis de 1999. Las variables de la demanda que más aportaron a la contracción fueron: consumo de los hogares con $-5,8\%$ y formación bruta de capital con $-21,2\%$. En contraste los estímulos vía gasto fiscal aportaron en consumo del gobierno un $3,7\%$. Por la oferta, las actividades que se desaceleraron fueron: construcción, explotación minas y canteras y el sector comercio, con $-27,7\%$, $-15,7\%$ y $-15,1\%$ respectivamente.

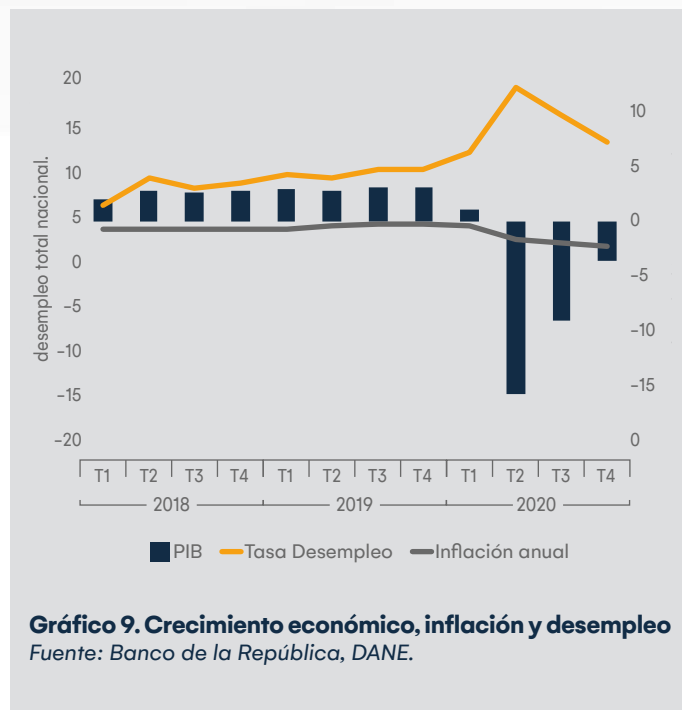


Gráfico 9. Crecimiento económico, inflación y desempleo
Fuente: Banco de la República, DANE.



La encuesta de la confianza al consumidor alcanzo su mínimo histórico de -41 en el mes de abril, de 2020, pero cabe señalar que el indicador se ha mantenido en terreno negativo desde el 2016 con excepción de mediados de 2018. La tendencia ha sido a recuperarse en el segundo semestre del 2020, donde alcanzo -10,4. Para el 2021, el ICC volvió a mínimos del 20,8 ante el rebrote de infectados, y nuevos confinamientos.

El déficit de la balanza comercial en 2020 se mantuvo en US\$10.128 millones frente a US\$10,781 millones de 2019. La variación de las importaciones fue en 2020 de -17% cayendo a US\$43,4 billones, siendo las manufacturas las de mayor contribución con el 12,8pp. Por el lado de las exportaciones la variación fue de -21,4% cayendo a US\$31 billones donde combustible y productos de industrias extractivas contribuyo con 22pp en la caída. Este último por unas menores exportaciones y un menor precio.

Con respecto al déficit fiscal, cabe señalar que la regla fiscal por efectos de pandemia se

suspendió para 2020 y 2021. Y los pronósticos para el déficit según el MFMP señalaron -8,2% para 2020 y -5,1% para el 2021. Se creo el FOME con aportes del FAE por \$11,6 billones, FONPET \$1,3 billones y TDS por \$9,7 billones. Así mismo la deuda bruta alcanzo en 2020 61% del PIB, ejerciendo presiones sobre las calificadoras de riesgo que nos mantienen con outlook negativo, y la posibilidad de perder un escalón y el grado de inversión.

El Banco de la Republica ha actuado de manera activa en los mercados salvaguardando el acceso a la liquidez a través de varios mecanismos exitosos. En primera instancia redujo la tasa repo durante 2020 en 250 pb, hasta 1,75%. En segunda instancia, activó diferentes mecanismos de acceso a liquidez como: inclusión de otros agentes de mercado en las OMAS, ampliación de los plazos y los colaterales en garantía, liberación encaje, y por último realizó expansión definitiva de liquidez a través de compras de deuda pública y privada.

El comportamiento de los diferentes rubros de cartera estuvo también influenciado por la dinámica coyuntural. Es así como la cartera Comercial, se estima que cierre con un crecimiento del 3.3% anual, superior al -0.6% del 2019, esto gracias a que el escenario de tasas bajas ha influido la toma de mayor crédito, adicionalmente algunas empresas también hicieron frente a la situación económica solicitando créditos para mantener liquidez suficiente y por último también están los préstamos que ha garantizado el Gobierno Nacional.

Por el lado de la cartera de consumo, si bien en años anteriores crecía a tasas importantes, de doble dígito inclusive, y era el gran jalonador del gasto de los hogares y por ende del PIB, al comenzar la dinámica de la pandemia, que trajo consigo la pérdida de empleos y la disminución de la dinámica económica, conllevó a una restricción generalizada del crédito para este tipo de cartera y por ende una caída significativa del crecimiento que se espera que este en el 0.8% para el 2020, frente al 12.3% del 2019, este crecimiento sin embargo también está influenciado por el tema de alivios otorgados por los bancos, los cuales han hecho que el saldo no baje a raíz del aplazamiento de los pagos, dado que si no estuviera en vigor, muy probablemente el crecimiento hubiera sido negativo. Esto mismo afectó en gran medida al Microcrédito, el cual se espera que termine en terreno negativo del 2.3% para el 2020.

La cartera hipotecaria, muestra si bien una ligera disminución quedando en el 5.4%, hubo un buen comportamiento, dado el otorgamiento de subsidios de vivienda tanto para VIS y NO vis a nivel de las tasas de interés.

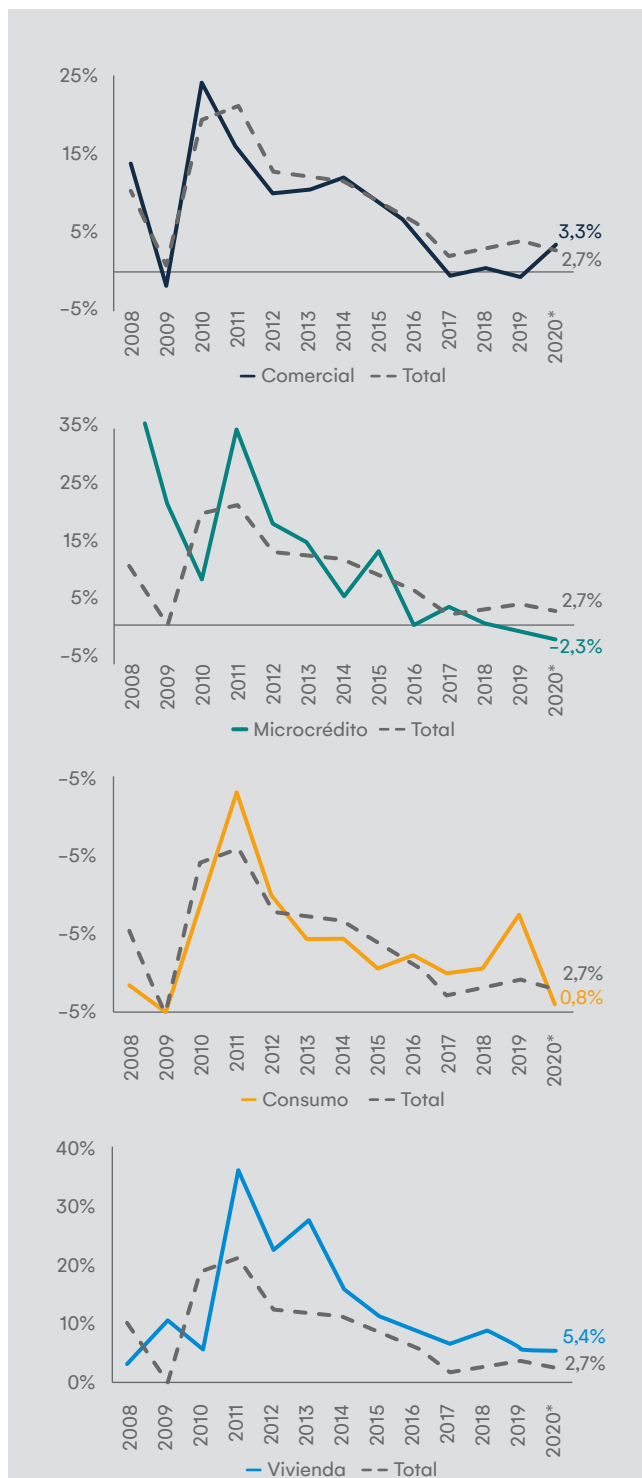


Gráfico 10. Crecimiento real anual de la cartera bancaria, por modalidad

Fuente: Superintendencia Financiera.
Cálculos: Asobancaria.

Si bien el total de los depósitos tendió a estar en crecimientos del 0% a nivel mensual, las variaciones importantes estuvieron dadas por la toma de recursos por parte de los clientes para tener liquidez, según lo comentado en la parte de créditos, también a la liquidez dada desde el Banrep a las entidades crediticias, la liberación de recursos por parte del Gobierno Nacional a diferentes entes territoriales y a la liberación de recursos en la última parte del año por parte de la DTN. Se espera que el Gobierno Nacional y el Banrep sigan proveyendo de liquidez suficiente para incentivar los precios de las carteras y de esta manera dinamizar la economía.

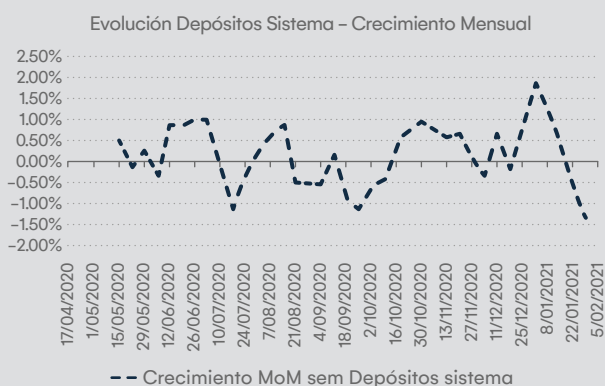


Gráfico 11. Evolución de depósitos del sistema
Fuente: Banrep – Informe Semanal de agregados monetarios

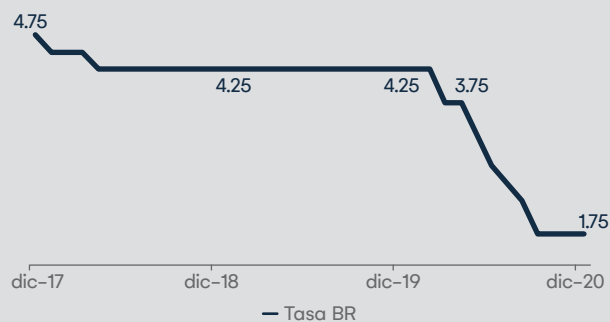


Gráfico 12. Evolución tasa Banco República
Fuente: Banco de la República

Acorde con el nerviosismo generado por la pandemia, en el año 2020 la tasa USDCOP tuvo la mayor volatilidad de su historia (\$991COP), demostrando la fragilidad y alta exposición del mercado cambiario colombiano ante choques externos a su economía. Producto de la crisis generada por el COVID-19, el USDCOP evidencio un nuevo máximo histórico (\$4.230) aproximadamente 20% superior a los niveles registrados en años previos. La divisa solo encontró contención ante la intervención cambiaria desarrollada por el Banco de la Republica y los flujos de venta de divisas que realizó Ministerio de Hacienda producto de los créditos externos contratados para atender la pandemia. A pesar de esto, en promedio el USDCOP se negoció en \$3.694,10 implicando una devaluación del 12.5% vs el 2019, dejando amplios retos para la economía colombiana, ya que adicional al déficit estructural de USD (cuenta corriente -2,7/-3,0% del PIB) se adiciona un mayor endeudamiento externo, que mantendría el sesgo comprador de divisas en el país.

Para el año 2021, el mercado global se encamina hacia el fin de la tendencia alcista del dólar debido a la excesiva liquidez generada en EE. UU. y la perspectiva de mantenerla por un periodo prolongado de tiempo. No obstante, el panorama para Colombia debe ser conservador, y a pesar de que no se esperan eventos de riesgo que nos lleven muy por encima del promedio del año 2020, es posible que no veamos valorizaciones fuertes que nos lleven a ver los niveles promedio del año 2019. Como factor determinante, no se debe perder de vista a las altas cargas de demanda que podrá presentar el mercado a lo largo del año por tres factores principales: Déficit comercial (10.128MM USD anuales), Exposición en deuda pública colombiana por parte de los inversionistas extranjeros y la búsqueda del Ministerio de Hacienda de ventanas de oportunidad en el USDCOP para cubrir los créditos externos que tomo en el 2020. Rango esperado para el año 2021: \$3.350-3.750.

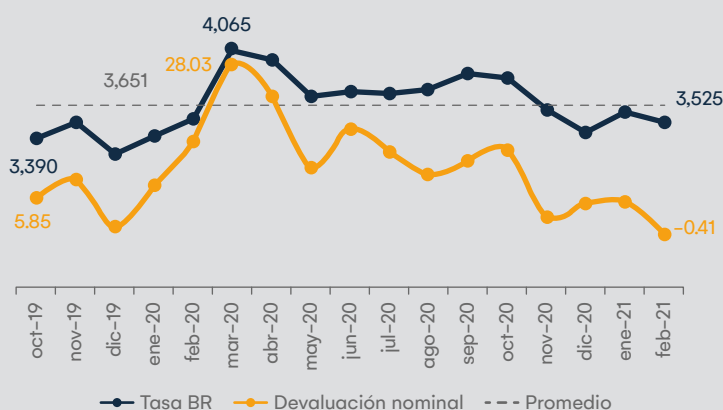


Gráfico 13. Tasa de Cambio Nominal (Cop)

Fuente: Banco de la República



► Resultados del Banco

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 31 de Diciembre de 2020.

Los Activos Totales crecieron en \$ 2.746.511 MM respecto a diciembre de 2019, lo que representa un crecimiento anual de un 7,13%, alcanzando a diciembre de 2020 un total de \$ 41.261.273 MM.

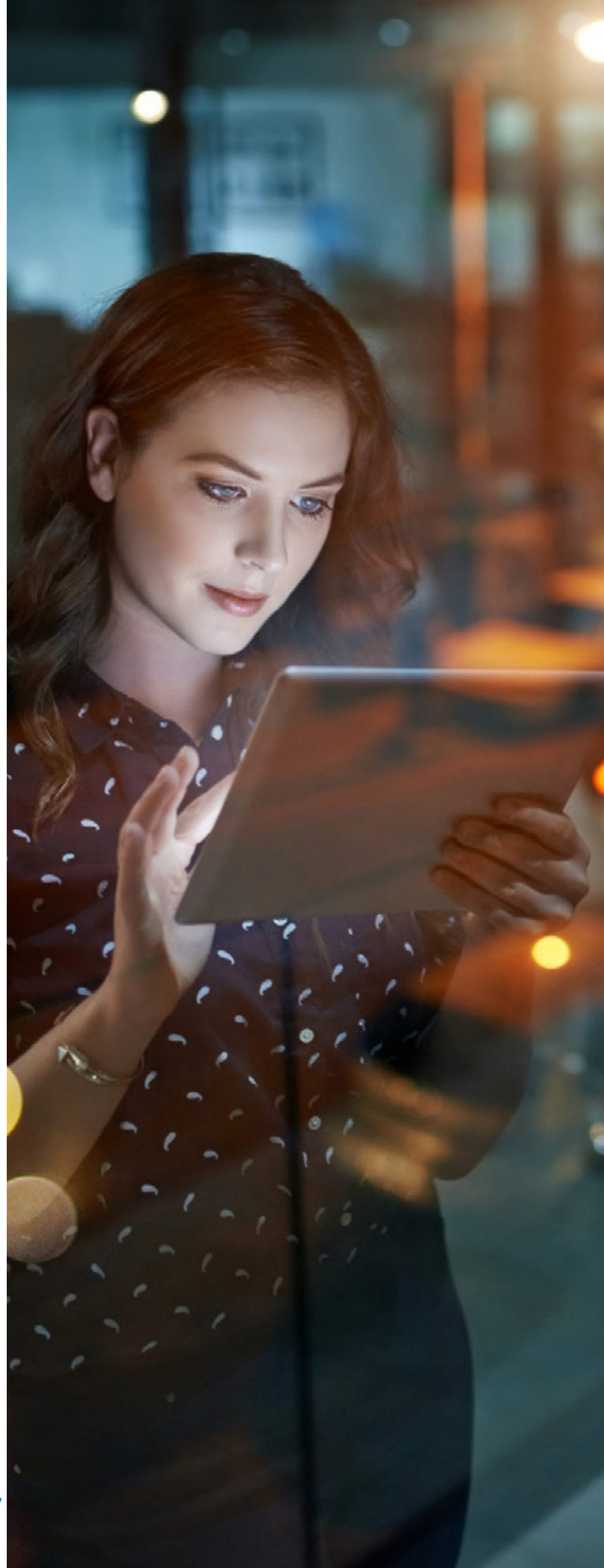
La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera bruta (sin Repos ni Interbancarios) aumentó en \$ 2.091.973 MM frente a diciembre de 2019, equivalente a un incremento del 7,20% anual, comportamiento en el que destaca el crecimiento registrado de la Cartera Comercial del 5.84%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$2.641.679 MM, representando el 8.49% del total de la Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera bruta.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre de diciembre, suma un total de \$2.021.595 MM con un crecimiento anual de 28,35%, permitiendo un índice de Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E del 51,73%, índice que presenta un menor nivel al registrado por el Total del Sistema, que al corte de noviembre de 2020 es de 57,03%¹.

El Total activos financieros de inversión y derivados de negociación alcanzaron la suma de \$5.335.620 MM, creciendo un 4,27% respecto al año anterior.

¹ Fuente: Indicadores Gerenciales, noviembre de 2020. Superintendencia Financiera de Colombia, www.superfinanciera.gov.co



Acorde con el crecimiento de las colocaciones los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2020 alcanzaron la suma de \$27.466.479 MM aumentando en \$2.991.447MM respecto a 2019, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 12,22%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento del año se encuentra principalmente explicado por el incremento en los Depósitos con costo (Ahorros), que alcanzaron la suma de \$14.939.527MM creciendo \$2.537.669MM respecto a diciembre de 2019, presentando un crecimiento porcentual anual del 20,46%.

El Saldo total de Bonos emitidos por el Banco al corte del 31 de diciembre de 2020 es de \$ 3.120.450 MM, registrando un decrecimiento anual del 6,52%.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó \$2.558.022 MM corrido a diciembre de 2020, disminuyó en \$684.202 MM respecto a diciembre de 2019, lo que equivale a un decrecimiento anual del 21%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al

31 de diciembre de 2020 fue de 579.729 tarjetas, disminuyó en 17.355 tarjetas respecto a 2019, lo que representa un decrecimiento del 3% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$4.571.353MM, creciendo en \$90.876MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento anual del 2,03%.

La Utilidad Neta al cierre de diciembre de 2020 fue de \$320.628MM menor en un 29,96% a la utilidad obtenida el año anterior.

Con relación a los índices de rentabilidad, tenemos que la Rentabilidad anual de los Activos Totales en diciembre de 2020 fue de 0,77% y la del Patrimonio de 7,21%, disminuyendo frente a los índices registrado al cierre de diciembre de 2019, que fueron del 1,25% y 10,60% respectivamente. El total Sistema Bancario en noviembre 2020, para los mismos índices corresponde a 0,63% y 5,08%, respectivamente, últimas cifras disponibles por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el mismo periodo el Banco tiene niveles superiores al sistema.

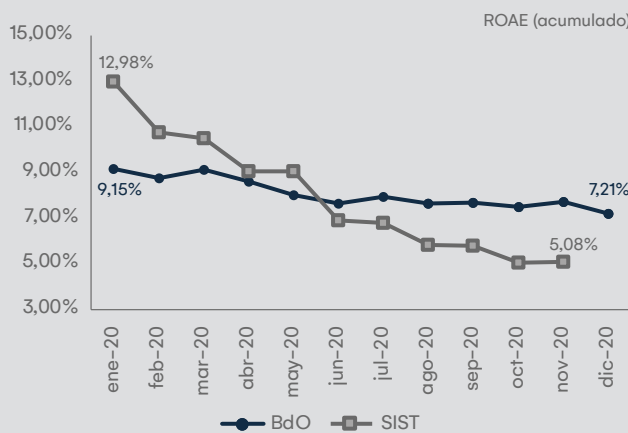
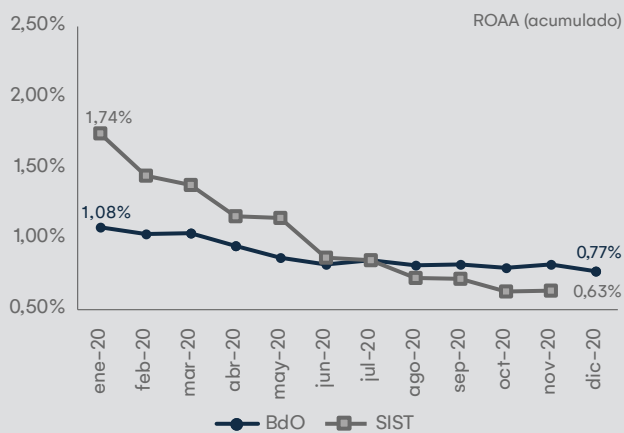


Gráfico 14. ROAA y ROAE (Acumulado)

Fuente: Elaboración propia

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de 2020 alcanzaron un acumulado de \$226.083MM, cifra menor a la registrada en 2019 en \$90.548MM y que representa un decrecimiento anual del 29%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley aumento frente a la estimada a diciembre de 2019, llegando a una tasa impositiva del 41,4%. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:

Valores (Cifras en millones de pesos)	Total Año 2020	Total Año 2019	Variacion \$	variacion %
A. Utilidad antes de impuestos	245.722	447.187	- 201.465	- 45%
B. Impuesto de Renta y Complementarios	- 74.906	- 10.594	- 64.312	607%
C. Impuesto Normalización por saneamiento	0	45.161	45.161	- 00%
D. Impuestos indirectos	122.987	126.641	- 3.654	- 3%
IVA	80.831	88.427	- 7.596	- 9%
Industria y Comercio	27.741	29.009	- 1.268	- 4%
Predial	4.467	4.933	- 466	- 9%
Sobretasas y Otros	9.891	4.180	5.711	137%
Registro y anotación	58	92	- 34	- 37%
E. Contribución Superintendencia Bancaria	9.755	7.011	2.744	39%
F. Seguros Depósitos	80.478	65.188	15.290	23%
G. Gravamen sobre transacciones financieras (4/1000)	31.140	28.453	2.686,97	9%
H. Contribuciones de parafiscales y seguridad social	56.630	54.772	1.858	3%
I. Total impuestos y contribuciones de Ley (B+C+D+E+F+G+H)	226.083	316.632	- 90.548	- 29%
J. Dividendos Decretados en el año del ejercicio inmediatamente anterior	274.652	289.973	- 15.321	- 5%
K. (I/J) Impuestos / dividendos decretados	82,32%	109,19%		
L. (B/A) Tasa impositiva Efectiva impuesto de renta y complementarios	- 30,5%	- 2,4%		
M. (I/A+D+E+F+G+H) Tasa impositiva Efectiva impuesto de Renta y Complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de Ley	41,4%	40,9%		

Filiales y Asociados



La filial Banco de Occidente – Panamá S.A. alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$820.619M que representó un decrecimiento anual del 12,61%. La Utilidad anual al cierre del 31 de diciembre de 2020 fue de US \$9.191M, que en términos porcentuales refleja un crecimiento del 53,08% con respecto a diciembre de 2019.



La filial Fiduciaria de Occidente S.A. al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$384.354MM con un crecimiento anual del 16,55%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2020 fue de \$42.516MM registrando un crecimiento del 18,31% anual.



La filial Occidental Bank Barbados Ltd. registró al cierre de diciembre 31 de 2020 Activos por US\$306.338M, lo que representó un decrecimiento anual del 30,58%. En diciembre de 2020 obtuvo una Utilidad acumulada año de US\$3.637M, registrando un crecimiento del 55,02% frente al mismo periodo de 2020.



La filial NEXA, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$119.118 MM, alcanzando un crecimiento anual del 6,08%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2020 fue de \$4.528 MM, decreciendo un 43,85% frente a diciembre de 2019.



La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A. presentó al 31 de diciembre de 2020 Activos por \$17.668.444MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 19,40%. Obtuvo una Utilidad anual de \$1.654.971MM con un crecimiento anual del 5,66%.



El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$3.948.518MM, alcanzando un crecimiento anual del 9,16%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2020 fue de \$576.187MM, creciendo un 1,04% frente a diciembre de 2019.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación, se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados de 2020.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	209.633	342.955	120.954	19.798	-
Total Pasivos	265.046	1.842	4	1.310	65.101
Ingresos Totales	1.081	166	355	582	1
Egresos Totales	19.527	168	-	83.339	66.286

Nota: Cifras en millones de pesos.

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco tenía préstamos otorgados a directivos por \$7.014MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. El único accionista del banco con participación mayor al 10% es GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A, el cual tiene vigente una tarjeta de crédito.

	Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	27	6.757	12	146
Personal Clave de la Gerencia	7.014	15.321	909	3.757
Compañías que pertenecen al mismo grupo	242.307	1.216.631	27.987	208.351
Asociadas y negocios conjuntos	26.088	47.606	109.518	126.168
Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	321.953	353.011	80.949	65.596
Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	794	1.035	80	5

Nota: Cifras en millones de pesos.



► Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del año que afectan directamente al sector financiero, se destacan las siguientes:

Paquete Mínimo de Productos y/o Servicios sin Costo Adicional:

Circular Externa 003 del 28 de febrero del 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Define Instrucciones relacionadas con la divulgación a los consumidores financieros del paquete mínimo de productos y/o servicios sin costo adicional según lo establecido en la Ley 2009 de 2019, en atención a que la Superintendencia Financiera de Colombia considero que existió heterogeneidad respecto de la aplicación e interpretación de la mencionada ley, por lo que mediante la circular buscó establecer elementos mínimos homogéneos a fin de que los consumidores financieros tengan total claridad de los beneficios incorporados en la mencionada Ley.

Declaración de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19

Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020 de Ministerio de Salud y Protección Social: Declárese la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada o cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada.

Resoluciones No. 844 de 26 de mayo, No. 1462 26 de agosto y No. 2230 de 27 de noviembre del 2020 de Ministerio de Salud y Protección Social: Donde se prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada inicialmente mediante la Resolución 385 de 2020

y prorrogadas por las Resoluciones 844 y 1462 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. Esta última prorroga podrá finalizar antes de la fecha limite mencionada anteriormente siempre y cuando desaparezcan las causas que dieron origen a la declaración de emergencia. En caso de persistir o incrementar, se podrá prorrogar nuevamente.

Medidas para apoyar a los deudores afectados económicamente por el COVID-19

Circular Externa 007 del 17 de marzo del 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Mediante la cual se establecen instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, en los deudores del sistema financiero incorporando algunas instrucciones temporales con el fin de atender situaciones de carácter masivo.

Circular Externa 014 del 30 de marzo del 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Con ocasión de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa 007 de 2020, mediante esta circular externa se imparten instrucciones con el propósito de propender por el efectivo cumplimiento de las instrucciones previstas en beneficio de los consumidores financieros, así como su adecuada revelación al público, en particular de aquellas que buscan facilitar a los establecimientos de crédito la implementación de mecanismos para definir periodos de gracia o prórrogas.

Circular Externa 022 de junio 30 de 2020 por La Superintendencia Financiera de Colombia: Considerando la permanencia del fenómeno Covid-19 y otros choques externos cuyos efectos

se han visto reflejados en el comportamiento crediticio generalizado de los deudores, considero la Superintendencia Financiera de Colombia que es necesario continuar con el equilibrio prudencial entre la aplicación de medidas orientadas a reconocer la afectación sobre la capacidad de pago de los mismos, y mantener la adecuada gestión, revelación y cobertura de los riesgos al interior de los establecimientos de crédito, en consecuencia, mediante esta circular externa impartió instrucciones para dar continuidad a la estrategia de gestión de riesgos establecida por las Circulares 007 y 014 de 2020 expedidas por dicha Superintendencia e instruyendo a los establecimientos de crédito para adoptar un programa que permita establecer soluciones estructurales de pago para sus clientes.

Circular Externa 026 julio 24 de 2020 de Superintendencia Financiera de Colombia: Imparte instrucciones para el cálculo de la provisión general sobre ICNR para el portafolio de cartera de vivienda con ocasión de la instrucción Décima de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde establecido la obligación de constituir una provisión general sobre los intereses causados no recaudados — ICNR, impartió instrucciones respecto del cálculo del monto de la provisión general sobre ICNR para la modalidad de cartera de vivienda para garantizar un tratamiento estándar en el cálculo de esta provisión para todas las modalidades de cartera de crédito.

Circular Externa 039 de diciembre 15 de 2020 de Superintendencia Financiera de Colombia: Extensión de la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores — PAD, y las medidas complementarias en materia de riesgo de crédito hasta el 30 de junio de 2021.

Fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura

Circular Externa 008 del 17 de marzo del 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: La Superintendencia establece instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020.

Definición e implementación de acciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria

Circular Externa 009 del 17 de marzo del 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: La Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones para focalizar los esfuerzos de las entidades vigiladas en la definición e implementación de acciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria, y en consecuencia dicha Superintendencia consideró necesario disponer medidas de carácter transitorio tendientes a que las entidades vigiladas velen prioritariamente en garantizar la continuidad de la prestación de los servicios financieros al público.

Circular Externa 017 del 15 de mayo del 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: En el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia

del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones para garantizar la atención a los consumidores financieros y otros grupos de interés de las entidades vigiladas.

Créditos Finagro: Plazos de ejecución de proyectos por situación de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional ante el COVID-19.

Circular Reglamentaria P-14 de abril 07 de 2020 por Finagro: Plazos de ejecución de proyectos por situación de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional ante el covid-19. En atención a que la situación de emergencia sanitaria dificulta, por una parte, el normal desarrollo en la realización de los proyectos financiados por parte de los usuarios y, por otra, las visitas de seguimiento a la ejecución de los proyectos que deben realizar los funcionarios de las instituciones financieras, mediante la Circular Reglamentaria se informan los ajustes temporales, en materia de plazos de ejecución de los proyectos.

Circular Reglamentaria P-46 septiembre 2 de 2020 por Finagro: Teniendo en consideración la expedición del Decreto 1168 de 2020, donde el Gobierno Nacional estableció medidas encaminadas a lograr la reactivación económica, el cumplimiento a los protocolos de bioseguridad del comportamiento ciudadano en el espacio público para evitar la propagación del coronavirus COVID – 19, para lo cual debe darse cumplimiento a las instrucciones que las autoridades dicten en torno al aislamiento selectivo y la propensión por el autocuidado, y que estas no incluyen la realización de labores relacionadas con la ejecución de proyectos productivos financiados con recursos de fomento agropecuario y rural, por medio de ésta Circular se informó que se restablecen los plazos para

la ejecución de los proyectos financiados con operaciones de crédito registradas en FINAGRO, ajustados temporalmente mediante la circular P-14 de 2020.

Emisión de bonos verdes en el mercado de valores

Circular Externa 028 de septiembre 07 de 2020 de Superintendencia Financiera de Colombia: La Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones relacionadas con la emisión de bonos verdes en el mercado de valores, teniendo en cuenta que los mercados financieros juegan un rol fundamental en la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, así como en el apalancamiento de oportunidades asociadas con la movilización de los recursos hacia proyectos con impactos positivos en el medio ambiente requeridos para la transformación hacia una economía baja en carbono y con el menor impacto ambiental posible.

Crédito Hipotecario, Contrato Leasing Habitacional

Circular Externa 029 de septiembre 18 de 2020 de Superintendencia Financiera de Colombia: Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional decidió ampliar la vigencia del Programa FRECH NO VIS para los años 2020, 2021 y 2022 con la finalidad de continuar impulsando la construcción de vivienda urbana e impactar el crecimiento económico del país, la Superintendencia Financiera de Colombia consideró necesario impartir instrucciones en materia de la cobertura condicionada de tasa de interés para la financiación de vivienda urbana nueva NO VIS, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1233 de 2020 y la Resolución 1783 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público — FRECH NO VIS.



Hechos Relevantes

En el año 2020, las iniciativas organizacionales estuvieron enfocadas en responder a la situación de emergencia sanitaria decretada por COVID-19, y en implementar la transformación corporativa incluida en el Plan Estratégico 2019-2021, con el objetivo de robustecer la oferta de valor, incluyendo la aceleración digital en medio de la pandemia, y en mejorar la productividad y eficiencia.

Con el inicio de la pandemia, el Banco y sus filiales desarrolló las capacidades y procesos que permitió trabajar de manera diferente, productiva y segura desde casa y en oficina, explorando nuevos esquemas de trabajo. Al cierre del año el 55% de la planta Total Banco, el 89% de Fiduciaria de Occidente, 90% de Banco de Occidente Panamá y 100% de los Occidental Bank Barbados trabajaron desde casa, el 8% de colaboradores del Banco trabajaron de manera híbrida y el 37% restante realizaron trabajo en oficina permanente.

En el 2021 continuaremos cuidando de nuestros colaboradores y transformando nuestras herramientas y procesos, para favorecer la virtualidad, la seguridad de la información y la ciber-seguridad, entre otros.

Con relación a la atención a clientes informamos que durante toda la pandemia mantuvimos nuestra atención a clientes a través de nuestros principales canales. En diciembre de 2020, se cerró con una atención 7x24 a través de nuestra red de oficinas, la red Aval de ATMs, los call center de servicio al cliente, la Unidad de Gestión de Reclamos, los canales digitales (Portal bancario personas, banca Móvil, Occired, etc) y con el desarrollo de nuevos canales de atención como Catobot, Whatsapp for Business y el IVR Visual. En el transcurso del año, que se desarrolló dentro de las condiciones de la Emergencia Económica decretada por Covid-19 apoyamos a nuestros clientes ofreciendo nuevos productos y alternativas de pago acorde con sus necesidades: Con base en lo reglamentado en la Circular Externa 007 del 17 de marzo de 2020 y Circular

Externa 014 del 30 de marzo de 2020, el Banco autorizó dos grandes conjuntos de desahogos automáticos: (i) una primera oleada de alivios en el mes de marzo de 2020, al comienzo de la pandemia, y una segunda ola de alivios en el mes de julio de 2020. La estructura de ambas olas de alivio financiero se caracterizó por el uso de días festivos de pago y prórrogas de préstamos vencidos menos de 60 días a partir del 29 de febrero de 2020. También se dieron alivios bajo demanda para la primera y segunda oleada entre marzo de 2020 y julio de 2020. Estos alivios estuvieron activos durante 30 a 180 días para las carteras minoristas y unos plazos más largos en promedio para los préstamos comerciales.

La tercera oleada de alivios se dio entre agosto de 2020 y diciembre de 2020 en el marco del “Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD) e incluyó más soluciones de pago estructural mediante la redefinición de las condiciones crediticias bajo demanda (con revisión obligatoria individual). En el marco del PAD, los clientes debían clasificarse en al menos tres categorías de riesgo distintas (PAD 1, PAD 2 y PAD 3) para aplicar medidas diferenciales para cada uno de los segmentos en función de la capacidad actual de atender deudas, y volver a perfilar el calendario de pagos en consecuencia, en resumen, presentamos las siguientes cifras:

PAD: Alrededor de 17.000 solicitudes por \$1,35 Bn.

Alivios: 328.000 Solicitudes por \$14.2 Bn

PAEF: Abono de subsidios a nómina a ~2.641 clientes mensuales. Monto total abonos: \$145,239 MM entre mayo y noviembre

Ingreso Solidario (PIS): 942 Beneficiarios / mes.

Dispersión: \$1.761 MM

Descuento temporal en tasas / tarifas por compras en tarjeta / transferencia

Durante 2020, el Banco continuó transfiriendo algunas propiedades de inversión no estratégicas y activos no corrientes mantenidos para la venta a cambio de capital al fondo de capital privado experimentado especializado en la gestión inmobiliaria NEXUS Real Estate Capital Funds. Para continuar alineándonos con nuestra Estrategia Corporativa “Avancemos”, el Banco realizó los siguientes ajustes en su estructura organizacional: (i) Se consolidó el negocio de Banca Personas en una única VP Comercial Personas, integrando las dos con las que disponía de dos Vicepresidencias, la Comercial Personas y la de Mercadeo Personas, se consolidaron en la Vicepresidencia Comercial de Personas, (ii) Se implementó la iniciativa de Transformar las Filiales Financieras (Fiduciaria de Occidente, Banco de Occidente Panamá y Occidental Bank Barbados) en Unidades de Negocio del Banco con Modelo comercial especializado para Empresas y Personas, integrando fuerzas comerciales, la administración de las dos filiales Off-shore, manteniendo las dos razones sociales en Panamá y Barbados, y a nivel de gobierno de filiales desde el Banco se pasó a un modelo matricial con cambio de dependencia directa de los líderes de Fiduciaria, negocios Off-shore y Nexa de la Presidencia del Banco a la Vicepresidencia de Estrategia.

Adicionalmente, en desarrollo del Plan Estratégico, el banco continuó con la transformación de su red de oficinas. Por un lado, el Banco terminó la masificación geográfica del nuevo modelo comercial en oficinas, con el 100% de las oficinas vendiendo activamente 1 producto en sus barras. En 2021 esperamos terminar la masificación de productos, donde, desde las barras, se ofrezca el portafolio de Banca Personas. Por otro lado, se continuó con la optimización de la red de oficinas, reduciendo en 21 puntos durante 2021, cerrando en 201 oficinas (196 tradicionales y 5 centralizadas).

La transformación digital continuó con la digitalización para nuestros clientes del segmento de Empresas del Programa Ejecutivo Empoderado Digitalmente con herramientas de Pricing y Gestión de Cupos de Crédito; y para nuestros clientes del segmento de Personas, los productos de Occiauto, Libre inversión — incluyendo el proceso de firmas para el desembolso, tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y de Fondos de Inversión Colectiva.

Por último, se informa que el Banco recibió certificado por segundo año consecutivo por parte de Great Place To Work e Icontec, alcanzado calificación de Muy Sobresaliente en la medición de ambiente laboral.

Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario, como ha venido registrando históricamente.

Después del Cierre del Ejercicio

Es claro que el año 2020 fue un año de crisis, donde la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19 afectó al País en diversos frentes, generando la mayor contracción económica en la historia reciente de Colombia. Situación que reflejó retos relevantes para el Sector Financiero en lo corrido del año 2020 con presiones importantes en crecimiento y calidad de cartera, y a la cual no fue ajeno el desempeño del Banco de Occidente. La expectativa que se tiene para el año 2021 es de un escenario económico de recuperación en la dinámica de crecimiento y desempeño económico colombiano, marco

dentro del cual se espera mantener el normal desarrollo de las operaciones y resultados del Banco.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por vigésimo tercer año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la BRC Standard & Poor's.

Adicionalmente, Fitch Ratings afirma las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco de Occidente S.A. en 'AAA(col)' y 'F1+(col)' respectivamente con perspectiva de la calificación de largo plazo Estable. De igual manera, Fitch Ratings confirmó la Calificación de Viabilidad (VR) de Occidente y las Calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDR) en moneda local y extranjera de largo plazo (LT) en 'bbb-' y 'BBB-', respectivamente. La perspectiva de calificación para los LT IDR es negativa.

Gobierno Corporativo Encuesta Código País

En desarrollo y fortalecimiento del Gobierno Corporativo, durante el 2020 Banco de Occidente, implementó políticas y directrices internas que permitieron consolidar aún más el buen gobierno corporativo con una perspectiva global y un relacionamiento entre el Banco y las sociedades vinculadas. En esa medida, la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva aprobaron algunas directrices de la matriz Grupo Aval S.A., que le permiten al Banco fortalecer el Gobierno Corporativo, creciendo de esta manera en sus políticas corporativas, en su buen gobierno corporativo y en el número de respuestas

afirmativas en las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas- Encuesta Código País.

La encuesta mencionada, se encuentra publicada² en nuestra página de intranet para la consulta de los señores accionistas e inversionistas.

Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15, de la Circular Externa 029 de 2014 (Básica Jurídica) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente S.A. y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y evaluaciones independientes.

² <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/informacion-para-accionistas/gobierno-corporativo>





Riesgo de Liquidez

En materia de administración del Riesgo de Liquidez, durante el 2020, el Banco presentó un nivel suficiente de activos líquidos para atender los requerimientos de liquidez del corto plazo. Conforme lo anterior, bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez, los activos líquidos y los requerimientos de liquidez a 30 días se ubicaron en promedio en \$5.8 billones y \$3.0 billones respectivamente, arrojando una razón de 192% que se encuentra holgada respecto al umbral de apetito definido por el Banco y muy por encima del límite legal mínimo del 100%. Se destaca en la gestión ALM el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, los cuales tuvieron en general un comportamiento estable dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual en lo corrido del 2020 se ubicó en promedio en \$3.6 billones, con una duración promedio de 19 meses y una

concentración del 54% en el corto plazo (< a 1 año). El nivel de portafolio es inferior al observado durante el año anterior; sin embargo, la duración se incrementó de forma importante en los últimos dos meses del año. Lo anterior, concluyó en un mayor nivel de exposición de riesgo de mercado - VeR regulatorio SFC — que en promedio representó \$143.392 millones, cifra que también estuvo influenciada por la constitución del fondo de capital privado inmobiliario para la movilización de activos. Los resultados del Valor en Riesgo se ubican dentro de los umbrales de apetito establecidos en relación con el patrimonio técnico.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT

El Banco de Occidente cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este flagelo.

Como casa matriz comunica a las filiales las políticas, lineamientos y mejores prácticas para realizar los procesos relativos al funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de LA y FT — SARLAFT en cada una de ellas. Para las filiales del exterior, las políticas y directrices son implementadas teniendo en cuenta la normatividad que rige cada jurisdicción.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control. De igual forma, cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento a satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado.

Durante el año 2020 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo — SARO

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, el Banco gestiona sus riesgos operativos y de Continuidad del Negocio mediante la identificación, medición, control y monitoreo.

En este orden de ideas, permanentemente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, el monitoreo sobre el perfil de riesgo y el seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo, lo cual permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos operativos. Adicionalmente se desarrolla un plan de capacitación anual cuya finalidad es afianzar la cultura y asegurar el entendimiento en la adecuada gestión de riesgos, fortaleciendo de esta forma el sistema de control interno.

En cuanto a Continuidad del Negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de los planes, buscando tener los mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos críticos definidos y se trabaja constantemente en la ejecución de pruebas para garantizar dichos esquemas.

A corte de diciembre de 2020 el perfil de Riesgo Operativo del Banco presenta una calificación de bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

Con respecto a los cambios realizados a la Circular Básica Jurídica en materia de Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la realización de Operaciones y Acceso e Información al consumidor financiero y uso de factores biométricos, se vienen liderando por parte de seguridad las diferentes iniciativas: estos cambios tienen 4 vencimientos así: una primera fecha a Diciembre 11 de 2019 que incluyen 5 cambios, una segunda fecha a 1 de Diciembre de 2020 que incluye 6 cambios, una tercera fecha a 1 de Junio de 2021 que incluye 11 cambios y una última fecha a 1 de Diciembre de 2021 que incluye 3 cambios.

A la fecha se tiene un cumplimiento general del 82% (4 fases), para la fase 3 con vencimiento el 1 de Junio de 2021 se tiene un porcentaje de implementación del 65% y para la fase 4 con vencimiento el 1 de Diciembre de 2021 se tiene un porcentaje de implementación del 68%.

Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y adicionada con la Ley 1676 de 2013, el Banco informa que no tiene prácticas de retener facturas a nuestros proveedores, definiendo políticas internas para garantizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y

mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables. Al respecto, la auditoría interna realiza monitoreo continuo para verificar el adecuado cumplimiento de lo reglamentado.

Por otra parte, en TI se cuenta con un área de Licenciamiento que administra el SW que tiene un licenciamiento asociado y para el SW Free se tiene definido un flujo de revisión y aprobación en el que participa Arquitectura de TI y Seguridad de la información.

Certificación

De conformidad con lo establecido en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2020, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Personal

A lo largo del año el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$102,83 por acción.



► Anexos



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco de Occidente S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial y de operaciones de leasing financiero comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2 y 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y de operaciones de leasing financiero comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$21.592.964 millones y a \$1.247.824 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial y de operaciones de leasing financiero comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, que establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial y de operaciones de leasing financiero comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial y de operaciones de leasing financiero comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales y las operaciones de leasing financiero comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito y las operaciones de leasing financiero comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para el cálculo de provisiones.



Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2 y 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró una provisión general adicional de cartera de créditos por \$55.000 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la provisión general adicional de la cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo como un asunto clave de auditoría, porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la provisión adicional y (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con: (1) Aprobaciones y seguimiento por parte de la Junta Directiva (2) el monitoreo del Banco sobre los cambios de riesgo de los clientes de la cartera de créditos; (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos que determinan la provisión general adicional de los créditos, así como los cálculos relacionados. • Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y de tecnología de la información me asistieron en: (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la provisión general adicional de cartera; (2) recalcular de las provisiones adicionales; y (3) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2021.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Hugo Alonso Magaña Salazar
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T.P. 86619 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco de Occidente S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia



(International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgo y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema de Atención al Consumidor Financiero y Sistema de Administración del Riesgo Operativo.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo, con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hugo Alonso Magaña Salazar
Revisor Fiscal del Banco de Occidente S.A.
T.P. 86619 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2021

BANCO DE OCCIDENTE
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
AÑO 2020

1. Utilidad del Ejercicio	320.628.397.213,84
2. Liberación Reserva Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario).	2.666.572.754,38
3. Liberación Utilidades Retenidas	116.354.958.062,88
<hr/>	
Total a Disposición de la Asamblea	439.649.928.031,10

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo e Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$102,83 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde Abril de 2021 hasta Marzo de 2022 inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2020.

192.374.017.257,24

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución Reserva para enjugar Pérdidas adopción por primera vez	33.743.758.803,12
3. Reserva para donación a la “Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo – CTIC”	20.000.000.000,00
4. Reserva Ocasional para Sostenibilidad del Dividendo	193.532.151.970,74

<hr/> Sumas Iguales	439.649.928.031,10	439.649.928.031,10
----------------------------	---------------------------	---------------------------

Estado Separado de Situación Financiera

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos			
Efectivo	6	\$ 2.872.967	2.329.659
Activos financieros de inversión y derivados de negociación	7 y 29	2.032.561	2.654.877
En títulos de deuda		1.165.066	2.143.747
En instrumentos de patrimonio		296.580	-
Instrumentos derivados de negociación	9	570.915	511.130
Activos financieros disponibles para la venta	7 y 29	2.420.163	1.756.349
En títulos de deuda		2.330.372	1.666.532
En instrumentos de patrimonio		89.791	89.817
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8	883.320	706.141
Deterioro de inversiones	7	(424)	(424)
Total activos financieros de inversión y derivados de negociación		5.335.620	5.116.943
Cartera comercial y leasing comercial	10	21.592.964	20.576.185
Comercial y leasing comercial		21.404.090	20.223.768
Repos e interbancarios y otros		188.874	352.417
Cartera consumo y leasing consumo		7.834.191	7.183.038
Cartera hipotecario y leasing hipotecario		1.894.724	1.634.226
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		31.321.879	29.393.449
Deterioro de cartera de crédito a costo amortizado		(2.021.595)	(1.575.094)
Deterioro cartera comercial y leasing comercial		(1.247.824)	(1.084.930)
Deterioro cartera consumo y leasing consumo		(702.660)	(441.675)
Deterioro cartera hipotecaria y leasing hipotecaria		(71.111)	(48.489)
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto		29.300.284	27.818.355
Otras cuentas por cobrar, neto	11	222.964	170.590
Total cartera y otras cuentas por cobrar		29.523.248	27.988.945
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	33.969	-
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	2.034.104	1.774.675
Activos tangibles, neto			
Propiedades y equipo de uso propio		256.290	434.454
Propiedades y equipo derecho de uso		229.747	159.164
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo		8.773	8.068
Propiedades de inversión		75.720	124.924
Activos tangibles, neto	14	570.530	726.610
Activos intangibles, neto			
Plusvalía		22.724	22.724
Otros activos intangibles		359.132	264.516
Activos intangibles, neto	15	381.856	287.240
Activo por impuesto a las ganancias		502.463	276.420
Otros activos		6.516	14.270
Total activos		\$ 41.261.273	38.514.762
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable - instrumentos derivados	9	\$ 728.174	525.527
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes	17 y 29	27.466.479	24.475.032
Cuentas corrientes		6.325.818	5.939.477
Certificados de depósito a término		6.134.119	6.076.324
Cuentas de ahorro		14.939.527	12.401.858
Otros depósitos		67.015	57.373
Obligaciones financieras	18 y 29	7.529.860	7.993.939
Fondos interbancarios y overnight		1.201.302	1.264.690
Créditos de bancos y otros		1.945.090	2.012.233
Bonos y títulos de inversión		3.120.450	3.337.983
Obligaciones con entidades de rescuento		1.263.018	1.379.033
Total pasivos financieros a costo amortizado		34.996.339	32.468.971
Provisiones			
Provisión para contingencias legales		3.739	3.852
Otras provisiones		1.754	1.754
Provisiones para contingencias legales y otras provisiones	20	5.493	5.606
Pasivo por impuesto a las ganancias			
Corriente incertidumbres tributarias	16	7.107	7.043
Diferido, neto		-	45.207
Total pasivo por impuesto a las ganancias		7.107	52.250
Beneficios de empleados	19	91.387	87.205
Otros pasivos	21 y 29	861.420	894.726
Cuentas comerciales y otras por pagar		833.155	883.032
Pasivos por contratos		1.401	1.346
Otros pasivos no financieros		26.864	10.348
Total pasivos		\$ 36.689.920	34.034.285
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		\$ 4.677	4.677
Prima en colocación de acciones		720.445	720.445
Utilidades retenidas		3.669.339	3.623.074
Otro resultado integral		176.892	132.281
Patrimonio de los accionistas	22	4.571.353	4.480.477
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 41.261.273	38.514.762

Las notas en las páginas 51 a 201 son parte integral de la información financiera separada.

ALFONSO MENDEZ FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGANA SALAZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estado Separado de Resultados

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Años terminados:	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Operaciones continuas:			
Ingresos por intereses y valoración			
Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	\$	2.701.826	2.804.731
Intereses sobre cartera comercial		1.550.759	1.625.591
Intereses sobre cartera consumo		982.696	1.013.906
Intereses sobre cartera vivienda		160.340	141.364
Ingreso por repos e interbancarios		8.031	23.870
Ingresos por depósitos		3.744	39
Ingreso por Intereses de otras cuentas por cobrar		2.845	2.990
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda		86.564	118.247
Total ingresos por intereses y valoración		2.794.979	2.926.007
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Cuentas corrientes		5.729	8.861
Depósitos de ahorro		338.211	370.391
Certificados de depósito a término		307.937	361.411
Total gasto por intereses sobre depósitos		651.877	740.663
Obligaciones Financieras			
Fondos interbancarios y overnight		45.625	64.998
Créditos de bancos y otros		68.311	81.668
Bonos y títulos de inversión		216.159	224.791
Obligaciones con entidades de redescuento		36.982	44.370
Total gasto por obligaciones financieras		367.077	415.827
Total gastos por intereses y similares		1.018.954	1.156.490
Ingresos, neto por intereses		1.776.025	1.769.517
Deterioro			
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar		1.173.415	875.634
(Recuperación) provisión para inversiones en títulos de deuda		(183)	183
Recuperación de castigos		(113.169)	(147.059)
Total deterioro, neto		1.060.063	728.758
Ingresos netos por intereses después de deterioros		715.962	1.040.759
Ingresos por comisiones y honorarios	24	338.278	352.665
Gastos por comisiones y honorarios	24	156.481	147.645
Ingreso neto por comisiones y honorarios		181.797	205.020
(Gastos) o ingresos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar		390.153	113.344
Ganancia neta sobre inversiones negociables		100.266	120.373
Ganancia (pérdida) neta sobre instrumentos financieros derivados de negociación		289.887	(7.029)
Otros ingresos, neto			
(Pérdida) ganancia neta por diferencia en cambio		(186.271)	56.226
Ganancia neta en venta de inversiones		42.006	37.771
Utilidad en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	12	44.421	1.863
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos		318.189	289.729
Dividendos		2.344	2.351
(Pérdida) ganancia neta en valoración de propiedades de inversión		(16.098)	8.938
Otros ingresos de operación		48.468	74.287
Otros ingresos, neto	25	253.059	471.165
Otros egresos			
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	12	46	45
Gastos de personal		456.122	428.848
Indemnizaciones		15.247	2.982
Pagos de bonificaciones		14.619	4.784
Salarios y beneficios a empleados		426.256	421.082
Gastos generales de administración		693.174	772.536
Deterioro otros activos no financieros		26.431	57.080
Gastos por depreciación y amortización		110.264	102.542
Gastos por amortización		28.774	17.644
Gastos por depreciación		42.420	52.066
Depreciación de por derechos de uso		39.070	32.832
Otros gastos de operación		9.212	22.050
Total otros egresos	25	1.295.249	1.383.101
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		245.722	447.187
Ingreso de impuesto a las ganancias	16	(74.906)	(10.594)
Utilidad del ejercicio	\$	320.628	457.781
Utilidad neta por acción, (en pesos)	22	2.057	2.936

Las notas en las páginas 53 a 201 son parte integral de la información financiera separada.

ALFONSO MENDEZ FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGANA SALAZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

Años terminados:	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad del ejercicio		\$ 320.628	457.781
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:			
Diferencia en cambio neto por inversiones en subordinadas extranjerías	13	14.315	2.942
Utilidad neta no realizada en operaciones de cobertura en inversiones extranjerías	9	(14.315)	(2.942)
Utilidad con efectos en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	13	27.654	60.115
Utilidad (pérdida) neta no realizada en instrumentos de deuda disponibles para la venta		12.989	(11.491)
(Pérdida) Utilidad neta no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	7	(26)	17.083
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	16	246	2.799
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		\$ 40.863	68.506
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Revalorización de propiedades de inversión	14	3.892	-
Pérdida actuarial en planes de beneficios definidos		(222)	(1.749)
Impuesto diferido pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	16	78	564
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		3.748	(1.185)
Total otros resultados integrales durante el ejercicio, neto de impuestos		44.611	67.321
Resultado integral total del ejercicio		\$ 365.239	525.102

Las notas en las páginas 51 a 201 son parte integral de la información financiera separada.

ALFONSO MENDEZ FRANCO
 REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
 CONTADOR (*)
 T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGAÑA SALAZAR
 REVISOR FISCAL
 T.P. 86619 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero del 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos excepto la información por acción)

Años terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019	Capital suscrito y pagado (Nota 22)	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	Otro resultado integral	Total patrimonio neto de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 4.677	720.445	3.455.965	64.960	4.246.047
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$155 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril 2019 hasta el mes de marzo de 2020, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2018. (Nota 22)	-	-	(289.973)	-	(289.973)
Movimientos netos de otros resultados integrales	-	-	-	67.321	67.321
Utilidades del periodo	-	-	457.781	-	457.781
Retención en la fuente por dividendos no gravados	-	-	(699)	-	(699)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 4.677	720.445	3.623.074	132.281	4.480.477
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 4.677	720.445	3.623.074	132.281	4.480.477
Realización de ORI y/o Adopción por primera vez (Nota 14)	-	-	(116.355)	-	(116.355)
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$146,81 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril de 2020 hasta el mes de marzo de 2021, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019. (Nota 22)	-	-	(273.953)	-	(273.953)
Movimientos netos de otros resultados integrales	-	-	-	44.611	44.611
Utilidades del periodo	-	-	320.628	-	320.628
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia actual en el ECP	-	-	(410)	-	(410)
Efecto en retenidas por realización de ORI y/o adopción por primera vez	-	-	116.355	-	116.355
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 4.677	720.445	3.669.339	176.892	4.571.353

Las notas en las páginas 51 a 201 son parte integral de la información financiera separada.


ALFONSO MENDEZ FRANCO
 REPRESENTANTE LEGAL (*)


FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
 CONTADOR (*)
 T.P. 80629 - T


HUGO ALONSO MAGAÑA SALAZAR
 REVISOR FISCAL
 T.P. 86619 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados:	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		\$ 245.722	447.187
Conciliación de la utilidad del periodo con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de la operación:			
Depreciación de activos tangibles	14	81.490	84.898
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto		1.173.415	875.634
Amortización activos intangibles	15	28.774	17.644
Ingresos netos por intereses		(1.776.025)	(1.769.517)
Dividendos	7	(2.344)	(2.351)
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(926)	(4.156)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	12	(44.375)	(1.818)
Utilidad en venta de inversiones, neto		(1.452)	(37.771)
Deterioro de activos tangibles, neto		17.065	12.206
Participación en utilidades netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos	13	(318.189)	(289.729)
Valor razonable ajustado sobre:			
(Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados		(289.887)	7.029
Pérdida (utilidad) en valoración de propiedades de inversión	14	16.098	(8.938)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Inversiones negociables		1.003.585	(893.096)
Instrumentos derivativos de negociación		432.750	46.350
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(2.442.945)	(2.922.412)
Intereses recibidos de activos financieros		2.543.592	2.799.284
Cuentas por cobrar		(47.454)	(1.011.218)
Otros activos		(49.665)	(5.739)
Depósitos de clientes		3.036.963	2.467.705
Préstamos interbancarios y fondos overnight		(268.565)	(29.422)
Otros pasivos y provisiones		(223.283)	380.833
Beneficio de empleados		3.961	1.856
Intereses pagados de pasivos financieros		(1.037.387)	(1.155.443)
Pago intereses arrendamientos financieros		(17.173)	(10.909)
Impuesto sobre la renta pagado		(1.133)	4.623
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>2.062.612</u>	<u>(997.270)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(865.994)	(744.881)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		695.058	766.222
Adquisición de inversiones con cambios en otros resultados integrales a valor razonable		(2.701.051)	(2.044.877)
Producto de la venta de inversiones con cambios en otros resultados integrales a valor razonable		2.173.659	2.901.956
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	14	(26.423)	(43.163)
Producto de la venta de propiedades y equipo		2.744	15.869
Adquisición de otros activos intangibles		(125.327)	(73.299)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	14	(4.480)	(7.468)
Adquisición de participación en compañías asociadas y negocios conjuntos	13	(2.660)	(1.596)
Producto de la venta de propiedades de inversión		52.103	38.923
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		16.795	5.590
Dividendos Recibidos		96.028	82.282
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(689.548)</u>	<u>895.558</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Recursos recibidos de emisión de títulos de inversión en circulación		350.000	416.465
Pagos de títulos de inversión en circulación		(557.440)	(225.758)
Pago de obligaciones financieras		(6.121.756)	(5.163.212)
Pago canon arrendamientos		(39.872)	(28.218)
Dividendos pagados interes controlantes		(201.264)	(204.499)
Dividendos pagados interes no controlantes		(76.375)	(78.235)
Recursos recibidos de adquisición de obligaciones financieras		5.677.409	5.252.138
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(969.298)</u>	<u>(31.319)</u>
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo		139.544	(91.294)
Aumento (disminución) del efectivo, neto		543.308	(224.325)
Efectivo al inicio del año	6	2.329.659	2.553.984
Efectivo al final del año	6	<u>\$ 2.872.967</u>	<u>2.329.659</u>

Las notas en las páginas 51 a 201 son parte integral de la información financiera separada.

ALFONSO MENDEZ FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAJANA SALAZAR
REVISOR FISCAL

T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de Febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Nota 1. - Entidad reportante

El Banco de Occidente S.A., en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Debidamente constituido según consta en Escritura Pública 659 del 30 de abril de 1965 de la Notaria Cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco efectúa colocaciones de préstamos a sus clientes en modalidad de cartera de crédito, comerciales, de consumo, hipotecario para vivienda y leasing financiero y operativo y también realiza operaciones de tesorería en títulos de deuda principalmente en el mercado colombiano. Todas estas operaciones son financiadas con depósitos recibidos de los clientes en la modalidad de cuenta corriente, ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación de garantía general en pesos colombianos y con obligaciones financieras obtenidas de bancos corresponsales en moneda local y moneda extranjera y de entidades de redescuento que tiene creadas el gobierno colombiano para incentivar diversos sectores en la economía colombiana.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cuenta con un total de 9.290 empleados distribuidos en 558 con contrato a término fijo, 6.460 con contrato a término indefinido, 382 con contrato de aprendizaje, 1.044 con contrato civil por prestación de servicios y 846 Outsourcing y empresas especializadas a través de 221 centros de atención en el territorio colombiano distribuidos en 195 oficinas, 1 centros de pagos y recaudos, 11 credicentros de vehículos y motos, 7 oficinas leasing y 7 credicentros de vivienda. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., quien es su última controladora y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95,00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45,00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalía no bancaria con Almacenes Éxito, IGT Colombia Ltda. (Vía Baloto), Efectivo Ltda. (Efecty), Empresa de Energía del Quindío (EDEQ), ServyPagos S.A., Quiceno y Cía. (Mercar), Conexred S.A (Puntored), Servicios postales nacionales (4-72), Soluciones en red (Punto de pago).

Nota 2. - Bases de preparación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas

Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco de Occidente S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2015 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015. Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de

2018 y 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020. El impacto de esta enmienda no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros separados del Banco.

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado separado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los doce meses siguientes y después de los doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.
- El estado separado de resultado y estado separado de otros resultados integrales se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado separado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado separado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias, por los efectos de las partidas que no generan flujos de efectivo, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y, sus subsidiarias; por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco de Occidente S.A. y sus subsidiarias. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La provisión de los bienes recibidos en dación de pago se realiza de acuerdo con lo establecido en el capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre 2020 y 2019 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable. Ver Nota 9.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y cambios en el ORI son medidos al valor razonable; Ver Nota 5 y 7.
- La propiedad de inversión son medidas al valor razonable. Ver Nota 14.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera el banco y por ende son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados, excepto en las operaciones de cobertura que registran en Otros Resultados Integrales – ORI (Ver nota 9).

2.4 Efectivo

El efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.5 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad: La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúan con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad: El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes: El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de patrimonio	Corto Plazo	Inversión en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva, que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Las participaciones en los fondos de capital privado, en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	De acuerdo con el modelo de negocio que implementa el Banco.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con el modelo de negocio. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Precia designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: -La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta instrumentos de patrimonio	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p>	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado)</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A. contrató PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas, y negocios conjuntos se registran de acuerdo con lo mencionado:

a) Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

b) Compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control, pero si posee influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) representación con el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se influyen la participación en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- d) intercambio de personal directivo; o
- e) suministro de información técnica esencial.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías;

- a) representación con el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se influyen la participación en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;

c) Negocio conjunto

Se denominan negocios conjuntos aquellos contratos en los cuales dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo y en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen únicamente derecho a los activos netos del mismo.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las condiciones para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociable.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores, deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión

deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.

B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5y6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5y6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente. Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

2.6 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

El Banco designa las inversiones de cobertura como:

Cobertura de una inversión neta en moneda extranjera las cuales son registradas de forma similar a las especulaciones de flujo de caja anteriores. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados cuando la inversión neta en una filial en el exterior es vendida total o proporcional cuando es vendida parcialmente.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo; la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y la parte ineficaz se reconocerá en el resultado. Al disponerse parcial o totalmente de un negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la parte eficaz de la cobertura que ha sido reconocida en otro resultado integral deberá reclasificarse del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación.

Para propósitos de la cobertura de inversiones en las filiales del exterior el Banco designa obligaciones en moneda extranjera tal como lo establece los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Al usar contabilidad de cobertura se evita la distorsión que existiría de no usarla porque las inversiones en moneda extranjera por ser activos no monetarios en los estados financieros separados no se ajustarían por diferencia en cambio mientras que los pasivos económicamente le sirven de cobertura si se ajustasen con contrapartida en el estado de resultados.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas, ver detalle de la cobertura en la nota 9.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las inversiones del exterior tienen una cobertura para subsanar las variaciones de tipo de cambio, representada en obligación de moneda extranjera por igual valor en dólares de las inversiones a cada corte, el efecto en resultado y en el ORI originado por estas operaciones en conjunto es neutro.

2.7 Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor nominal que generalmente es igual al valor del desembolso, excepto las compras de cartera "Factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
	momento de otorgamiento sea "CC".	150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora Mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera hipotecaria de vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de

2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados bajo los términos de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos de cartera vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago. En ningún caso la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. La entidad podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo cuando se verifique que la capacidad del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación y cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital conforme a lo señalado en la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modificación de créditos

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones, ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, la entidad podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos seis meses del crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para cartera de consumo, y 90 días para comercial y vivienda. Las nuevas condiciones deben atender el criterio de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor.

Criterios especiales para la calificación de créditos modificados

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 016 de 2019.

La implementación de la Circular Externa 016 de 2019 no tuvo un impacto significativo en las provisiones del Banco.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de las áreas encargadas de la cobranza en el Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

Provisión para cartera de créditos, cuentas por cobrar y operaciones de leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente de acuerdo al anexo 1 circular 100 básica contable financiera.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

$$\text{Donde, Ajuste por plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Probabilidad de incumplimiento}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menores a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

a. La Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subsidiarios	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

A partir del 1 de julio de 2018 entró en vigor la Circular Externa 013 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia que establece:

- Para los créditos de Libranza otorgados a partir del 1 de julio de 2018 se le asigna una PDI del 45%.
- Para los créditos de Libranza otorgados antes del 1 de julio de 2018 mantienen la PDI del 60% con cero días de incumplimiento hasta que estos sean totalmente cancelados y si el crédito de Libranza presenta más de 90 días de mora estima la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%).
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
2. Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
3. Bienes raíces comerciales y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.

5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semoviente.
 - Leasing software.
6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
7. Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.

- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

El Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al Componente Individual Procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros conceptos
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a los sesenta puntos cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.6 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.6 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.6 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

2.8 Fondos Interbancarios, operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del estado separado de situación financiera de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo o su valor razonable según la clasificación a la cual aplique el bien.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular, Básica Contable y Financiera. Por lo anterior los bienes recibidos en pago bajo IFRS se provisionarán así:

Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación de pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación de pago dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.10 Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados (Ver Nota 10). Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo se contabilizan y deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing (Ver Nota 14).

2.11 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el

importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Obligaciones Implícitas" con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.12 Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

De acuerdo con las definiciones de la NIC 16, se define vida útil para efectos del cálculo de depreciación:

- a. El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- b. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

El valor residual de un activo es definido como el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

De acuerdo con la NIC 16 párrafo 50 el importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

De acuerdo con NIC 16 párrafo 43, se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activos	Años
Edificios	
Cimentación-Estructura y cubierta	50 a 70
Muros y divisiones	20 a 30
Acabados	10 a 20
Equipo de oficina y accesorios	10 a 25
Muebles y enseres	3 a 10
Vehículos	5 a 10
Equipo informático	3 a 5
Equipo de red y comunicación	3 a 5
Equipo de movilización y maquinaria	10 a 25

Para los bienes inmuebles el Banco establece 3 componentes de edificación que son: cimentación – estructura cubierta, muros y divisiones y acabados los cuales presentan los siguientes rangos de valores residuales:

Componente	Valor Residual
Cimentación - estructura y cubierta	0 - 20%
Muros y divisiones	0 - 10%
Acabados	0 - 10%

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

El criterio del Banco para determinar la vida útil y valor residual de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran en el balance al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”. Los bienes inmuebles recibidos en dación de pago (BRDPS) y restituidos que se clasifiquen como propiedad de inversión se provisionan de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.14 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en balance para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, lo que significa que los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 que determina si un acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

El Banco reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos. La naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos ahora cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo de línea recta con un cargo por depreciación para los activos de derecho de uso y los gastos por intereses sobre pasivos de arrendamiento.

Anteriormente, el Banco reconoció los gastos de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El Banco aplicó el expediente práctico de la NIIF 16 para la definición de un contrato de arrendamiento en la transición. Esto significa que aplicó la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

Banco de Occidente S.A adoptó NIIF 16 prospectivamente desde el 1 de enero de 2019, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas para el periodo de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado de situación financiera separado el 1 de enero de 2019.

Banco de Occidente S.A arrienda propiedades y equipos. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos. Los contratos de arrendamiento no imponen covenants, sin embargo, estos activos arrendados no pueden ser asignados como garantía para préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de Banco de Occidente S.A. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es

reconocido en el estado de resultados separado durante el período del arrendamiento, a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable que se basa en un índice o una tasa.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental del Banco de Occidente S.A.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos de propiedades y equipos en todo el Banco de Occidente S.A. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

Ajustes reconocidos en la adopción de NIIF 16

Tras la adopción de la NIIF 16, Banco de Occidente reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019.

	1 de enero de 2019
Compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018	105.191
Se descuenta utilizando la tasa incremental de endeudamiento de entre 5,35% y 7,01%	98.330
(Menos): arrendamientos a corto plazo reconocidos como gastos bajo el método lineal	2.163
(Menos): arrendamientos de bajo valor reconocidos como gastos bajo el método lineal	6.567
Más: ajustes como resultados de un tratamiento diferente de las opciones de extensión y terminación	91.545
Pasivo por arrendamientos reconocido al 31 de diciembre 2019	181.145

Para algunos derechos de uso asociados a los activos por arrendamientos de propiedad y equipo fueron medidos de forma retrospectiva como si las nuevas reglas siempre se hubieran aplicado, para otros activos con derecho de uso se midieron al monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago prepago o acumulado relacionado con el arrendamiento reconocido en el balance al 31 de diciembre de 2018. No hubo contratos de arrendamiento onerosos que hubieran requerido un ajuste a los activos de derecho de uso en el reconocimiento inicial.

	<u>Derecho de uso</u>
1 de enero de 2019	\$
Edificios	148.595
Equipo Informático	32.550
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ <u>181.145</u>

En el impacto inicial por la implementación de NIIF 16, no hubo efecto en cuentas del resultado, cuentas de patrimonio y no generó impuesto diferido, solo al cierre del año 2019, se ve una disminución en el gasto de arrendamiento, por aquellos contratos que quedaron alcanzados con esta norma. (Ver nota 14 Activos tangibles).

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Banco de Occidente S.A usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- El uso prospectivo en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

Banco de Occidente S.A también ha elegido no volver a evaluar si un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial. En cambio, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, Banco de Occidente S.A se basó en su evaluación realizada aplicando la NIC 17 y la IFRIC 4 que determinan si un acuerdo contiene un arrendamiento.

2.15 Activos intangibles

a) Plusvalía

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde a una fusión realizada por el Banco en años anteriores con el Banco Unión, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar bajo NIIF por su valor en libros al 1 de enero de 2014. De acuerdo con NIC 38, la plusvalía se considera de vida indefinida y no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (Líneas de negocio del Banco Unión) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no se reversa los deterioros previamente registrados.

b) Otros intangibles

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador entre 1 a 20 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, (ver nota de políticas contables numeral 2.6 anterior).

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado de situación financiera separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

Se ajustó la tabla de mortalidad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia RV08 de manera que se incluya en esta el efecto de la longevidad para los cálculos de pensiones.

El ajuste se realizará progresivamente, de manera que en 4 años se obtenga un incremento en 2 años en la expectativa de vida de hombres y mujeres, a la edad de retiro.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos aquellos diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.18 Impuestos

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementario, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias según los plazos establecidos.

Para la determinación del impuesto corriente sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplican los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto también será reconocido consecuentemente en las cuentas de Patrimonio de otro resultado integral.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano, conforme lo indica la NIC 12 párrafo 39.

Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas, por cuanto en caso de existir utilidades susceptibles de ser gravadas y que sea posible que se distribuyan en un futuro previsible, se reconocerá impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se revertirá en el futuro y haya suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados conforme lo expresa la NIC 12.

Por otro lado, los impuestos corrientes activos y pasivos, solo se compensan cuando existe un derecho legal y si se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria.

2.19 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.20 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos pagados o recibidos por anticipado.

Los ingresos por rendimientos y arrendamiento financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el Banco controla y lleva los registros de dichos intereses.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 290800 intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos juntos con los costos incurridos en su desembolso.

2.21 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, el Banco divide el resultado neto del periodo entre el promedio de las acciones comunes en circulación; durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran 155.899.719 acciones.

2.22 Otros asuntos- Covid-19

El brote de COVID-19 y su rápida propagación por el mundo durante el 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas, y promover cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual con la cual el Banco de Occidente ha prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para el Banco, en la medida en la que la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración económica.

Al cierre del año 2020, esta situación continúa siendo monitoreada por la administración del Banco, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco y tomando medidas oportunas que permitan minimizar los impactos desfavorables que se originaron durante el ejercicio del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre la información financiera anual y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones y en las de sus clientes

2.22.1 Pérdidas esperadas – Cartera de créditos.

En cumplimiento del modelo de pérdidas esperadas en la cartera de crédito, el Banco continúa aplicando los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adoptando las características adicionales incorporadas por las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020, en donde desde el cierre del mes de julio se está constituyendo la Provisión sobre Intereses Causados No Recaudados (ICNR) con un saldo de \$5.470 al cierre de diciembre, así mismo se continuó con el desarrollo del programa PAD de planes de apoyo a deudores que se vieron afectados en su capacidad de pago, como consecuencia del COVID-19.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito ha incorporado, en línea con los efectos de las decisiones que el Gobierno Nacional ha venido tomando entorno al COVID-19, las actualizaciones que se han considerado adecuadas con base en las proyecciones que han surgido de información prospectiva, y teniendo en cuenta el alto nivel de incertidumbre en cuanto a su intensidad y duración. Las actualizaciones se fundamentan en la mejor información disponible obtenida, teniendo en cuenta los efectos sobre segmentos y portafolios de los clientes que se han visto expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Actualmente el Banco ha venido monitoreando de manera periódica información que permita identificar de manera oportuna posibles impactos en la exposición de la cartera a los segmentos más vulnerables, para identificar la posibilidad de una importante expansión de cartera morosa.

El Banco al cierre del 31 de diciembre de 2020, presentó provisiones adicionales en cartera comercial y cartera de consumo, como una provisión general adicional que al cierre de diciembre tiene un saldo de \$55.000 las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en el Acta N°1550 de mayo 29 de 2020, el acta 1556 de agosto 14 de 2020 y el acta 1570 de enero de 2021.

2.22.2 Deterioro Otras cuentas por cobrar

Los instrumentos financieros como otras cuentas por cobrar que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9, no se han generado impactos

significativos para el Banco, por la naturaleza de estas, ya que incluyen en estas aquellas cuentas por cobrar diferentes de cartera, catalogadas a corto plazo.

2.22.3 Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el gobierno han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y diciembre de 2020 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, la ampliación de plazos y la ampliación de cupos de crédito, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en las circulares externas No. 007 y 014 de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido más de 307.162 solicitudes de alivios, de las cuales 98% se han procesado con éxito. La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por portafolio del Banco:

	Comercial	Consumo	Vivienda
Cantidad de créditos con ayudas PAD otorgados	2.604	15.204	390
% de créditos con ayudaPAD / Total de créditos	4%	2%	4%

A la fecha el gobierno donde opera el Banco no ha decretado apoyos directos a los bancos.

2.22.4 Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario.

Entre arrendadores y arrendatarios se han efectuado a partir del mes de abril de 2020 procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores han otorgado a los arrendatarios concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento.

El Banco tiene bienes que han renegociado los términos de sus acuerdos de arrendamiento como consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19. El Banco ha considerado, en su rol de arrendatario, la adecuada contabilización de estas concesiones analizando si estas corresponden o no a modificaciones del contrato; este análisis, resultó en el reconocimiento de ganancias en el estado de resultados, las cuales no fueron significativas, ascendiendo a \$130.

2.22.5 Deterioro del valor de los activos – Plusvalía, Propiedades, equipo e Intangibles

En la actualización de las pruebas de deterioro que se efectuaron al 31 de diciembre de 2020 en relación con la plusvalía, propiedades, planta y equipo e intangibles se ajustaron los presupuestos, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas observadas, abordando en los casos que fue necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre. Los supuestos utilizados para realizar la prueba de deterioro se han actualizado para reflejar las menores ganancias presupuestadas en los años siguientes y un retraso en el retorno a los niveles de rotación y rentabilidad anteriores a la crisis.

La evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a diciembre de 2020 concluyó que el Goodwill asignado a la unidad generadora de efectivo no se encuentra deteriorado a fecha de valoración y presenta un exceso de \$59.202.

Ver Nota 15-Plusvalia.

2.22.6 Negocio en Marcha

La pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos en países de todo el mundo para mitigar la propagación del virus han impactado negativamente la economía donde opera el Banco.

Sin embargo, con la aprobación de la vacuna producida por los diferentes laboratorios durante el último trimestre de 2020 y la puesta en marcha de los planes de vacunación por parte del gobierno, ha generado cambios en las restricciones y confinamientos propuestos al inicio de la pandemia, revelando un retorno progresivo a la reactivación económica y social, de esta manera reduciendo el efecto adverso de la pandemia en la economía, y por ende mejorando los resultados sobre los segmentos de clientes y por tanto sobre la operación de negocio del Banco.

Con base en la posición de liquidez del Banco a la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la administración continúa teniendo una expectativa razonable que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.22.7 Propiedades de Inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado por valuadores de propiedades externos e independientes, que tienen calificaciones profesionales reconocidas apropiadas y experiencia reciente en la ubicación y categoría de la propiedad que se valora.

Al 31 de diciembre de 2020, los valuadores no revelaron modificaciones en los supuestos utilizados para la estimación de las valuaciones realizadas con respecto al año anterior, ni reportaron alguna "incertidumbre de valuación material" debido a la interrupción del mercado causada por la pandemia, que podría resultar en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado, de acuerdo con lo cual actualmente no se considera ningún impacto significativo del COVID-19 en el valor razonable determinado.

2.22.8 Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

2.23. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones fueron evaluadas y aplicadas por parte de la administración del Banco de Occidente; no obstante, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros separados ni en las políticas de Banco.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior.	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

2.24 Normas y enmiendas emitidas no efectivas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigor a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

El impacto de estas enmiendas integraciones y proyectos de normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco, no se espera que tengan un impacto significativo es los Estados Financieros Separados.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al marco conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual⁵.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022</p>

		y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>

<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4. Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Periodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.

2.25 Cambios en políticas contables significativas

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros anuales son las mismas aplicadas por Banco de Occidente S.A. en los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Nota 3. – Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los Estados Financieros Separados del Banco de Occidente S.A de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, se revisan de forma continua y bajo el supuesto de negocio en marcha incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.7 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.7 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados (Nota 9): Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

Determinación de la clasificación de las inversiones (Notas 7 y 8): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica las inversiones así:

Inversiones negociables

El Banco de Occidente clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

En este tipo de inversiones se encuentra clasificada la nueva inversión en títulos de patrimonio, originada por la movilización de activos al Fondo de Capital Privado Nexus, cuyo propósito principal es el de obtener utilidades por fluctuaciones a corto plazo, con una valoración diaria en UVR.

Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el portafolio disponible para la venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el portafolio para mantener hasta el vencimiento, Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), que se hacen como inversión obligatoria y también se clasificarán papeles de deuda subordinada emitidos por las filiales.

Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16): El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Plusvalía (Nota 15): Anualmente la gerencia del Banco efectúa una evaluación de deterioro de la plusvalía registrado en sus estados financieros; dicha evaluación se realiza con corte al 30 de septiembre de cada año con base en un estudio realizado para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado con base en la valoración de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la Plusvalía (líneas de negocio del Banco Unión), por el método de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera el Banco, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos del Banco en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias.

Valuación de propiedades de inversión (Nota 14): Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión, excepto para bienes recibidos en pago, clasificados como propiedades de inversión los cuales se registran de acuerdo con lo descrito para este tipo de bienes en la nota 2.14 anterior.

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión del Banco se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado; no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias (Nota 23): El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Plan de pensiones (Nota 19): La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en pesos colombianos, la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados (Ver Nota 19, donde se describen las asunciones más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y los análisis de sensibilidad correspondientes).

Nota 4. - Administración y gestión de riesgos

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros que mensualmente se reúne para discutir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de Crédito y de Tesorería del Banco. Igualmente, existe el Comité de Finanzas que sesiona cada quince días en donde se definen las acciones de corto plazo en la gestión de liquidez, en general define la estrategia de la Tesorería en el corto plazo y examina el informe quincenal presentado por la División de Riesgo de Balance y Tesorería. También se encuentra Comité ALCO, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos de mediano y largo plazo; lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y de Continuidad del Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité SARO. A la Junta Directiva se presentan informes periódicos con respecto a los Sistemas de Administración de Riesgo (políticas, procedimientos, metodología, perfil de riesgo, límites, etc.), y semestralmente al Comité de Auditoría de la Junta, el informe de gestión de las áreas de riesgo (proyectos, Normas, hechos relevantes, cambios de estructura, funciones, etc.).

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- c. Decisiones colegiadas a nivel de la junta directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- d. Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia del Banco.
- e. Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:
 - Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y
 - Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.
- g. Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- h. Especialización en nichos de productos de consumo.
- i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.
- j. Políticas conservadoras en términos de:
 - La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
 - Operaciones de negociación por cuenta propia y
 - Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior, soportada por las siguientes directrices:

- a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.
- b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la alta gerencia y las áreas claves en el manejo de los diferentes riesgos.
- c. El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantienen reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del Banco.
- d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
- f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.
- g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta directiva

La Junta Directiva del Banco es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.

- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

Comités de riesgo

El Banco cuenta, entre otros, con comités de riesgos de crédito y tesorería (comité de riesgos financieros) conformados por miembros de la Junta Directiva, o con análisis realizados por la Junta Directiva en pleno, que periódicamente ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el comité técnico de activos y pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del sistema de administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica. Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

1. Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
2. Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
3. Asegurar que las acciones del Banco en relación con el manejo del riesgo son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
4. Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité por la junta directiva.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

i. Comité de Riesgos Financieros, Comité SARO y Comité de Cumplimiento

El objetivo de estos comités es establecer las políticas, procedimientos y estrategias para la gestión integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Medir el perfil de riesgo integral de la entidad.
- Diseñar esquemas de monitoreo y seguimiento a los niveles de exposición a los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Banco.
- Revisar y proponer a la Junta Directiva el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio. Esto implica evaluar alternativas para alinear el apetito de riesgo de los diferentes sistemas de gestión de riesgo.
- Evaluar los riesgos involucrados en la incursión en nuevos mercados, productos, segmentos, países, entre otros.

ii. Comité de Riesgos Financieros (Riesgo de Crédito y Tesorería)

Su objetivo es discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM). Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Monitorear el perfil de riesgo de crédito y tesorería, con el fin de garantizar que el nivel de riesgo se mantenga dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo con los límites y políticas de riesgo del Banco.
- Evaluar la incursión en nuevos mercados y productos.
- Evaluar las políticas, estrategias y reglas de actuación en las actividades comerciales, tanto de tesorería como de crédito.
- Asegurar que las metodologías de medición y gestión de riesgos sean apropiadas, dadas las características y actividades de la entidad.

iii. Comité de Activos y Pasivos

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos y gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez.
- Monitorear los informes sobre exposición de riesgo de liquidez.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

iv. Comité de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones del comité están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de riesgos

Las vicepresidencias de riesgos que figuran dentro de la estructura organizacional tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Velar por el adecuado cumplimiento a nivel del Banco de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.

- b. Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.
- c. Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.
- d. Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva del Banco del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría interna

La auditoría interna del Banco es independiente de la administración, dependen directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente y al comité de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

Reforma de las tasas de interés de referencia

Cualquiera de estos desarrollos, y cualquier iniciativa futura para regular, reformar o cambiar la administración de los índices de referencia, podría tener consecuencias adversas para el rendimiento, valor y el mercado de préstamos, hipotecas, valores, derivados y otros instrumentos financieros cuyos rendimientos están vinculados a cualquier índice de referencia, incluidos los emitidos, financiados o mantenidos por el Banco de Occidente.

Varios reguladores, organismos de la industria y otros participantes del mercado en los EE. UU. y otros países están involucrados en iniciativas para desarrollar, introducir y fomentar el uso de tarifas alternativas para reemplazar ciertos benchmark. No hay garantía de que estas nuevas tasas serán aceptadas o ampliamente utilizadas por los participantes del mercado, o que las características de cualquiera de estas nuevas tasas serán similares o producirán el equivalente económico de las tasas de referencia que buscan reemplazar.

La tasa interbancaria de Londres (LIBOR) es la tasa de interés de referencia más ampliamente referenciada en todo el mundo para derivados, bonos, préstamos y otros instrumentos de tasa flotante; El 27 de julio de 2017, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (la "FCA"), que regula la "LIBOR", anunció que la FCA ya no obligará a los bancos a presentar tasas para el cálculo de la referencia LIBOR después del 2021. Este anuncio indica que la continuación de la LIBOR sobre la base actual no puede garantizarse después de esta fecha. Por lo tanto, después del 2021 la LIBOR puede dejar de calcularse. Existe un impulso dirigido por el regulador para hacer la transición del mercado de LIBOR y algunas otras tasas de referencia a tasas alternativas libres de riesgo, que se basan en transacciones overnight. Se verán afectados los derivados, pagarés de tasa variable, préstamos y otros contratos financieros cuyos términos se extiendan más allá de la fecha de discontinuación pertinente y que se refieran a ciertas tasas de referencia (incluida la LIBOR) como tasa de referencia. Como resultado, las agencias se están moviendo hacia nuevas tasas de referencia.

Quedan muchos problemas sin resolver, como el momento de la introducción de los nuevos índices de referencia y la transición de un índice de referencia a una tasa de reemplazo, lo que podría provocar una dislocación generalizada en los mercados financieros, generar volatilidad en los precios de los valores, derivados y otros instrumentos, y reprimir las actividades de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco de Occidente tenía \$1.378.742 de activos y \$ 1.616.871 de pasivos que usaban la LIBOR como referencia, así como derivados con dichas características. Si bien algunos de estos préstamos y contratos vigentes basados en LIBOR incluyen disposiciones de respaldo a tasas de referencia alternativas, la mayoría de nuestros productos y contratos vigentes basados en LIBOR no incluyen disposiciones de respaldo o mecanismos de respaldo adecuados y requerirán modificaciones de sus términos. Además, la mayoría de nuestros préstamos, y contratos pendientes basados en LIBOR pueden ser difíciles de modificar debido al requisito de que todas las partes afectadas den su consentimiento para las respectivas modificaciones. Actualmente no es posible determinar en qué medida nos afectarán dichos cambios.

Nuestras actividades para la transición se encuentran actualmente en desarrollo y para el 2021 se enfocan en la conversión de contratos existentes basados en LIBOR a otras tasas alternativas a través de: i) identificación de operaciones de activos y pasivos indexados a la tasa Libor, ii) desarrollo de nuevas alternativas productos vinculados a tasa de referencia, iii) negociaciones con clientes y contrapartes, iv) modificaciones de contratos, v) ajustes en sistemas de información, vi) modificaciones de procedimientos y políticas, vii) modificaciones en modelos de valuación, viii) el cronograma de nuestro plan de trabajo depende en una aceptación más amplia en el mercado de productos que hacen referencia a las nuevas tasas de referencia alternativas y en la preparación y capacidad de nuestros clientes para adoptar los productos de reemplazo. Nos encontramos siguiendo las fechas recomendadas para el cese de la LIBOR.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia.

a. Riesgos de mercado:

1. Riesgo de mercado de activos financieros en títulos de deuda de renta fija y derivados de tasa de interés:

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. El riesgo surge como consecuencia de incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero.

Como se indicó en la Nota 3 anterior el portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor y maximizar los ingresos del Banco. Adicionalmente, el Banco cuenta con un portafolio de inversiones de renta fija clasificados como disponibles para la venta que puede liquidar ante oportunidades de mercado con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Para reducir el riesgo de mercado de este portafolio el Banco participa en transacciones de instrumentos financieros derivados de tasa de interés que minimizan a través de la compensación de posiciones las variaciones adversas en el riesgo de mercado. También participa en transacciones derivativas de tasa de interés con clientes en un proceso de intermediación financiera en los cuales simultáneamente se entra en otro derivativo de posición contraria en el mercado financiero para cerrar la posición. Como pauta general el Banco cuenta con restricción de maduración del portafolio ALM promedio no mayor a 36 meses, capacidad para operar exclusivamente tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana, un nivel máximo de pérdidas, (stop loss diario y mensual) y un VeR razonable reportado por Riesgo de Balance y Tesorería diariamente y presentado quincenalmente al Comité de Finanzas. Con estos límites se permite controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos en los niveles aceptables por la alta dirección y rentar según expectativas de los diferentes productos que le ayudan a la entidad a profundizar y diversificar el abanico de productos ofrecidos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros de Tesorería que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL). Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Finanzas ALCO, Auditoría y Ético que complementan la gestión de Gobierno Corporativo de estos riesgos.

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De forma trimestral en este mismo informe se presentan los resultados de la gestión riesgos individuales.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de compensación en derivados de especulación mediante la toma de posiciones en instrumentos tales como Forwards, Futuros y Swaps.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, el precio de las acciones y las carteras colectivas en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le permiten complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan con un nivel de confianza de 99% y simulación histórica de precios.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites asociados a cada uno de los productos que conforman los diferentes portafolios los cuales encuentran segmentados en Moneda Local y Moneda Extranjera.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son administrados diariamente por la División de Riesgo de Balance y Tesorería del Banco.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios e insumos de valoración publicados por el proveedor de precios Precia en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en proveedores alternos de información tales como Bloomberg, Brokers, entre otros. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija y Derivados.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 diciembre de 2020 y 2019 fue el siguiente:

Entidad	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor	Puntos básicos de patrimonio técnico	Valor	Puntos básicos de patrimonio técnico
Banco de Occidente S.A.	\$ 185.535	69	122.907	54

Los indicadores de VeR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se resumen a continuación:

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2020			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	\$ 82.913	110.042	140.972	140.972
Tasa de cambio	252	4.020	21.198	968
Carteras colectivas	375	33.269	43.706	43.595
VeR Total	\$ 83.540	147.331	205.876	185.535

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2019			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	\$ 95.154	110.895	133.147	119.912
Tasa de cambio	104	2.458	4.426	2.995
VeR Total	\$ 95.258	113.353	137.573	122.907

Como consecuencia del comportamiento del VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 4.08% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 4.62% en el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se presentan los resultados de sensibilidad para para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Clasificación	Valor portafolio	31 de diciembre de 2020			
		25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Negociable	\$ 1.165.066	(6.837)	(13.568)	(20.195)	(26.724)
Disponible para la venta	2.330.372	(10.138)	(20.178)	(30.123)	(39.971)
Al vencimiento	883.320	(1.329)	(2.658)	(3.986)	(5.315)
VeR Total	\$ 4.378.758	(18.304)	(36.404)	(54.304)	(72.010)

Clasificación	Valor portafolio	31 de diciembre de 2019			
		25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Negociable	\$ 2.143.747	(4.570)	(9.117)	(13.625)	(18.098)
Disponible para la venta	1.666.532	(9.276)	(18.433)	(27.491)	(36.448)
Al vencimiento	706.141	(1.056)	(2.111)	(3.166)	(4.221)
VeR Total	\$ 4.516.420	(14.902)	(29.661)	(44.282)	(58.767)

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la junta directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones de trading en moneda local realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución de este frente a los niveles de valor en riesgo y stop los autorizados.

En materia de partes relacionadas y vinculadas, por parte de Riesgo de Balance y Tesorería se informa mensualmente a la Junta Directiva el detalle de estas, indicando el tipo de operación y monto. Al igual que el resto de las operaciones, estas son sujetas de revisión de precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de llamadas, correos electrónicos y chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería y demás aspectos de las buenas prácticas de mercado.

Finalmente, y como complemento a los procesos de control mencionados anteriormente, se tiene centralizada la administración y gestión de los usuarios de los sistemas transaccionales MEC, SETFX y XSTREAM en Riesgo de Balance y Tesorería a través de la revisión de los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones por parte de los jefes inmediatos.

2. Riesgo de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Generalmente, el Banco obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable, tales como los redescuentos con entidades financieras de segundo piso, cuyas tasas se compensan implícitamente con los créditos de cartera.

A continuación, se detalla la estructura de fechas de vencimientos de cambios de tasa de interés de activos y pasivos (reprecio) con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020				Sin Interés	Total
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año		
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2.872.967	-	-	-	-	2.872.967
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	3.145	558.987	187.965	414.969	-	1.165.066
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	20.251	863.046	88.007	1.359.068	-	2.330.372
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	812.227	71.093	-	-	-	883.320
Cartera comercial y Leasing comercial	1.517.843	2.873.307	1.999.825	15.201.989	-	21.592.964
Cartera consumo y Leasing consumo	117.762	78.554	104.025	7.533.850	-	7.834.191
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	648	386	914	1.892.776	-	1.894.724
Repos e Interbancarios	153.917	34.957	-	-	-	188.874
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	222.964	222.964
Total Activos	\$ 5.498.760	4.480.330	2.380.736	26.402.652	-	38.762.478

	31 de diciembre de 2020				Sin Interés	Total
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año		
Pasivos						
Cuentas Corrientes	\$ 1.149.049	-	-	-	5.176.769	6.325.818
Certificados de depósito a término	928.269	4.109.724	688.872	407.254	-	6.134.119
Cuentas de Ahorro	14.939.527	-	-	-	-	14.939.527
Otros Depósitos	-	-	-	-	67.016	67.016
Fondos Interbancarios	499.109	702.193	-	-	-	1.201.302
Contratos de arrendamiento	-	-	-	347.118	-	347.118
Créditos de bancos y similares	452.311	1.145.660	-	-	-	1.597.971
Bonos y Títulos de Inversión	170.210	2.637.140	90.160	222.940	-	3.120.450
Obligaciones con entidades de redescuento	879	32.366	135.001	1.094.772	-	1.263.018
Total Pasivos	\$ 18.139.354	8.627.083	914.033	2.072.084	5.243.785	34.996.339

31 de diciembre de 2019
(Cifras en millones de pesos colombianos)

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	-	-	-	2.329.659	2.329.659
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	17.898	1.768.662	193.632	163.555	-	2.143.747
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	-	45.083	997.281	624.168	-	1.666.532
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	689.728	-	16.413	-	-	706.141
Cartera comercial y Leasing comercial	5.914.692	875.909	13.122.059	663.525	-	20.576.185
Cartera consumo y Leasing consumo	60.877	169.238	1.733.532	5.219.391	-	7.183.038
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	195	2.148	52.283	1.579.600	-	1.634.226
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	170.590	170.590
Total	\$ 6.683.390	2.861.040	16.115.200	8.250.239	2.500.249	36.410.118

Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas Corrientes	\$ -	1.028.250	-	-	4.911.227	5.939.477
Certificados de depósito a término	1.414.832	2.025.307	2.045.621	590.564	-	6.076.324
Cuentas de Ahorro	27.432	12.374.426	-	-	-	12.401.858
Otros Depósitos	-	-	-	-	57.373	57.373
Fondos Interbancarios	-	1.264.690	-	-	-	1.264.690
Contratos de arrendamiento	-	-	-	163.725	-	163.725
Créditos de bancos y similares	-	1.847.939	-	569	-	1.848.508
Bonos y Títulos de Inversión	261.853	327.850	2.435.180	313.100	-	3.337.983
Obligaciones con entidades de redescuento	95.450	1.240	1.239.838	42.505	-	1.379.033
Total	\$ 1.799.567	18.869.702	5.720.639	1.110.463	4.968.600	32.468.971

El Banco está expuesto al riesgo de prepago de préstamos colocados a tasas de interés fijas incluyendo préstamos hipotecarios para vivienda, los cuales le dan al deudor el derecho a prepagar los préstamos de manera anticipada sin sanción. Las utilidades del Banco de los períodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 no han cambiado de manera importante por cambios en el índice de prepagos porque la cartera de créditos y el derecho de prepago son por un valor similar al de los créditos.

A continuación, se detalla el cuadro de tipo de tasa de interés de instrumentos financieros de deuda con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos colombianos)						
Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2.872.967	-	-	-	-	2.872.967
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	8.272	498.902	242.923	414.969	-	1.165.066
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	150.509	768.723	52.072	1.359.068	-	2.330.372
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	883.320	-	-	-	-	883.320
Cartera comercial y Leasing comercial	5.654.825	736.150	14.882.302	319.687	-	21.592.964
Cartera consumo y Leasing consumo	79.012	221.328	1.712.775	5.821.076	-	7.834.191
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	317	1.631	49.458	1.843.318	-	1.894.724
Repos e Interbancarios	-	188.874	-	-	-	188.874
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	222.964	222.964
Total	\$ 9.649.222	2.415.608	16.939.530	9.758.118	-	38.762.478

31 de diciembre de 2019 (Cifras en millones de pesos colombianos)						
Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	1.149.049	-	-	5.176.769	6.325.818
Certificados de depósito a término	1.037.190	3.421.486	1.267.042	408.401	-	6.134.119
Cuentas de Ahorro	254.727	14.684.800	-	-	-	14.939.527
Otros Depósitos	-	-	-	-	67.015	67.015
Fondos Interbancarios	-	1.201.302	-	-	-	1.201.302
Contratos de arrendamiento	-	-	-	347.119	-	347.119
Créditos de bancos y similares	-	1.597.971	-	-	-	1.597.971
Bonos y Títulos de Inversión	278.650	90.160	2.528.700	222.940	-	3.120.450
Obligaciones con entidades de redescuento	166.625	1.621	1.091.492	3.280	-	1.263.018
Total	\$ 1.737.192	22.146.389	4.887.234	981.740	5.243.784	34.996.339

31 de diciembre de 2019 (Cifras en millones de pesos colombianos)						
Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	-	-	-	2.329.659	2.329.659
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	17.898	1.768.662	193.632	163.555	-	2.143.747
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	-	45.083	997.281	624.168	-	1.666.532
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	689.728	-	16.413	-	-	706.141
Cartera comercial y Leasing comercial	5.914.692	875.909	13.122.059	663.525	-	20.576.185
Cartera consumo y Leasing consumo	60.877	169.238	1.733.532	5.219.391	-	7.183.038
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	195	2.148	52.283	1.579.600	-	1.634.226
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	170.590	170.590
Total	\$ 6.683.390	2.861.040	16.115.200	8.250.239	2.500.249	36.410.118

31 de diciembre de 2019 (Cifras en millones de pesos colombianos)						
Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas Corrientes	\$ -	1.028.250	-	-	4.911.227	5.939.477
Certificados de depósito a término	1.414.832	2.025.307	2.045.621	590.564	-	6.076.324
Cuentas de Ahorro	27.432	12.374.426	-	-	-	12.401.858
Otros Depósitos	-	-	-	-	57.373	57.373
Fondos Interbancarios	-	1.264.690	-	-	-	1.264.690
Contratos de arrendamiento	-	-	-	163.725	-	163.725
Créditos de bancos y similares	-	1.847.939	-	569	-	1.848.508
Bonos y Títulos de Inversión	261.853	327.850	2.435.180	313.100	-	3.337.983
Obligaciones con entidades de redescuento	95.450	1.240	1.239.838	42.505	-	1.379.033
Total	\$ 1.799.567	18.869.702	5.720.639	1.110.463	4.968.600	32.468.971

3. Riesgo de variación de tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América, Euros entre otras.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado no podrá exceder el 50% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad; así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles esta posición puede ser negativa sin que exceda el equivalente al 20% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente pero usualmente el Banco utiliza límites inferiores. A continuación, se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Posición Propia: Promedio del tercio entre 5% y 20% del Patrimonio Técnico de la entidad.

Posición Propia de Contado: Promedio del tercio entre -20% y 50% del Patrimonio Técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene un límite interno de valor en riesgo el cual corresponde a \$700 diarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	\$ 3.432,50	3.277,14
Promedio del año	3.468,50	3.282,39
Euros (EURO/COP)		
Al cierre	4.217,20	3.667,68
Promedio del año	\$ 4.214,56	3.672,82

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresadas en pesos mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020			
	Dólares americanos (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 90,28	4,31	324.670
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	19,37	-	66.504
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	42,40	-	145.540
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	4,99	-	17.136
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	436,84	0,44	1.500.960
Instrumentos derivados de negociación	(2.288,32)	38,17	(7.723.640)
Instrumentos derivados de cobertura	87,69	-	301.010
Otras cuentas por cobrar	13,60	0,002	46.697
Total activo	(1.593,13)	42,91	(5.321.122)
Pasivos			
Instrumentos derivados de negociación	(2.125,03)	39,17	(7.159.718)
Instrumentos derivados de cobertura	-	-	-
Depósitos de clientes	15,04	3,14	62.386
Obligaciones Financieras	541,81	0,36	1.860.995
Otros cuentas por pagar	6,20	0,12	21.703
Total pasivos	(1.561,98)	42,78	(5.214.635,34)
Posición neta activa (pasivo)	\$ (31,15)	0,13	(106.487)

31 de diciembre de 2019			
	Dólares americanos (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 60,17	2,40	205.039
Inversiones en títulos de deuda negociables	60,21	-	197.321
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	14,56	-	47.731
Inversiones en títulos de deuda Hasta el vencimiento	5,01	-	16.412
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	555,49	0,90	1.823.379
Instrumentos derivados de negociación	(4.267,86)	15,40	(13.935.909)
Instrumentos derivados de cobertura	69,95	-	229.240
Otras cuentas por cobrar	1,23	0,002	4.037
Total activo	(3.501,23)	18,70	(11.412.750)
Pasivos			
Instrumentos derivados de negociación	(4.247,43)	16,67	(13.864.795)
Instrumentos derivados de cobertura	-	-	-
Depósitos de clientes	11,97	1,27	43.389
Obligaciones Financieras	793,35	0,54	2.601.708
Otros cuentas por pagar	8,29	0,01	27.198
Total pasivos	(3.433,82)	18,49	(11.192.498,82)
Posición neta activa (pasivo)	\$ (67,42)	0,21	(220.251)

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subsidiarias manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las subsidiarias del Banco son requeridas a cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

La posición neta en moneda extranjera es controlada diariamente por la división de tesorería quienes son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones en moneda extranjera.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 sería un incremento de \$ 1.205 en los activos, \$ 1.195 en los pasivos y de \$ 10 en los resultados (\$1.177, \$1.040 y \$14 respectivamente, en valores nominales al 31 de diciembre de 2019).

4. Riesgo de precio

El Banco clasifica sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

De acuerdo con el modelo de negocio estas inversiones serán vendidas cuando se cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- La inversión deje de cumplir las condiciones de la política de inversión del Banco (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión del Banco);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos del Banco.
- Cuando el Banco requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de Banco de Occidente.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

Adicionalmente a lo anterior, el Banco tiene la exposición al riesgo del precio de propiedades clasificadas como de inversión, las cuales se registran al valor razonable pero cuyo propósito es obtener rentas vías arrendamiento. El Banco anualmente actualiza el valor razonable de dichos activos con base en avalúos practicados por peritos independientes.

5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en la exigencia del requerido de encaje bisemanal el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, estas pasan a soportar la necesidad de fondos, de acuerdo con la demanda y necesidad de colocación, teniendo en cuenta el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos (Comité de finanzas y comité ALCO), la administración del Banco conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance. Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos para determinar la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia los bancos en Colombia deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 540 días cuyo porcentaje es del 3.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

En el año 2020 disminuye porcentaje de exigibilidades al 8 % y 3.5% de acuerdo con la Resolución Externa No. 9 de 2020, por la cual se modifica la resolución Externa No. 5 de 2008.

Rubro	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020
	Requerido	Requerido
Depósito de exigibilidad a la vista y antes de 30 días	8%	11%
Depósito de establecimientos oficiales	8%	11%
Depósito de exigibilidades después de 30 días	8%	11%
Depósito de ahorro ordinario	8%	11%
Depósito de ahorro a término	8%	11%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	8%	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	8%	11%
Certificados de depósito a término		0%
Con plazo menor a 540 días	3,5%	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%	0%

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	31 de diciembre de 2020					
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 2.801.640	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	21.032	12.255	-	33.287	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	2.098.988	363	17.858	-	27.743	128.654
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	792.678	-	-	61.877	61.877	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	28.340	-	-	-	-	-
Subtotal	5.721.646	21.395	30.113	71.399	122.907	128.654
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.		96.667	-	17.646	114.313	-
Derechos de Transferencia de Inversiones		135.143	-	-	135.143	639.143
Cartera de créditos		422.972	311.039	739.677	1.473.689	2.782.070
Instrumentos financieros derivativos		42.696	58.535	42.095	143.326	211.052
Otros		128.829	147.234	276.063	552.126	1.088.922
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC		847.702	546.921	1.146.880	2.541.504	4.849.841
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario		496.261	-	-	496.261	602.560
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's		56.587	224.876	323.621	605.084	2.082.615
Instrumentos financieros derivativos		9.096	144.170	50.338	203.604	268.824
Obligaciones financieras		21.327	95.821	356.941	474.088	636.311
Otros pasivos		95.197	97.104	158.716	351.016	405.046
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC		678.468	561.971	889.616	2.130.055	3.995.356
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FVNC	21.595.246	818.916	935.904	1.754.821	3.509.641	7.019.282
Flujo Neto	(661.676)	(977.365)	(1.589.295)	(3.228.336)	(6.369.959)	
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	\$ 661.677	977.365	1.589.295	3.228.336	6.369.959	
IRL Parcial		5.059.970	4.082.605	2.493.311	2.493.311	(3.876.649)
IRL Parcial		864,72%	349,08%	177,23%	177,23%	59,61%

31 de diciembre de 2019

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 2.286.105	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	183.836	13.269	10.118	207.223	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	3.026.505	458	2.332	5.922	8.712	229.558
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	627.025	-	-	46.159	46.159	188
Otros pasivos y contingencias acreedoras	73.849	-	-	-	-	-
Subtotal	6.013.484	184.294	15.601	62.199	262.094	229.746
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.		81.409	-	-	-	16.720
Derechos de Transferencia de Inversiones		402.565	-	-	402.565	13.521
Cartera de créditos		535.429	432.577	926.996	1.895.002	3.082.238
Instrumentos financieros derivativos		103.381	86.019	71.972	261.372	157.480
Otros		114.602	130.974	245.576	491.152	998.031
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC		1.421.680	665.171	1.306.743	3.312.185	4.497.736
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario		693.870	-	-	693.870	445.042
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's		216.852	156.953	312.089	685.894	1.066.548
Instrumentos financieros derivativos		58.466	78.180	95.644	232.290	195.831
Obligaciones financieras		91.614	324.703	209.959	626.276	854.270
Otros pasivos		267.642	109.164	189.603	566.409	358.425
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC		1.328.444	669.000	807.295	2.804.739	2.920.117
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FVNC	18.683.731	712.685	814.498	1.527.183	3.054.366	6.108.733
Flujo Neto		(632.221)	(830.608)	(1.101.136)	(2.563.965)	(4.831.750)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	\$	632.221	830.608	1.101.136	2.563.965	4.831.750
IRL Parcial		5,381,263	4,550,655	3,449,519	3,449,519	(1,382,231)
IRL Parcial		951,17%	411,09%	234,54%	234,54%	81,31%

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados, mostrando los flujos de efectivo contractuales remanentes no descontados como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020						
Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2.872.967	-	-	-	-	2.872.967
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	4.874	92.183	79.130	697.337	-	873.524
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	22.869	472.320	147.051	1.096.805	-	1.739.045
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	61.878	197.617	624.909	-	-	884.404
Cartera comercial y Leasing comercial	1.517.843	2.873.307	1.999.825	15.201.989	-	21.592.964
Cartera consumo y Leasing consumo	117.762	78.554	104.025	7.533.850	-	7.834.191
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	648	386	914	1.892.776	-	1.894.724
Repos e Interbancarios	147.087	34.330	-	-	-	181.417
Instrumentos derivados de negociación	141.847	282.132	97.007	74.341	-	595.327
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	222.964	222.964
Otros activos	-	-	-	-	14.270	14.270
Total Activos	\$ 4.887.775	4.030.829	3.052.861	26.497.098	237.234	38.705.797
Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Cuentas Corrientes	\$ 6.325.818	-	-	-	-	6.325.818
Certificados de depósito a término	715.656	2.873.690	1.051.231	1.742.026	-	6.382.603
Cuentas de Ahorro	14.939.527	-	-	-	-	14.939.527
Otros Depositos	-	-	-	-	67.015	67.015
Fondos Interbancarios	496.185	702.222	-	-	-	1.198.407
Contratos de arrendamiento	-	-	-	347.119	-	347.119
Creditos de bancos y otros	451.011	1.142.991	-	-	-	1.594.002
Bonos y Títulos de Inversion	23.013	126.823	232.989	2.856.202	-	3.239.027
Obligaciones con entidades de redescuento	860	33.508	138.904	1.234.998	-	1.408.270
Instrumentos derivados de negociación	202.576	335.252	98.372	96.736	-	732.936
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	894.725	894.725
Total pasivos	\$ 23.154.646	5.214.486	1.521.496	6.277.081	961.740	36.234.724
Compromisos de préstamo	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Garantias	\$ 122.400	480.872	150.640	183.404	-	937.316
Cartas de creditos no utilizadas	9.314	56.145	528	-	-	65.987
Cupos de tarjeta de credito no utilizados	2.813.345	-	-	-	-	2.813.345
Créditos aprobados no desembolsados	35.765	-	-	-	-	35.765
Total pasivos	\$ 2.980.824	537.017	151.168	183.404	-	3.852.413
31 de diciembre de 2019						
Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2.329.659	-	-	-	-	2.329.659
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	7.853	1.176.243	651.966	205.765	-	2.041.827
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	861	51.731	48.390	1.270.038	-	1.371.020
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	46.511	181.995	467.410	17.310	-	713.226
Cartera comercial y Leasing comercial	1.549.880	3.305.511	1.935.147	13.785.647	-	20.576.185
Cartera consumo y Leasing consumo	40.950	57.616	131.611	6.952.861	-	7.183.038
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	538	536	1.268	1.631.884	-	1.634.226
Instrumentos derivados de negociación	256.817	196.193	29.796	27.559	-	510.365
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	170.465	170.465
Otros activos	-	-	-	-	14.270	14.270
Total Activos	\$ 4.233.069	4.969.825	3.265.588	23.891.064	184.735	36.544.281
Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Cuentas Corrientes	\$ 5.939.477	-	-	-	-	5.939.477
Certificados de depósito a término	766.093	1.527.176	1.393.402	2.688.823	-	6.375.494
Cuentas de Ahorro	12.388.148	-	-	-	-	12.388.148
Otros Depositos	-	-	-	-	57.373	57.373
Fondos Interbancarios	820.192	442.427	-	-	-	1.262.619
Contratos de arrendamiento	-	-	-	163.725	-	163.725
Creditos de bancos y otros	634.552	1.168.604	34.418	568	-	1.838.142
Bonos y Títulos de Inversion	33.289	167.698	407.468	2.835.675	-	3.444.130
Obligaciones con entidades de redescuento	27.666	84.396	72.954	1.486.675	-	1.671.691
Instrumentos derivados de negociación	(227.853)	(243.255)	(23.231)	(13.340)	-	(507.679)
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	894.725	894.725
Total pasivos	\$ 20.381.564	3.147.046	1.885.011	7.162.126	952.098	32.633.120
Compromisos de préstamo	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Garantias	\$ 3.513	12.835	5.529	7.116	-	28.993
Cartas de creditos no utilizadas	-	303	-	-	-	303
Cupos de tarjeta de credito no utilizados	2.553.319	-	-	-	-	2.553.319
Créditos aprobados no desembolsados	28.610	-	-	-	-	28.610
Total pasivos	\$ 2.585.442	13.138	5.529	7.116	-	2.611.225

A través del Comité de Finanzas, el Comité de Riesgos Financieros (Riesgo de Balance y Tesorería y Riesgo de Crédito), el Comité ALCO y la Junta Directiva, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

b. Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito

El Banco tiene exposición al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo.

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso para tal efecto ver Nota 23. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito del Banco. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles en el Banco.

- **Análisis del riesgo financiero:** Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: Modelos de scoring para la evaluación del riesgo de crédito de la cartera de consumo. En la evaluación inicial de los clientes se aplican modelos de regresión logística, los cuales asignan un puntaje al cliente, a partir de variables sociodemográficas y algunas de comportamiento con el sector, y permiten establecer si el solicitante es sujeto de crédito de acuerdo con la política del Banco en cuanto al puntaje mínimo requerido. También se tienen modelos de seguimiento que usan principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, y permiten calificar los clientes y establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

Para la cartera comercial, cuenta con los modelos de rating, específicamente modelos de regresión logística, cuyas variables son primordialmente indicadores financieros. Con estas variables se obtienen los modelos de entrada, y para los modelos de seguimiento, se adicionan variables de comportamiento de pago como la máxima altura de mora en el último año, contadores de mora, entre otros. Así las cosas, se cuenta con modelos de entrada y seguimiento para los segmentos de Industria, Comercio, Servicios, Constructoras, Entes Territoriales y Entidades Financieras.

- La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito de cada banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las prácticas de mercado e implican el uso de valuadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores.

Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2020						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	\$ 7.916.196	6.030.770	5.419	48.380	188.874	14.189.639
Créditos garantizados por otros bancos	214.655	2.795	820	4.678	-	222.948
Créditos colateralizados:						-
Viviendas	250.963	27.013	820.445	-	-	1.098.421
Otros bienes raíces	1.473.774	14.783	-	5.800	-	1.494.357
Inversiones en instrumentos de patrimonio	450.346	4	-	-	-	450.350
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	432	-	-	-	-	432
Bienes en leasing	48.461	24.086	1.068.040	2.736.098	-	3.876.685
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	1.811.538	-	1.811.538
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.607.319	990	-	165.143	-	2.773.452
Pignoración de rentas	1.280.503	-	-	3.386	-	1.283.889
Prendas	901.027	1.676.557	-	232	-	2.577.816
Otros activos	1.066.020	43.670	-	432.662	-	1.542.352
Total cartera de créditos bruta	\$ 16.209.696	7.820.668	1.894.724	5.207.917	188.874	31.321.879
31 de diciembre de 2019						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	\$ 7.679.051	5.447.523	7.073	50.094	351.233	13.534.974
Créditos garantizados por otros bancos	303.914	6.048	815	6.724	-	317.501
Créditos colateralizados:						-
Viviendas	97.763	24.894	693.780	-	-	816.437
Otros bienes raíces	1.450.605	16.537	-	6.004	-	1.473.146
Inversiones en instrumentos de patrimonio	316.859	1.185	-	-	-	318.044
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	587	-	-	-	-	587
Bienes en leasing	98.501	-	930.549	2.613.597	-	3.642.647
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	1.773.983	-	1.773.983
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.600.170	540	-	120.886	-	2.721.596
Pignoración de rentas	1.235.700	139	-	3.251	-	1.239.090
Prendas	487.365	1.617.183	-	209	-	2.104.757
Otros activos	923.632	57.264	2.009	467.782	-	1.450.687
Total cartera de créditos bruta	\$ 15.194.147	7.171.313	1.634.226	5.042.530	351.233	29.393.449

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado y la presencia del Banco en un mercado específico.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el banco, y la junta directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece límites de participación sobre la cartera total para 16 sectores económicos.

El siguiente es el detalle del riesgo de crédito a nivel del Banco en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores.

	31 de diciembre de 2020					Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	
Colombia	\$ 15.885.303	7.820.668	1.894.724	5.207.917	188.792	30.997.404
Panamá	100.406	-	-	-	-	100.406
Estados Unidos	462	-	-	-	-	462
El Salvador	29.334	-	-	-	-	29.334
Guatemala	1.726	-	-	-	-	1.726
Otros países	192.465	-	-	-	82	192.547
Total cartera de créditos bruta	\$ 16.209.696	7.820.668	1.894.724	5.207.917	188.874	31.321.879

	31 de diciembre de 2019					Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero		
Colombia	\$ 15.292.824	7.171.313	1.634.226	5.042.530	-	29.140.893
Panamá	28.895	-	-	-	-	28.895
Estados Unidos	4.875	-	-	-	-	4.875
El Salvador	27.106	-	-	-	-	27.106
Guatemala	2.316	-	-	-	-	2.316
Otros países	189.364	-	-	-	-	189.364
Total cartera de créditos bruta	\$ 15.545.380	7.171.313	1.634.226	5.042.530	-	29.393.449

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por sector económico al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Sector	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Total general	% Part.	Total general	% Part.
Agricultura	\$ 843.254	2,69%	786.564	2,68%
Productos mineros y de petróleo	218.233	0,70%	204.536	0,70%
Alimentos, bebidas y tabaco	858.199	2,74%	721.697	2,46%
Productos químicos	1.066.364	3,40%	983.203	3,34%
Otros productos industriales y de manufactura	1.338.361	4,27%	1.250.453	4,25%
Gobierno	1.527.714	4,88%	1.427.436	4,86%
Construcción	3.423.629	10,93%	3.328.010	11,32%
Comercio y turismo	331.548	1,06%	291.173	0,99%
Transporte y comunicaciones	1.604.932	5,12%	1.511.730	5,14%
Servicios públicos	769.269	2,46%	856.406	2,91%
Servicios consumo	11.817.293	37,73%	10.833.101	36,86%
Servicios comercial	6.780.876	21,65%	6.421.269	21,85%
Otros	742.207	2,37%	777.871	2,65%
Total por destino económico	\$ 31.321.879	100%	29.393.449	100%

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual del sistema de administración de riesgo crediticio (SARC), concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los comités de riesgos financieros.

La máxima autoridad en materia crediticia es la junta directiva, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La junta directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte en las operaciones de la actividad de tesorería es la junta directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de riesgo de crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el comité de riesgos financieros y la junta directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito y seguimiento del Banco.

En el proceso de otorgamiento se tiene en cuenta el ajuste macroeconómico a la probabilidad de incumplimiento (PI), el cual se aplica con el fin de identificar y considerar la relación y la tendencia que pueda existir entre el comportamiento de las variables macroeconómicas y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros fuera de balance es definido como la posibilidad de tener pérdidas por fallas de la contraparte en cumplir con los términos del contrato. El Banco utiliza las mismas políticas de crédito en asumir obligaciones contractuales en instrumentos fuera del balance a través de políticas establecidas de aprobación de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

El Banco bajo la gestión de riesgo de crédito, realiza de manera mensual el seguimiento del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece límites de participación sobre la cartera total para 16 sectores económicos.

El Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a \$500 millones, con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A- Normal. B- Subnormal. C- Deficiente. D- Dudoso recaudo y E- Irrecuperable.

Para los créditos hipotecarios la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la mora.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2020						
Calidad crediticia	Comercial	Consumo	Vivienda	Repos e Interbancarios	Leasing Financiero	Total
"A" Riesgo Normal	14.440.524	7.002.939	1.760.655	188.874	4.289.232	27.682.224
"B" Riesgo Aceptable	490.232	160.755	29.498	-	314.211	994.696
"C" Riesgo Apreciable	519.427	172.531	1.929	-	228.132	922.019
"D" Riesgo Significativo	436.842	382.948	85.864	-	199.228	1.104.882
"E" Riesgo de incobrabilidad	322.671	101.495	16.778	-	177.114	618.058
Total	16.209.696	7.820.668	1.894.724	188.874	5.207.917	31.321.879

31 de diciembre de 2019						
Calidad crediticia	Comercial	Consumo	Vivienda	Repos e Interbancarios	Leasing Financiero	Total
"A" Riesgo Normal	13.566.033	6.672.647	1.559.185	351.233	4.274.487	26.423.585
"B" Riesgo Aceptable	481.626	107.217	16.748	-	267.045	872.636
"C" Riesgo Apreciable	460.396	121.842	626	-	184.695	767.559
"D" Riesgo Significativo	349.343	177.517	49.424	-	196.965	773.249
"E" Riesgo de incobrabilidad	336.749	92.090	8.243	-	119.338	556.420
Total	15.194.147	7.171.313	1.634.226	351.233	5.042.530	29.393.449

El Banco de manera semestral efectúa el análisis de los clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y se procede a efectuar las provisiones correspondientes de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los seguimientos a los clientes con problemas los hace la UNA "Unidad de normalización de activos" y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente. El cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo inicialmente pactado rebajas de intereses condonación parcial de las deudas o una combinación de las condiciones anteriores.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

El siguiente es el detalle de créditos reestructurados con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Créditos reestructurados		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Local	\$	643.611	686.718
Comercial		573.097	588.376
Consumo		70.514	98.342
Total reestructurados	\$	643.611	686.718

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes recibidos en pago	\$	5.971	56.368
Bienes vendidos		(46.404)	(931)
Total	\$	(40.433)	55.437

Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2020 y 2019:

Capital adecuado	Banco de Occidente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio técnico		
A. Patrimonio Técnico (A=B+C)	\$ 3.837.193	3.863.692
B. Patrimonio ordinario	3.154.726	3.176.494
C. Patrimonio adicional	682.467	687.198
D. Riesgo de mercado	2.061.505	1.365.632
E. Riesgo crediticio	32.944.195	30.665.741
F. Total activos ponderados por riesgo (F=D+E)	35.005.700	32.031.373
G. Índice de riesgo de solvencia total ($\geq 9\%$) ($G=A/F$)	10,96%	12,06%
H. Índice de riesgo de solvencia básica ($\geq 4,5\%$) ($H=B/F$)	9,01%	9,92%

c. Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el manual de Riesgo Operacional del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el manual del Plan de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de interrupción de los procesos críticos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operacional, suministrados por los sistemas de información del Banco y los Gestores de Riesgo, con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

En forma mensual y trimestral, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva respectivamente, sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por riesgo operativo, los planes de acción con base en los eventos materializados, entre otros. De la misma manera, se reportan los cambios en el perfil de riesgo, a partir de la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos.

La Unidad de Riesgo Operacional, es administrada por la Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, la cual depende de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

La Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, tiene a cargo dos analistas de Continuidad del Negocio, un analista de Control de Reportes Regulatorios, un analista de Riesgos Inherentes de Alto Impacto y una Coordinación de Riesgo Operativo con cinco analistas de Riesgo Operativo a su cargo.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operacional para el año 2020 fueron de \$3.743MM discriminadas así: Otros activos (46%), multas / sanciones y otros litigios en proceso administrativo judicial o arbitral (40%), riesgo operativo (13%) y otras cuentas contables (1%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: fraude externo (46%, \$1.716), legal (40%, \$1.512), ejecución y administración de procesos (10%, \$394), fallas tecnológicas (3%, \$100) y otros (1%, \$21).

En el fraude externo, los eventos más relevantes son originados por fraudes con tarjetas crédito por \$1.253, bajo las modalidades de compras no presenciales, suplantación, falsificación o copiado de banda magnética, sustitución, tarjeta extraviada, uso indebido, menor valor y tarjeta robada.

En riesgo legal, los eventos más relevantes corresponden a: fallo en contra del banco por error en el cumplimiento en una orden de embargo sobre un CDT correspondiente a \$542 y Sanción de la Superfinanciera por \$500 generado a partir de dos pliegos de cargos relacionados con el incumplimiento en el reporte de información a la UIAF correspondiente a las transacciones de efectivo del periodo comprendido entre febrero de 2016 y febrero de 2017 y por falencias en la entrega de información requerida por la Fiscalía General de la Nación en el marco de procesos penales en contra de clientes del Banco.

En ejecución y administración de procesos los eventos más relevantes corresponden a: Pago a Colpensiones por \$143 por pérdida de la documentación soporte que respalda el abono o reintegro del pago de mesadas pensionales y evento por \$33 que corresponde a un error operativo en la cual se emitió certificación de exención de GMF a una cuenta de un cliente, la cual carecía de la documentación soporte para marcarla exenta.

En fallas tecnológicas, el evento más relevante equivalente a \$42, se generó por una falla que afectó el correcto funcionamiento de la aplicación ISS Pensiones ocasionando el pago errado de la nómina de pensionados de noviembre que se pagaba en diciembre de 2019.

Con respecto al perfil de riesgo operativo, al 31 de diciembre de 2020, se consideran 192 procesos, para los cuales el banco tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la calificación de riesgos duplicados y controles, movimientos de cargos (Gestores de Riesgo), actualización de aplicativos y procedimientos, así como las modificaciones a los procesos documentados por la División de Procesos.

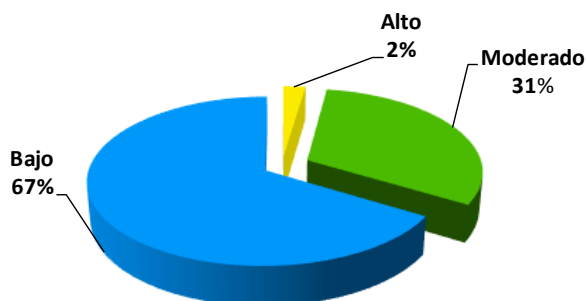
La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Procesos	192	169
Riesgos (*)	728	750
Fallas	1.734	1.882
Controles (*)	2.597	2.678

* La variación en riesgos y controles obedece a la dinámica de actualización de matrices de riesgos y controles.

A continuación, se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte diciembre de 2020:

Riesgos Residuales 31 de diciembre de 2020		
Extremo	-	0%
Alto	17	2%
Moderado	228	31%
Bajo	483	67%
TOTAL	728	100%



Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

Durante el año 2020, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, planes y directorios), así como el monitoreo al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de estos y realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas.

Finalmente, y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 del 2012 de la Superintendencia Financiera, se efectuó seguimiento sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema que se ha fortalecido con el apoyo de Asobancaria.

d. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV, el Banco de Occidente cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este flagelo.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos Internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por el Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y de sus delitos conexos, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la División de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

El sistema de administración de riesgo, esta fortalecido por la segmentación de los factores de Riesgo desarrollada por el Banco utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgos y el monitoreo de todas las operaciones efectuadas en el Banco a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a todos los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a las autoridades y los entes de control.

Durante el año 2020 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

f. Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan las provisiones para contingencias legales y otras provisiones.

Nota 5. - Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por el Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión o garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2020

	31 de diciembre de 2020				Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Valores razonables calculados usando modelos internos					Técnica de valuación para niveles 2 y 3
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos					Principales datos de entrada	
Mediciones o valor razonable recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda con cambios en resultados						
Emisión o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 615.445	428.969	-	1.044.414	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	31.687	-	31.687	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	81.281	-	81.281	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por gobiernos extranjeros	-	11	-	11	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	5.666	-	5.666	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Otros	-	2.007	-	2.007	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI						
Emisión o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 1.320.722	716.594	-	2.037.316	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	1.834	188.325	-	190.159	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por entidades del sector real colombiano	-	10.535	-	10.535	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	92.363	-	92.363	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados			296.580	296.580	Valor de unidad	Valor de mercado de los activos subyacentes son inmuebles, menos las comisiones y gastos de administración. Crecimiento durante los cinco años de proyección. Ingresos netos.
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	4.850	-	84.941	89.791	Flujo de caja descontado	Crecimiento en valores residuales después de cinco años. Tasa de intereses de descuento.
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	466.549	-	466.549	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Swap tasa interés	-	90.678	-	90.678	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap moneda	-	8	-	8	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente
Otros	-	13.680	-	13.680	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Propiedades de inversión a valor razonable		75.720	-	75.720	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de las propiedades de inversión.
Total activos a valor razonable recurrentes	1.942.851	2.204.072	381.521	4.528.444		
Pasivos						
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	600.678	-	600.678	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Forward tasa de interés	-	848	-	848	Flujo de Caja descontado	Precio del título subyacente/ Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Swap tasa interés	-	112.594	-	112.594	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap moneda	-	91	-	91	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Otros	-	13.963	-	13.963	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	728.174	-	728.174		

31 de diciembre de 2019

	31 de diciembre de 2019				Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Valores razonables calculados usando modelos internos					Técnica de valuación para niveles 2 y 3
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos						
Mediciones o valor razonable recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda con cambios en resultados						
Emisión o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 937.520	772.331	-	1.709.851	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	19.988	-	19.988	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	251.474	-	251.474	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por gobiernos extranjeros	3.220	1.939	-	5.159	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	157.275	-	157.275	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI	\$ 1.284.790	196.783	-	1.481.573	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por el gobierno colombiano	-	-	-	-	-	-
Emisión o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	20.106	-	20.106	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	128.739	-	128.739	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por entidades del sector real colombiano	-	10.125	-	10.125	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emisión o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	25.990	-	25.990	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	4.735	-	85.082	89.817	Valor de unidad	Valor de mercado de los activos subyacentes son inmuebles, menos las comisiones y gastos de administración.
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	463.551	-	463.551	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente. Precio del título subyacente/ Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Forward tasa de interés	-	150	-	150	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap tasa interés	-	26.547	-	26.547	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap moneda	-	1.322	-	1.322	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Otros	-	19.560	-	19.560	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Propiedades de inversión a valor razonable	-	124.924	-	124.924	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de las propiedades de inversión.
Total activos a valor razonable recurrentes	2.230.265	2.220.804	85.082	4.536.151		
Pasivos						
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	475.502	-	475.502	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Forward tasa de interés	-	277	-	277	Flujo de Caja descontado	subyacente.
Swap tasa interés	-	30.718	-	30.718	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap moneda	-	2.393	-	2.393	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Otros	-	16.637	-	16.637	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	525.527	-	525.527		

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, algunas inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas, entidades del sector real colombiano, gobiernos extranjeros, otras instituciones financieras del exterior, entidades del sector real del exterior, derivados y propiedades de inversión. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Como se indicó en esta nota anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

(b). Transferencia de niveles

La siguiente tabla presenta las transferencias entre niveles 1 y 2 para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020:

31 de diciembre de 2020		Nivel 2 a Nivel 1
Mediciones a valor razonable		
Activos		
Inversiones a valor razonable de renta fija	\$	85.606
31 de diciembre de 2019		Nivel 2 a Nivel 1
Mediciones a valor razonable		
Activos		
Inversiones a valor razonable de renta fija	\$	10.344

En el año 2019 las inversiones transferidas del Nivel 2 al Nivel 1 están relacionadas con TES UVR con vencimiento en marzo de 2021, emisión del gobierno nacional que presentó significativa consistencia en su negociación para el corte 31 de diciembre de 2019.

Las inversiones transferidas del Nivel 2 al Nivel 1 corresponde a TES tasa fija con vencimiento en agosto de 2026 y Tes UVR con vencimiento en 2023, emisiones del gobierno nacional que han ganado liquidez en el mercado, presentando significativa consistencia en su negociación para el corte 31 de diciembre de 2020.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3 para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 84.658
Ajuste de valoración con efecto en resultados ⁽¹⁾	14.286
Ajustes de valoración con efecto en ORI	(140)
Adiciones ⁽¹⁾	294.537
Redenciones ⁽¹⁾	(12.243)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 381.098
	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 60.481
Ajustes de valoración con efecto en ORI	24.601
Deterioro de inversiones entidades en liquidación con cambios en ORI	(424)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 84.658

El ORI a corte de diciembre 2020 correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable nivel 3 es (\$140).

El ORI a corte de diciembre 2019 correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable nivel 3 es \$24.601.

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 se presenta una variación de \$296.580 con respecto al 31 de diciembre de 2019, debido a la movilización de 12 inmuebles (locales bancarios y sedes administrativas) del Banco al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, transacción debidamente autorizada por la Junta Directiva el día 30 de agosto de 2019, mediante acta No. 1530, la autorización de la Junta Directiva indicó que dicha movilización se realizaría mediante la movilización de 12 inmuebles en el año 2020 y 18 inmuebles en el año 2021, como contraprestación el banco recibiría unidades de participación del Fondo de Capital Privado, durante este año se presentó llamado a capital por \$294.537, redenciones por (\$12.243) y una valoración con efecto en resultados de \$14.286.

Valoración instrumentos de patrimonio Nivel 3

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa.

El Banco tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones, tales como ACH S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., Redeban S.A. y Credibanco S.A. La valoración de estos instrumentos se realiza con la siguiente frecuencia:

- Mensual: Credibanco S.A.
- Semestral: ACH S.A y Redeban S.A.
- Anual: Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.

Para ACH S.A y Redeban S.A la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y para la Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2020, no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, se realizó con la ayuda de un asesor externo al Banco que ha usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada entidad valorable en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de las compañías, y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% Crecimiento de los 10 años)	-8,3% - 8,1%
Ingresos (% Crecimiento de los 5 años)	3,7% - 22,5%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,3%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	3,4%
Tasas de costo del equity	13,08% - 12,00%
Tasas de costo del equity	11,9% - 12,7%

Así mismo el banco tiene una inversión de patrimonio en el Fondo de Capital Privado Nexus, cuya valoración es con una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables utilizadas en la valoración de la inversión, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio:

Métodos y variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingresos	+/- 1%	\$ 94.960,63	\$ 86.012,00
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	98.089,61	85.891,95
Tasa de costo del equity	+/- 50PB	94.096,17	87.088,92
Tasas de descuento	+/- 50PB	2,43	2,25

De acuerdo con las variaciones e impactos presentados en el recuadro anterior, se presentaría un efecto en el patrimonio del Banco favorable de \$3.016 y desfavorable por \$2.609. Estos valores fueron calculados valorando la inversión con el precio favorable y desfavorable de acuerdo con las variaciones presentadas y número de acciones que el Banco posee en cada entidad.

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comparados con los valores determinados a valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado	Valor en libros	Valor Razonable Estimado
Activos				
Inversiones de renta fija a costo amortizado	883.320	869.302	706.141	690.334
Cartera de Créditos, neta	29.300.284	33.975.020	27.818.355	31.973.688
Otras cuentas por cobrar	222.964	222.964	170.590	170.590
	\$ 30.406.568	35.067.286	28.695.086	32.834.612
Pasivos				
Certificados de Depósito	6.134.119	6.446.070	6.076.324	6.465.800
Fondos interbancarios	1.201.302	1.201.302	1.264.690	1.264.690
Créditos de bancos y otros	1.945.090	1.943.132	2.012.233	1.997.979
Obligaciones con entidades de redescuento	1.263.018	1.334.981	1.379.033	1.502.676
Bonos emitidos	3.120.450	3.357.202	3.337.983	3.518.440
	\$ 13.663.979	14.282.687	14.070.263	14.749.585

El valor razonable estimado de la cartera de créditos se calcula de la siguiente forma:

Cartera calificada en A, B y C: se obtuvo el valor presente neto de los flujos contractuales descontados a la tasa de descuento, lo cual equivale al valor de mercado de las operaciones, tomando como base los saldos de cada obligación, la fecha de vencimiento de la operación, la tasa contractual, entre otros.

Cartera calificada en D o E: se calcula sobre el valor en libros en porcentaje que se espera recuperar de dichas obligaciones.

La tasa de descuento comprende lo siguiente:

Tasa de Descuento: Costo de capital

- Créditos calificados en A, B o C: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo + Gastos por administración de la cartera
- Créditos calificados en D o E: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo

La Tasa de Descuento se define como la suma de la tasa libre de riesgo, los puntos por riesgo y los gastos por administración de la cartera (los gastos de administración de la cartera solo se suman para créditos calificados en A, B o C, para aquellos créditos calificados en D o E solo se tienen en cuenta los puntos por riesgo).

La Tasa libre de Riesgo, representa el costo de oportunidad incurrido al colocar recursos a través de crédito. Varía según el plazo restante de cada obligación para los créditos en moneda legal o como el promedio anual de la tasa de los bonos del tesoro de los Estados Unidos a 10 años para los créditos en moneda extranjera.

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios PRECIA. Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios.

La metodología del valor razonable de los pasivos del Banco (CDT's y Bonos) se realiza por medio del aplicativo llamado PWPREI, el cual valora a precios de mercado los pasivos estandarizados del Banco en Pesos, utilizando la información publicada por el proveedor de precios PRECIA. Para las Obligaciones Financieras se realiza el cálculo manualmente, en el cual se hace la valoración utilizando la curva de descuento que calculan en Riesgo de Tesorería.

Nota 6. - Efectivo

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Caja	\$ 535.135	689.727
En el Banco de la República de Colombia	2.011.901	1.433.040
Banco y otras entidades financieras a la vista	1.033	996
Canje	228	857
	<u>2.548.297</u>	<u>2.124.620</u>
En moneda extranjera		
Caja	7.005	7.174
Banco y otras entidades financieras a la vista	317.665	197.865
	<u>324.670</u>	<u>205.039</u>
Total efectivo	<u>\$ 2.872.967</u>	<u>2.329.659</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Grado de inversión	\$ 2.330.600	1.631.901
Banco central	2.011.901	1.433.040
Entidades financieras	318.699	198.861
Sin calificación o no disponible	228	857
Otros	228	857
Total Efectivo con terceros	2.330.828	1.632.758
Efectivo en poder de la entidad (1)	542.139	696.901
Total	<u>\$ 2.872.967</u>	<u>2.329.659</u>

(1) Corresponde al efectivo en poder del Banco custodiado en bóvedas, ATMs y caja

El siguiente es el encaje bancario requerido:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Encaje 3.5%	\$ 89.958	100.030
Encaje 8%	1.714.425	2.033.552
Total Encaje	<u>\$ 1.804.383</u>	<u>2.133.582</u>

Al 31 de diciembre 2020 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros y del 3.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses.

Al 29 de diciembre de 2020 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros es de \$1.714.425.

Al 29 de diciembre de 2020 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al \$89.958.

Efectivo en el Banco de la República por \$891.939 al 31 de diciembre de 2020 forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez (\$1.071.035 al 31 de diciembre 2019).

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 7. - Activos financieros de inversión y derivados de negociación

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	\$ 990.826	1.708.124
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno colombiano	31.687	19.988
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	76.049	218.497
Otros	2.007	-
	<u>1.100.569</u>	<u>1.946.609</u>
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	53.588	1.727
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	5.232	32.977
Emitidos o garantizados por Gobiernos extranjeros	11	5.159
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	5.666	157.275
	<u>64.497</u>	<u>197.138</u>
Total títulos de deuda	<u>\$ 1.165.066</u>	<u>2.143.747</u>
Instrumentos de patrimonio		
Con ajuste a resultados		
En pesos colombianos		
Fondo de Capital privado Nexus Inmobiliario ⁽²⁾	\$ 296.580	-
	<u>296.580</u>	-
Total instrumentos de patrimonio	<u>296.580</u>	-
Total instrumentos derivados de negociación ⁽¹⁾	<u>570.915</u>	<u>511.130</u>
Total activos financieros mantenidos para negociar	<u>\$ 2.032.561</u>	<u>2.654.877</u>

⁽¹⁾ Ver detalle de los instrumentos derivados de negociación en la Nota 9

⁽²⁾ Para el año 2020 el Banco reconoció una nueva inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus, debido a una participación que se realizó mediante la movilización de activos por valor de \$296.580 (ver mayor detalle nota 5).

b) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020			
	Valor presente	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 1.953.127	28.291	(1)	1.981.417
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	174.645	2.479	-	177.124
Emitidos o garantizados por entidades del sector real colombiano	10.158	377	-	10.535
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	15.581	175	-	15.756
	<u>2.153.511</u>	<u>31.322</u>	<u>(1)</u>	<u>2.184.832</u>
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	55.567	333	-	55.900
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	9.243	75	(3)	9.315
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	79.893	432	-	80.325
	<u>144.703</u>	<u>840</u>	<u>(3)</u>	<u>145.540</u>
Total títulos de deuda	<u>2.298.214</u>	<u>32.162</u>	<u>(4)</u>	<u>2.330.372</u>
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	44.276	47.579	(2.064)	89.791
En moneda extranjera				
Total instrumentos de patrimonio	<u>44.276</u>	<u>47.579</u>	<u>(2.064)</u>	<u>89.791</u>
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia (pérdida) no realizada en otros resultados integrales	<u>\$ 2.342.490</u>	<u>79.741</u>	<u>(2.068)</u>	<u>2.420.163</u>
	31 de diciembre de 2019			
	Valor presente	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 1.426.046	18.722	-	1.444.768
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno colombiano	20.121	-	(15)	20.106
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	128.781	-	(42)	128.739
Emitidos o garantizados por entidades del sector real colombiano	10.109	16	-	10.125
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	15.112	-	(48)	15.064
	<u>1.600.169</u>	<u>18.738</u>	<u>(105)</u>	<u>1.618.802</u>
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	36.358	446	-	36.804
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	10.836	90	-	10.926
	<u>47.194</u>	<u>536</u>	<u>-</u>	<u>47.730</u>
Total títulos de deuda	<u>1.647.363</u>	<u>19.274</u>	<u>(105)</u>	<u>1.666.532</u>
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	44.276	47.917	(2.376)	89.817
En moneda extranjera				
Total instrumentos de patrimonio	<u>44.276</u>	<u>47.917</u>	<u>(2.376)</u>	<u>89.817</u>
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia (pérdida) no realizada en otros resultados integrales	<u>\$ 1.691.639</u>	<u>67.191</u>	<u>(2.481)</u>	<u>1.756.349</u>

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

Entidad	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Redeban multicolor S.A. ⁽¹⁾	\$ 21.871	23.730
A.C.H colombia S.A ⁽¹⁾	22.449	18.716
Camara de compensacion de divisas de colombia S.A ^{(1) (4)}	-	1.390
Camara de riesgo central de contraparte de colombia S.A ⁽¹⁾	2.362	420
Bolsa de valores de colombia S.A. ⁽¹⁾	4.850	4.735
Credibanco S.A. ⁽¹⁾	34.129	37.151
Aportes en línea S.A. (Gestión y Contacto) ⁽²⁾	863	700
Casa de bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ⁽²⁾	2.843	2.551
Pizano S.A. en liquidación ⁽³⁾	424	424
Total	\$ 89.791	89.817

⁽¹⁾ Estos instrumentos financieros fueron reconocidos a valor razonable de acuerdo con los precios de mercado suministrados por Precia S.A conforme a lo indicado en el numeral i) del inciso 6.25 del capítulo I-I; el efecto de esta valoración se reconoció contra ORI por valor razonable de los instrumentos del patrimonio por (\$480) al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 por \$24.191.

⁽²⁾ Estos instrumentos financieros, el efecto contra ORI al 31 de diciembre de 2020 fue de \$455 y al 31 de diciembre de 2019 por \$293.

⁽³⁾ En Pizano S.A. la inversión se encuentra deteriorada en su totalidad por \$424.

El ORI en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 corresponde a (\$26) y al 31 de diciembre de 2019 a \$17.083.

⁽⁴⁾ El 14 de diciembre de 2020, se materializó la fusión de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte Colombia S.A. (la "CRCC"), en calidad de sociedad absorbente, y la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. (la "CCDC"), en calidad de sociedad absorbida. Lo anterior ocurrió después de contar con la declaración de no objeción a la fusión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 0939 del 27 de octubre de 2020, y con la aprobación unánime de los accionistas de ambas sociedades, en la reunión Asamblea General de Accionistas el 3 de diciembre de 2020.

	Participación en la CCDC (absorbida)	Participación en la CRCC (absorbente)	Participación en la CRCC (sociedad resultante)
No. de acciones de Banco de Occidente S. A	79.687.500	512.306.386	824.681.386
Porcentaje de participación de Banco de Occidente S.A en el capital	2.865%	1.2691%	1.61%

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integrales se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para el Banco y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en el año del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 se ha reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por \$2.344 (\$2.351 durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019).

c) Garantizando operaciones de mercado monetario y cámara de riesgo central de contraparte (futuros)

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver nota 18).

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 888.575	402.565
	<u>888.575</u>	<u>402.565</u>
Entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	234.721	150.058
Total operaciones en garantía	<u>\$ 1.123.296</u>	<u>552.623</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Grado de inversión		
Soberanos	\$ 3.081.730	3.194.644
Corporativos	18.228	17.412
Entidades financieras	359.443	465.889
Otros	<u>21.490</u>	<u>19.988</u>
Total grado de inversión	<u>3.480.891</u>	<u>3.697.933</u>
Especulativo		
Entidades financieras	22.229	117.694
Otros	<u>11</u>	<u>1.939</u>
Total especulativo	<u>22.240</u>	<u>119.633</u>
Sin calificación o no disponible		
Corporativos ⁽¹⁾	82.098	82.530
Fondo Capital Privado ⁽²⁾	<u>296.580</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3.881.809</u>	<u>3.900.096</u>

⁽¹⁾ Corresponden a instrumentos de patrimonio en títulos participativos que no disponen de calificación por parte de una calificadora externa. Su nivel de riesgo actualmente está limitado a la hipótesis de negocio en marcha principio fundamental para la preparación de estados financieros de propósito general de una entidad. Bajo este principio, se considera que una entidad cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones y, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán realizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones comerciales. La administración debe evaluar aspectos financieros, operativos y legales para tomar decisiones sobre la hipótesis de negocio en marcha.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2020 se presenta una variación de \$296.580 con respecto al 31 de diciembre de 2019 debido a la movilización de 9 inmuebles (locales bancarios y sedes administrativas) del Banco al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario. (Ver nota 12).

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Menos de 1 año	\$ 919.232	45.083
Entre más de 1 año y 5 años	1.333.065	1.425.427
Entre más de 5 y 10 años	<u>78.075</u>	<u>196.022</u>
Total	<u>\$ 2.330.372</u>	<u>1.666.532</u>

Nota 8. - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El saldo de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno colombiano	\$ 866.184	689.728
Total títulos de deuda	<u>866.184</u>	<u>689.728</u>
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	17.136	16.413
Provisión por deterioro de riesgo de crédito	-	-
Total activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado	<u>\$ 883.320</u>	<u>706.141</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Pesos colombianos		
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco central	\$ 866.184	689.728
Moneda extranjera		
Sin calificación ó no disponible	17.136	16.413
	<u>\$ 883.320</u>	<u>706.141</u>

El siguiente es el resumen de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Hasta 1 mes	\$ 61.868	44.752
Más de 3 meses y no más de 1 año	821.452	644.976
Más de 1 año y no más de 5 años	-	16.413
	\$ 883.320	706.141

Nota 9. - Instrumentos derivados y cobertura de inversiones en el extranjero

a. Instrumentos derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de contratos forward, futuros, opciones, swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	\$ 135.603	4.399	51.720	332
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	8.262.288	462.149	15.200.690	463.219
Contratos forward de Títulos	-	-	54.494	150
Subtotal	8.397.891	466.548	15.306.904	463.701
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	361	8	87.779	1.322
Contratos swap de tasa de Interés	782.740	90.679	783.540	26.547
Subtotal	783.101	90.687	871.319	27.869
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	445.811	13.680	775.210	19.560
Subtotal	445.811	13.680	775.210	19.560
Total activos	\$ 9.626.803	570.915	16.953.433	511.130
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	\$ 8.503.538	596.207	16.013.321	475.185
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	134.442	4.471	54.970	317
Contratos forward de Títulos	418.117	848	167.192	277
Subtotal	9.056.097	601.526	16.235.483	475.779
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	719	91	58.153	2.394
Contratos swap de tasa de Interés	1.017.336	112.594	916.169	30.718
Subtotal	1.018.055	112.685	974.322	33.112
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	402.191	13.963	774.037	16.636
Subtotal	402.191	13.963	774.037	16.636
Total pasivos	\$ 10.476.343	728.174	17.983.842	525.527
Posición neta	\$ (849.540)	(157.259)	(1.030.409)	(14.397)

Los instrumentos derivados pactados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes y contrapartes locales y extranjeras del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen contratos derivados en otros contratos que deban ser separados, contabilizados y revelados de acuerdo con lo establecido en la NIC 39.

Los vencimientos por plazo, de los instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

MENOR A UN AÑO

Concepto	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Contratos forward				
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	\$ 135.603	4.399	51.720	332
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	7.991.806	441.446	14.963.354	455.095
Contratos forward de Títulos	-	-	54.494	150
Subtotal	8.127.409	445.845	15.069.568	455.577
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	176	2	16.942	48
Contratos swap de tasa de Interés	520.726	14.045	567.022	3.180
Subtotal	520.902	14.047	583.964	3.228
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	391.262	10.592	708.784	15.202
Subtotal	391.262	10.592	708.784	15.202
Total activos	\$ 9.039.573	470.484	16.362.316	474.007
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	\$ 8.140.487	562.382	15.883.189	472.296
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	134.442	4.471	54.970	318
Contratos forward de Títulos	418.117	848	167.192	277
Subtotal	8.693.046	567.701	16.105.351	472.891
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	662	90	6.143	627
Contratos swap de tasa de Interés	720.765	8.232	672.854	2.656
Subtotal	721.427	8.322	678.997	3.283
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	345.354	10.786	699.698	13.906
Subtotal	345.354	10.786	699.698	13.906
Total pasivos	\$ 9.759.827	586.809	17.484.046	490.080
Posición neta	\$ (720.254)	(116.325)	(1.121.730)	(16.073)

MAYOR A UN AÑO

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas				
Peso/Dólar	\$ 270.482	20.703	237.336	8.124
Subtotal	270.482	20.703	237.336	8.124
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	185	6	70.837	1.274
Contratos swap de tasa de Interés	262.014	76.634	216.518	23.367
Subtotal	262.199	76.640	287.355	24.641
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	54.549	3.088	66.426	4.358
Subtotal	54.549	3.088	66.426	4.358
Total activos	\$ 587.230	100.431	591.117	37.123
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas				
Peso/Dólar	\$ 363.051	33.825	130.132	2.889
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	-	-	-	(1)
Subtotal	363.051	33.825	130.132	2.888
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	57	1	52.010	1.767
Contratos swap de tasa de Interés	296.571	104.362	243.315	28.062
Subtotal	296.628	104.363	295.325	29.829
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	56.837	3.177	74.339	2.730
Subtotal	56.837	3.177	74.339	2.730
Total pasivos	\$ 716.516	141.365	499.796	35.447
Posición neta	\$ (129.286)	(40.934)	91.321	1.676

Los instrumentos financieros derivados de negociación contienen el componente CVA/DVA asociado al componente crediticio de estos contratos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el efecto del CVA/DVA en el estado de resultados fue un egreso de (\$1.153) y (\$ 102) respectivamente.

Definición de modelo de ajuste por riesgo de crédito –CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco:

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior se realiza formando grupos o conjuntos, dentro del Portafolio de Derivados, según la moneda (ej: pesos, euros o dólares) del Instrumento, la naturaleza contable de su valuación (activo o pasivo) y el tipo de contraparte con que se realiza la operación.

Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuánto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y, por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards, IRS, CCS) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.

Así se realizó el cálculo de riesgo de crédito a todos los instrumentos derivados no estandarizados o novados, que mantienen las entidades. Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito para los portafolios.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Grado de Inversión	\$ 561.684	490.404
Sin Calificación ó no disponible	9.231	20.726
Total	\$ 570.915	511.130

b) Instrumentos financieros y cobertura de inversiones en el extranjero

En desarrollo de sus operaciones el Banco posee las siguientes inversiones en filiales del exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle de la inversión	31 de diciembre de 2020				
	Miles de dolares americanos		Millones de pesos colombianos		
	Valor de la inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera	Monto neto ORI
Leasing Bogotá Panamá					
Otras filiales y agencias del Banco de Bogotá (*)					
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	USD 35.238	(35.238)	\$ 32.672	32.672	32.672
Banco de Occidente Panamá S.A.	52.456	(52.456)	44.768	44.768	44.768
Total	USD 87.694	(87.694)	\$ 77.440	77.440	77.440

Detalle de la inversión	31 de diciembre de 2019				
	Miles de dolares americanos		Millones de pesos colombianos		
	Valor de la inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera	Monto neto ORI
Leasing Bogotá Panamá					
Otras filiales y agencias del Banco de Bogotá (*)					
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	USD 31.027	(31.027)	\$ 25.749	25.749	25.749
Banco de Occidente Panamá S.A.	38.924	(38.924)	37.376	37.376	37.376
Total	USD 69.951	(69.951)	\$ 63.125	63.125	63.125

Al estar dichas inversiones en dólares que es la moneda funcional de las filiales anteriores, el Banco está sujeto al riesgo de variación en el tipo de cambio del peso que es la moneda funcional del Banco, frente al dólar. Para cubrir este riesgo el Banco ha entrado en operaciones de endeudamiento en moneda extranjera y como tal ha designado obligaciones en moneda extranjera por valor de USD\$ 87.694 y \$ 69.951 al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente que cubren el 100% de las inversiones vigentes en esas filiales, las obligaciones financieras tienen un vencimiento de corto plazo por lo tanto una vez se vencen dichas obligaciones, la administración del Banco designa unas nuevas obligaciones en moneda extranjera para mantener la cobertura por el 100% de las inversiones.

Al ser las obligaciones en la misma moneda en la cual están registradas las inversiones en el exterior, la cobertura se considera perfecta y por consiguiente no se registra ninguna ineffectividad en la cobertura; de acuerdo con lo anterior no se reconoció ineffectividad de la cobertura en el estado de resultados En el ORI fueron reconocidos \$ 14.315 y \$ 2.942 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019, producto de la eficacia de la cobertura.

Nota 10. - Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado se encuentra clasificada por cartera comercial, consumo, hipotecaria para vivienda y microcrédito, teniendo en cuenta que ésta es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF". Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que representa a nivel del Grupo la cartera de leasing financiero, para efectos de revelación se ha hecho la separación de estos créditos en todos los cuadros de la nota de riesgos financieros de crédito y en esta nota de acuerdo con el siguiente detalle de reclasificación:

Modalidad	31 de diciembre de 2020		
	Saldo según balance	Clasificación de leasing	Saldo según revelación
Comercial	\$ 21.404.090	\$ (5.194.394)	\$ 16.209.696
Consumo	7.834.191	(13.523)	7.820.668
Vivienda (*)	1.894.724	-	1.894.724
Leasing	-	5.207.917	5.207.917
Repos e interbancarios	188.874	-	188.874
Total	\$ 31.321.879	\$ -	\$ 31.321.879

(*) La composición del rubro de vivienda diciembre 2020 es: \$ 1.070.055 Leasing habitacional y \$ 824.669 hipotecario.

Modalidad	31 de diciembre de 2019		
	Saldo según balance	Clasificación de leasing	Saldo según revelación
Comercial	\$ 20.224.951	\$ (5.030.804)	\$ 15.194.147
Consumo	7.183.039	(11.726)	7.171.313
Vivienda (*)	1.634.226	-	1.634.226
Leasing	-	5.042.530	5.042.530
Repos e interbancarios	351.233	-	351.233
Total	\$ 29.393.449	\$ -	\$ 29.393.449

(*) La composición del rubro de vivienda diciembre 2019 es: \$ 934.526 Leasing habitacional y \$ 699.700 hipotecario.

1. Cartera de crédito por modalidad

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos ordinarios	\$ 18.384.943	16.558.422
Préstamos con recursos de otras entidades	1.220.801	1.729.495
Cartas de crédito cubiertas	42.497	66.606
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	46.005	78.891
Descuentos	100.902	166.730
Tarjetas de crédito	1.410.303	1.425.615
Libranzas	2.604.513	2.275.323
Carta hipotecaria para vivienda	825.066	699.700
Créditos a empleados	25.943	25.057
Crédito constructor	194.060	39.321
Bienes inmuebles dados en leasing	4.122.867	3.875.590
Bienes muebles dados en leasing	2.155.105	2.101.466
Remesas en tránsito	663	1.008
Cartas de crédito de pago diferido	457	1.396
Otros	187.754	348.829
Total cartera de créditos bruta	31.321.879	29.393.449
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos (*)	(2.021.595)	(1.575.094)
Total cartera de créditos neta	\$ 29.300.284	27.818.355

(*) El rubro de provisiones incluye la provisión general de créditos de vivienda y leasing habitacional cuyos saldos al 31 de diciembre de 2019 asciende \$ 18.576 MM (31 de diciembre de 2019 asciende \$16.223 MM).

(*) El rubro de provisiones incluye la provisión general acumulada constituida tras la implementación de la circular externa 022 de 2020 por la emergencia sanitaria que asciende a \$55.000 MM.

2. Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros por cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020					
Clasificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del periodo	\$ (783.916)	(441.137)	(48.489)	(301.552)	(1.575.094)
Provisión registrada con cargo a resultados ⁽¹⁾	(576.418)	(779.118)	(31.840)	(195.004)	(1.582.380)
Castigos de créditos	333.032	318.635	262	68.805	720.734
Recuperación de préstamos	168.047	180.287	8.957	57.854	415.145
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (859.255)	(721.333)	(71.110)	(369.897)	(2.021.595)

31 de diciembre de 2019					
Clasificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del periodo	\$ (724.690)	(484.365)	(41.877)	(234.848)	(1.485.780)
Provisión registrada con cargo a resultados	(535.001)	(622.559)	(17.810)	(173.118)	(1.348.488)
Compra cartera leasing CFC	(10.430)	-	-	(9.629)	(20.059)
Castigos de créditos	284.428	454.945	2.524	60.231	802.128
Recuperación de préstamos	201.777	210.842	8.674	55.812	477.105
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (783.916)	(441.137)	(48.489)	(301.552)	(1.575.094)

(1) Incluye provisión general adicional detallada en la nota 2 numeral 2.22.1.

3. Cartera de créditos periodo de maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

31 de diciembre de 2020					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 9.216.816	4.393.128	1.517.568	1.082.184	16.209.696
Consumo	2.205.734	3.263.645	1.766.605	584.684	7.820.668
Vivienda	149.382	287.908	272.010	1.185.424	1.894.724
Leasing financiero	1.553.110	1.782.247	949.847	922.713	5.207.917
Repos e Interbancarios	188.874	-	-	-	188.874
Total cartera de créditos bruta	\$ 13.313.916	9.726.928	4.506.030	3.775.005	31.321.879

31 de diciembre de 2019					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 8.973.732	3.683.243	1.366.048	1.169.941	15.192.964
Consumo	2.090.839	3.077.911	1.598.984	403.579	7.171.313
Vivienda	131.889	253.324	238.240	1.010.773	1.634.226
Leasing financiero	1.440.687	1.788.158	947.148	866.537	5.042.530
Repos e Interbancarios	352.416	-	-	-	352.416
Total cartera de créditos bruta	\$ 12.989.563	8.802.636	4.150.420	3.450.830	29.393.449

4. Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 14.813.503	1.396.193	16.209.696	13.537.833	1.656.314	15.194.147
Consumo	7.786.497	34.171	7.820.668	7.120.134	51.179	7.171.313
Vivienda	1.894.724	-	1.894.724	1.634.226	-	1.634.226
Leasing financiero	5.207.917	-	5.207.917	5.042.530	-	5.042.530
Repos e interbancarios	118.278	70.596	188.874	235.347	115.886	351.233
Total cartera	\$ 29.820.919	1.500.960	31.321.879	27.334.723	1.707.493	29.393.449

5. Cartera de créditos Leasing financiero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 6.555.915	6.721.199
Valor residual estimado de activos entregados en arrendamiento (no garantizados)	-	158
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	6.555.915	6.721.357
Menos ingresos financieros no realizados	(1.347.998)	(1.678.828)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	5.207.917	5.042.529
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	\$ (369.897)	(301.552)

6. Cartera de créditos Leasing financiero - Maduración

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en cada uno de los siguientes periodos:

	31 de diciembre 2020		31 de diciembre 2019	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	\$ 1.673.429	1.317.603	1.674.843	1.241.527
Entre 1 y 5 años	3.335.708	2.549.503	3.453.841	2.481.272
Más de 5 años	1.546.778	1.340.811	1.592.673	1.319.731
Total	\$ 6.555.915	5.207.917	6.721.357	5.042.530

En las operaciones de leasing financiero el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon y el arrendatario al finalizar tiene derecho a adquirir los activos a través de una opción de compra pactada desde el inicio que corresponde generalmente a un precio sustancialmente inferior al valor comercial al momento de ejercerla.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando unos puntos nominales. Los seguros el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Por otra parte, se cuenta con operaciones de arrendamiento sin opción de compra que desde el inicio cuentan con residuales garantizados o en que el caso de no estar garantizados los residuales corresponden a un porcentaje bajo respecto del valor del activo.

En la mayoría de los anteriores contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales manteniéndose a cargo del arrendatario el IVA, los seguros y el mantenimiento del activo.

Nota 11. - Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas	\$ 51	45
Anticipo de contrato proveedores	34.525	18.700
Anticipo impuesto de industria y comercio	696	725
Arrendamientos	1.046	853
Cánones de bienes dados en leasing operacional	270	222
Comisiones	4.582	5.435
Compensaciones de tarjeta de crédito y Compensaciones de Redes	4.518	(31.041)
Condonaciones SIIF	-	3.476
Cuentas abandonadas ICETEX	54.304	41.147
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	911	1.670
Depósitos	1.385	1.364
Dividendos	20.341	10.871
En operaciones conjuntas	194	197
Faltantes en canje	6	15
Faltantes en caja	29	48
Gastos pagados por anticipado	4.523	3.582
Intereses	59	75
Otros	19.753	7.685
Promitentes vendedores	146	146
Reclamos a compañías aseguradoras	424	385
Saldos a favor en cumplimiento de contratos forward (*)	75.644	71.647
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	3.508	3.359
Transferencias electrónicas en proceso	-	13.663
Condonaciones SIIF y TC	8.641	2.235
Incapacidades	1.969	2.651
Transferencias empresariales Grupo Aval	621	3.182
Tarjeta Banco de Occidente uso Admon	4.620	7.648
Abonos por avances TC no reconocidos por clientes	350	13.280
Contratos suscritp entre P.A.R.I.	1.620	1.620
Condonaciones leasing	1.276	645
Subtotal	\$ 246.012	185.530
Provisión de otras cuentas por cobrar	(23.048)	(14.940)
Total	\$ 222.964	170.590

(*) Operaciones Non delivery Forward, operaciones que al vencimiento de la misma no hay traslado de las Divisas si no de los fondos producto del diferencial entre la tasa pactada y la vigente al vencimiento de la operación.

El siguiente es el movimiento de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldo al comienzo del periodo	\$ 14.940	13.548
Provisión cargada a resultados	7.139	4.319
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(958)	(68)
Castigos	1.927	(2.859)
Saldo al final del periodo	\$ 23.048	14.940

Nota 12. - Utilidad y/o pérdida de activos no corrientes mantenidos para la venta

A continuación, se incluye el detalle de la utilidad generada en la venta de los bienes clasificados como mantenidos para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>			<u>31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de la venta</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de la venta</u>	<u>Utilidad</u>
Bienes inmuebles	\$ 126.533	170.894	44.361	2.029	3.728	1.699
Bienes muebles	2.023	2.037	14	1.743	1.862	119
	\$ 128.556	172.931	44.375	3.772	5.590	1.818

A continuación, se presenta el movimiento de los activos mantenidos para la venta.

Movimiento de los activos mantenidos para la venta

Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ -
Incrementos por adición durante el periodo	3.341
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto	27.580
Venta con arrendamiento posterior	(156.136)
Reclasificaciones	159.184
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 33.969

Nota 13. - Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Subsidiarias	\$ 655.182	549.362
Asociadas	1.377.515	1.224.042
Negocios conjuntos	1.407	1.271
Total	\$ 2.034.104	1.774.675

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>Subsidiarias</u>	<u>Asociadas</u>	<u>Negocios conjuntos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 549.362	1.224.042	1.271	1.774.675
Diferencia en cambio con efecto en resultados realizada	14.315	-	-	14.315
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas	-	2.660	-	2.660
Pago de dividendos en especie	-	31.098	-	31.098
Dividendos Decretados	(34.129)	(100.358)	-	(134.487)
Método de participación con efecto en ORI	12.612	15.042	-	27.654
Metodo de participacion con efecto en resultados	113.022	205.031	136	318.189
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 655.182	1.377.515	1.407	2.034.104

	<u>Subsidiarias</u>	<u>Asociadas</u>	<u>Negocios conjuntos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 409.177	1.075.294	1.047	1.485.518
Diferencia en cambio con efecto en resultados realizada	2.942	-	-	2.942
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas	-	1.596	-	1.596
Pago de dividendos en especie	-	18.356	-	18.356
Dividendos Decretados	-	(83.580)	-	(83.580)
Método de participación con efecto en ORI	47.423	12.692	-	60.115
Metodo de participacion con efecto en resultados	89.820	199.684	224	289.728
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 549.362	1.224.042	1.271	1.774.675

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Subsidiarias	\$ 655.182	549.362
Fiduciaria de Occidente S.A.	334.374	302.362
Ventas y Servicios S.A.	19.798	17.760
Banco de Occidente Panamá S.A.	180.056	127.562
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	120.954	101.678
Asociadas	1.377.515	1.224.042
Porvenir S.A.	702.246	629.832
A.T.H.	2.312	2.101
Aval Soluciones Digitales S.A.	4.319	3.266
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A.	668.638	588.843
Negocios Conjuntos	1.407	1.271
A.T.H. Cuentas en Participación	1.407	1.271
Total	\$ 2.034.104	1.774.675

El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los estados financieros de estas entidades a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

a. Detalle de las inversiones en subsidiarias

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	31 de diciembre de 2020				
		Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 334.374	384.354	42.311	42.516
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	19.798	119.118	75.126	4.528
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá	180.056	2.816.776	2.627.243	31.547
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	100,00%	Barbados	120.954	1.051.505	926.951	12.482
Total			\$ 655.182	4.371.753	3.671.631	91.074

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje participación	31 de diciembre de 2019				
		Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 302.362	329.763	15.216	35.936
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	17.760	112.288	72.824	8.064
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá	127.562	3.077.255	2.942.980	19.676
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	100,00%	Barbados	101.678	1.446.077	1.341.341	7.688
Total			\$ 549.362	4.965.383	4.372.361	71.364

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduoccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente (Panamá) S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en ese país el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank (Barbados) Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en mayo 16 de 1991, y es autorizado para manejar negocios de Banca dentro del territorio de Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma. Las actividades realizadas por estas entidades son estratégicas para el logro de los objetivos del Banco.

Para el periodo del 2019 no hubo dividendos, durante el año 2020 se recibieron dividendos de las subsidiarias así:

Fiduciaria de occidente S.A.	31 de diciembre de 2020
Efectivo	\$ 34.129
	\$ 34.129

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidad	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	ORI por aplicación de MPP	Estado de resultados por aplicación de MPU	ORI por aplicación de MPP	Estado de resultados por aplicación de MPU
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 30.064	65.272	29.194	59.817
Ventas y Servicios S.A.	898	2.038	898	3.629
Banco de Occidente Panamá S.A.	15.105	32.620	2.624	18.629
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	24.145	13.093	24.884	7.745
	\$ 70.212	113.023	57.600	89.820

b. Detalle de las inversiones en Asociadas

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2020				
		Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A.	24,16%	Bogotá	\$ 702.246	3.948.518	1.309.795	576.187
A.T.H.	20,00%	Bogotá	2.312	12.807	1.248	1.054
Aval Soluciones Digitales S.A.	26,60%	Bogotá	4.319	18.617	2.380	(6.041)
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A. ⁽¹⁾	4,09%	Bogotá	668.638	17.668.444	8.260.426	1.654.971
Total			\$ 1.377.515	21.648.386	9.573.839	2.226.171

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2019				
		Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A.	24,16%	Bogotá	\$ 629.832	3.617.305	1.278.297	570.272
A.T.H.	20,00%	Bogotá	2.101	11.663	1.159	1.045
Aval Soluciones Digitales S.A.	26,60%	Bogotá	3.266	13.816	1.538	(2.814)
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A.	4,00%	Bogotá	588.843	14.798.012	7.153.586	1.566.307
Total			\$ 1.224.042	18.440.796	8.434.580	2.134.810

El objeto social de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. es la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen Patrimonios Autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad.

El objeto social de A Toda Hora S.A. es la prestación de servicios a que se refiere el artículo 5 de la ley 45 de 1990 y demás normas complementarias, específicamente la programación de computadores, la comercialización de programas, la representación de Compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas, la organización y administración de redes de cajeros automáticos para la realización de transacciones u operaciones; procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de la contabilidad, la creación y organización de archivos y la realización de cálculos, estadísticas e información en general; así como la comunicación y transferencia electrónica de datos.

En enero de 2018 el Banco junto a otras entidades del Grupo Aval, constituyó la sociedad Aval Soluciones Digitales S.A. bajo escritura pública No. 6041 de la notaría 73 de la ciudad de Bogotá.

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación de servicios autorizados a las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos en desarrollo de su objeto social.

Aval Soluciones Digitales S.A. cuenta con un total de 26.000.000 acciones suscritas, de las cuales se encuentran totalmente pagadas. El banco tiene una participación del 26,60% con 6.916.003 de acciones.

La Corporación Financiera Colombiana S.A. Corficol es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones, con el objeto primordial de fomentar o promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas, en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad, organizado de conformidad con las normas establecidas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan. Por voluntad de la Asamblea General de Accionistas la Corporación puede cambiar su domicilio social y por voluntad de la Junta Directiva puede establecer sucursales o agencias dentro del territorio nacional o fuera de él.

(*) El 10 de julio de 2020, se recibieron de Corficolombiana, dividendos en acciones, donde algunos accionistas de la entidad modificaron por dividendos en efectivo, situación que generó un aumento en la participación de la composición accionaria.

Durante el año 2020 y el año 2019 se recibieron dividendos de asociadas así:

Porvenir S.A	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo	\$ 69.024	65.224
	\$ 69.024	65.224

Corporación financiera colombiana S.A	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones	31.333	18.356
	\$ 31.333	18.356

c. Detalle de las inversiones en negocios conjuntos

Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25%	Bogotá	\$ 1.407	53.254	47.627	541
Total			\$ 1.407	53.254	47.627	541

31 de diciembre de 2019						
Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25%	Bogotá	\$ 1.271	63.787	58.701	899
Total			\$ 1.271	63.787	58.701	899

Para el desarrollo de sus operaciones ATH ha celebrado un contrato de cuentas en participación con otras entidades financieras del Grupo Aval con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico.

ATH participa en calidad de gestor de dicho contrato para desarrollar en su solo nombre y bajo su crédito personal el objeto del contrato.

Nota 14. - Activos tangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio, propiedades dadas en arrendamiento operativo y propiedades de inversión) al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Costo o valor razonable:					
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ 766.646	7.473	212.476	-	986.595
Adopción NIF 16	-	-	-	181.145	181.145
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	-	8.179	8.179
Compras	43.163	7.468	64.083	3.557	118.271
Retiros / ventas (neto)	(24.440)	-	(49.452)	(1.217)	(75.109)
Cambio valor razonable	-	-	8.938	-	8.938
Otras reclasificaciones	(35.830)	(1.671)	(2.966)	-	(40.467)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ 749.539	13.270	233.079	191.664	1.187.552
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ 749.539	13.270	233.079	191.664	1.187.552
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	-	2.094	2.094
Compras	26.423	4.480	29.882	124.820	185.605
Retiros / ventas (neto)	(15.133)	-	(84.451)	-	(99.584)
Retiros por deterioro (neto)	(413)	-	-	(24.813)	(25.226)
Traslados desde/ hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(227.775)	-	-	-	(227.775)
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	(4.500)	-	-	-	(4.500)
Cambio valor razonable	-	-	(16.098)	-	(16.098)
Otras reclasificaciones	-	-	(1.709)	-	(1.709)
Revalorización de propiedades de inversión	-	(1.647)	3.892	-	2.245
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 528.141	16.103	164.595	293.765	1.002.604
	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Depreciación Acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ (286.043)	(3.553)	-	-	(289.596)
Depreciación del año con cargo a gastos	(49.516)	(2.550)	-	(32.832)	(84.898)
Retiros por deterioro (neto)	12.725	-	-	332	13.057
Otras reclasificaciones	7.749	1.062	-	-	8.811
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ (315.085)	(5.041)	-	(32.500)	(352.626)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ (315.085)	(5.041)	-	(32.500)	(352.626)
Depreciación del año con cargo a gastos	(38.804)	(3.616)	-	(39.070)	(81.490)
Retiros por ventas (neto)	11.397	-	-	-	11.397
Retiros por deterioro (neto)	399	-	-	7.552	7.951
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	68.591	-	-	-	68.591
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	1.651	-	-	-	1.651
Otras reclasificaciones	-	1.548	-	-	1.548
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (271.851)	(7.109)	-	(64.018)	(342.978)
	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Pérdidas por deterioro:					
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ (45.978)	(57)	(96.049)	-	(142.084)
Cargo por deterioro del período	-	(127)	(35.999)	-	(36.126)
Recuperación de deterioro	-	27	23.893	-	23.920
Otras reclasificaciones	45.978	(4)	-	-	45.974
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ -	(161)	(108.155)	-	(108.316)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ -	(161)	(108.155)	-	(108.316)
Cargo por deterioro del año	-	(113)	(28.829)	-	(28.942)
Recuperación de deterioro	-	53	11.824	-	11.877
Retiros por deterioro (neto)	-	-	33.369	-	33.369
Otras reclasificaciones	-	-	2.916	-	2.916
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ -	(221)	(88.875)	-	(89.096)
Activos Tangibles de neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	434.454	8.068	124.924	159.164	726.610
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 256.290	8.773	75.720	229.747	570.530

A continuación, se relaciona la operación consistente en la Movilización de Activos presentada durante el período de nueve meses de enero a diciembre de 2020.

Se efectuó la movilización de activos inmobiliarios al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario Compartimento Inmuebles, gestionado por “Nexus Capital Partners SAS” y administrado por “Fiduciaria de Occidente”, como contraprestación a la venta, el banco recibió unidades de participación en el Fondo de Capital que asciende al cierre del 31 de diciembre de 2020 a \$296.580

Durante el período se movilizaron 12 activos inmuebles, de acuerdo con el cronograma previamente establecido y al plan de venta definido por la administración, dicha movilización presentó los siguientes movimientos:

Concepto	Bienes Uso Propio	Activo por Derecho de Uso	Propiedades de Inversión	Activo no Corrientes Mantenidos	Participación FCP	Pasivo por Arrendamiento
Venta de Activos Proyecto de Movilización	\$ (1.465)	-	(15.408)	(119.376)	-	-
Activación Derecho de Uso	-	96.436	-	-	-	-
Traslado a mantenidos	(153.346)	-	-	153.346	-	-
Participación FCP Compartimento Inmuebles	-	-	-	-	296.580	-
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	-	207.151
Total	\$ (154.811)	96.436	(15.408)	33.970	296.704	207.151

A 31 de diciembre de 2020 se presenta una variación con respecto a 31 de diciembre de 2019, en los rubros de uso propio, por valor de (\$152.540) correspondiente a traslado de 29 inmuebles a activos no corrientes mantenidos para la venta, (\$806) correspondiente al traslado de construcciones en curso a activos no corrientes mantenidos para la venta y (\$1.465) a la movilización de un bien al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, para un total de (\$154.811).

Por otro lado, se presentó una variación en propiedad de inversión por valor de (\$15.408) correspondiente a un bien inmueble movilizado el cual tenía una parte clasificada como propiedad de inversión y en Activo derecho de uso por valor de \$96.436, debido a la movilización de 12 inmuebles (locales bancarios y sedes administrativas) del Banco al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario.

Se presenta en activos no corrientes mantenidos para la venta una variación de \$33.970 con respecto al proyecto enroque, debido a la reclasificación realizada en el periodo de enero a septiembre de bienes de uso propios por valor de \$153.346 (\$152.540 trasladado de 29 inmuebles de uso propio más \$806 del traslado de construcción en curso) y (\$119.376) correspondiente a la movilización de 11 bienes al fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario.

Al cierre del año 2020, una vez cumplido el cronograma establecido para la movilización de activos fijos al Fondo de Capital Privado Nexus y evaluando otras ventas menores de activos inmuebles realizadas con terceros diferentes a vinculados económicos del Banco y en cumplimiento con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizó una reclasificación al interior de la cuenta Utilidades retenidas, de aquellos registros efectuados en adopción por primera vez en el Esfa derivados de la valoración de activos fijos que se encontraban en COLGAP y que al ser realizados al corte del año 2020 deben reclasificarse y quedar a disposición de los accionistas.

Así las cosas, al cierre del 31 de diciembre de 2020, se genera una reclasificación pasando de "Utilidades no apropiadas -Adopción por Primera vez" a "Utilidades no apropiadas -de ejercicios anteriores" por valor de \$136.169 con un efecto de impuesto diferido de adopción por valor de \$19.814. para un neto de \$116.355.

a) Propiedades y equipo para uso propio

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 41.648	-	-	41.648
Edificios	181.491	(53.930)	-	127.561
Equipo de oficina, enseres y accesorios	99.996	(65.127)	-	34.869
Equipo informático	139.576	(103.385)	-	36.191
Equipo de red y comunicación	35.561	(28.777)	-	6.784
Vehículos	1.347	(1.288)	-	59
Equipo de movilización y maquinaria	101	(87)	-	14
Propiedades en operaciones conjuntas	16	-	-	16
Mejoras en propiedades ajenas	25.416	(19.256)	-	6.160
Construcciones en curso	2.988	-	-	2.988
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 528.140	(271.850)	-	256.290

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 76.682	-	-	76.682
Edificios	377.297	(117.652)	-	259.645
Equipo de oficina, enseres y accesorios	97.002	(59.575)	(70)	37.427
Equipo informático	128.479	(93.292)	(32.051)	35.187
Equipo de red y comunicación	34.651	(25.884)	-	8.767
Vehículos	1.421	(1.291)	(4.921)	130
Equipo de movilización y maquinaria	101	(83)	(13.813)	18
Propiedades en operaciones conjuntas	30	-	-	30
Mejoras en propiedades ajenas	24.966	(17.308)	-	7.658
Construcciones en curso	8.910	-	-	8.910
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 749.539	(315.085)	(50.855)	434.454

(*) El saldo de pérdida por deterioro corresponde a la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de conformidad con lo indicado por la Superintendencia financiera de Colombia en la CE 036 de 2014.

Las construcciones en curso y mejoras en propiedades ajenas a 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente las siguientes:

- Construcciones en curso:

Obra	Valor
Obra Cec titan plaza	\$ 334
Obra Chico piso 2 y 3	290
Obra Av tercera norte	265
Obra Centro de computo piso 3 dg	224
Obra Smart office	222
Obra Buga	218
Obra Bocagrande pee	208
Obra Credicentro Medellín	199
Obra Proyecto calle 12	175
Obra Barrancabermeja pee	159
Otros	694
Total Construcciones en Curso	\$ 2.988

Una vez se terminen tales activos serán transferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

- Mejoras en propiedades ajenas:

Obra	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
CC el eden	\$ 772	(168)	604
CC los molinos	638	(166)	472
Ed. calle 72 piso 10	571	(571)	-
Ed. citibank piso 10	551	(327)	224
Of. antonio nariño	531	(531)	-
Of. Santa Marta ppal	524	(524)	-
oficina calle 92	497	(139)	358
Of. cucuta	490	(489)	1
Of. credicentro integral Cartagena	488	(476)	12
Of. Monteria principal	460	(322)	138
Of. cc tesoro	445	(437)	8
Of. av santander	445	(284)	161
Of. las peñitas	437	(437)	-
oficina calle 72 piso 8	408	(147)	261
ed. bochica piso 8	400	(400)	-
Of. unicentro Pereira	395	(271)	124
Of. paseo la castellana	392	(392)	-
Of. apartado	381	(381)	-
Of. credicentro Bucaramanga	376	(376)	-
Of. cc jardín plaza	346	(333)	13
Of. parquiamerica	346	(345)	1
Of. autopista sur Medellín	341	(342)	(1)
Of. credicentro vivienda el poblado	340	(234)	106
Of. cc la estación Cali	339	(225)	114
oficina vivero Barranquilla	334	(45)	289
otros	14.169	(10.895)	3.274
Total mejoras en propiedades ajenas	\$ 25.416	(19.257)	6.159

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por \$950.636 al 31 de diciembre de 2020, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros. Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones.

El Banco establece deterioro sobre las propiedades y equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información:

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación de los anteriores factores no existen índices de deterioro al corte del periodo.

b) Propiedades y equipo dadas en arrendamiento operativo

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipo de propiedades y equipo dados en arrendamiento operativo:

Dados en arrendamiento operativo	Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Importe en libros
Equipo de cómputo	\$ 11.032	(4.896)	(221)	5.915
Vehículos	2.776	(1.418)	-	1.358
Equipo de movilización y maquinaria	2.295	(795)	-	1.500
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 16.103	(7.109)	(221)	8.773
Equipo de cómputo	8.757	(3.320)	(161)	5.276
Vehículos	3.061	(1.365)	-	1.696
Equipo de movilización y maquinaria	1.452	(356)	-	1.096
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 13.270	(5.041)	(161)	8.068

El siguiente es el resumen de los cánones mínimos de arrendamiento a recibir en los próximos plazos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
No mayor de un año	\$ 4.095	3.700
Mayor de un año y menos de cinco años	3.927	3.937
Total	\$ 8.022	7.637

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2019 no se registraron ingresos en los resultados del periodo por cánones contingentes recibidos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. Una vez finaliza el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá comprar el activo por su valor comercial, prorrogar el arrendamiento o restituir el activo. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales y para las prórrogas se establecen cánones fijos. El IVA, los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Los activos restituidos son recolocados o comercializados por el Banco.

c) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de propiedades de inversión:

Propiedades de inversión	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Provisiones (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 86.227	1.893	(47.581)	40.539
Edificios	61.644	14.830	(41.293)	35.181
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 147.871	16.723	(88.874)	75.720
Terrenos	\$ 123.885	25.503	(75.918)	73.470
Edificios	75.649	8.042	(32.237)	51.454
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 199.534	33.545	(108.155)	124.924

(*) El efecto negativo al valor razonable corresponde al reconocimiento de la provisión de conformidad con lo indicado por la Superintendencia financiera de Colombia en la circular externa 036 de 2014 por \$88.874, correspondientes a bienes recibidos en dación de pago y restituidos clasificados en propiedad de Inversión.

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados provenientes de la administración de las propiedades de inversión durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por rentas	\$ 889	3.046
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	(430)	(893)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(3.075)	(4.389)
Neto	\$ (2.616)	(2.236)

Las Propiedades de inversión son valuadas anualmente al valor razonable basado en valores de mercado determinado por peritos independientes calificados que tienen suficiente experiencia en la valuación de propiedades similares. Los métodos y asunciones importantes usados en determinar el valor razonable de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 fueron los siguientes:

Método comparativo del mercado

Es la técnica devaluatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Enfoque de comparación de ventas

El enfoque por comparación de ventas permite determinar el valor de la propiedad que se avalúa según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. En general un bien que su valor (el bien objeto de valuación) se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

A la fecha el Banco no posee restricciones en el cobro de los ingresos por renta ni a la realización de los bienes clasificados en propiedad de inversión.

d) Propiedades y equipo de derechos de uso

El siguiente es el detalle de saldo al 31 de diciembre de 2020 por tipo de propiedades y equipo de derecho de uso, correspondiente a la implementación de la Niif 16 a partir del 1° de enero de 2019.

Derechos de uso	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	\$ 248.977	(52.872)	196.105
Equipo informático	44.787	(11.145)	33.642
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 293.764	(64.017)	229.747

Derechos de uso	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	\$ 154.924	(24.761)	130.163
Equipo informático	36.740	(7.739)	29.001
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 191.664	(32.500)	159.164

Nota 15. - Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>Plusvalía</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total activos intangibles</u>
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ 22.724	240.473	263.197
Adiciones / Compras (neto)	-	73.299	73.299
Saldo al 31 de diciembre, 2019	<u>\$ 22.724</u>	<u>313.772</u>	<u>336.496</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ 22.724	313.772	336.496
Adiciones / Compras (neto)	-	125.328	125.328
Retiros / Ventas (neto)	-	(1.938)	(1.938)
Saldo al 31 de diciembre, 2020	<u>\$ 22.724</u>	<u>437.162</u>	<u>459.886</u>
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$ -	(31.613)	(31.613)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(17.643)	(17.643)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	<u>\$ -</u>	<u>(49.256)</u>	<u>(49.256)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$ -	(49.256)	(49.256)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(28.774)	(28.774)
Saldo al 31 de diciembre, 2020	<u>\$ -</u>	<u>(78.030)</u>	<u>(78.030)</u>
Activos intangibles , neto:			
Saldo al 31 de diciembre, 2019	<u>\$ 22.724</u>	<u>264.516</u>	<u>287.240</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2020	<u>\$ 22.724</u>	<u>359.132</u>	<u>381.856</u>

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

Plusvalía

La plusvalía registrada corresponde a la fusión del Banco con el Banco Unión ocurrida en años anteriores al proceso de implementación de la Norma colombiana de información financiera el cual para propósitos de su evaluación ha sido asignado al Banco como un todo como unidad generadora de efectivo a dicha plusvalía.

El estudio técnico de valoración de la plusvalía por la adquisición del Banco Unión fue elaborado por la firma Deloitte Asesores y Consultores Ltda. firma independiente con más de 55 años de presencia en el mercado colombiano, la evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a diciembre de 2020 concluyó que el Goodwill asignado a las Unidad generadora de efectivo no se encuentra deteriorado a fecha de valoración y presenta un exceso de \$59.202.

El monto recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado con base en cálculos de valor de uso. Esos cálculos usaron proyecciones de flujo de caja aprobados por la gerencia cubriendo periodos de cinco años y tres meses. Las siguientes son las principales asunciones usadas en dichas valoraciones:

Información Macroeconómica de Colombia							
Índice	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Producto Interno Bruto (PIB Real)	2,6%	3,3%	-7,7%	4,4%	4,9%	2,9%	3,1%
Población	48,3 Millones	49,4 Millones	50,4 Millones	51,0 Millones	51,6 Millones	52,2 Millones	52,7 Millones
Inflación	3,2%	3,5%	2,6%	2,9%	4,4%	3,8%	3,1%

De acuerdo con NIC 36 las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes han sido aprobados por la gerencia del Banco, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años.

El enfoque y metodología de valoración aplicada por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. Fue el Enfoque del Ingreso, metodología indicada para determinar el valor en uso de la compañía y se contaba con la información suficiente para el uso de esta metodología:

Enfoque del Ingreso:

La metodología de ingresos futuros se basa en la premisa que el valor razonable de mercado de un activo está representado por el valor presente de los ingresos futuros que éste es capaz de generar y que queden disponibles para la distribución a sus respectivos inversionistas. La aproximación más común a esta metodología es por medio del análisis de los flujos de caja descontados. Este análisis requiere la proyección de los flujos generados activo durante un periodo de tiempo determinado para posteriormente traerlos a valor presente descontándolos a una tasa apropiada para dicha operación. Esta tasa de descuento debe considerar el valor del dinero en el tiempo, la inflación y el riesgo inherente a la transacción que se está llevando a cabo.

Para definir la tasa para descontar los flujos se tiene como marco de referencia el concepto de costo de capital, a partir del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model). Este se encuentra definido en función de una tasa libre de riesgo, adicionada con un componente de prima de riesgo de mercado, el cual puede aumentar o disminuir dependiendo el comportamiento frente al mercado del activo cuya valoración en particular se va a adelantar (Coeficiente beta). La construcción de la tasa de descuento a utilizar en la valoración de las líneas de negocio adquiridas por el Banco en la adquisición del Banco Unión es la siguiente:

Tasa de descuento

a). Tasa libre de riesgo (Rf): Se tomó como tasa libre de riesgo la tasa del Tesoro de los Estados Unidos con un plazo a 20 años. Rf = 1,9%. Fuente: US Department of Treasury.

b). Riesgo país (Rc): Se utilizó el EMBI de Colombia, el cual indica la diferencia de retorno entre los bonos de EEUU y los bonos de Colombia. Rc= 1,80%. Fuente: JP Morgan.

c). Prima de riesgo de mercado (Rp): Retorno extra que el mercado bursátil ha proporcionado históricamente sobre la tasa libre de riesgo como compensación por el riesgo de mercado. Rp=6.30%. Fuente: Deloitte Research.

d). Prima por Tamaño (Rt): Resultado 1,8%

e). Beta (β): Como coeficiente beta se aplicó a partir de datos de compañías comparables, dando como resultado 1,24. Fuente: Bloomberg.

f). Devaluación Implícita (Ri): Para el cálculo de la devaluación implícita se utilizó la ecuación de Fisher para expresar el efecto de la devaluación del peso colombiano frente al dólar.

g). **Costo del Patrimonio COP:** De acuerdo con la metodología utilizada se estimó una tasa de descuento de 15,0% nominal en pesos colombianos.

h). En estas condiciones. La tasa de descuento obtenida es la siguiente:

$$\text{Costo de capital} = R_f + B(\text{ERP}) + R_p + R_t + R_i + \text{Dev}$$

Como resultado de la valoración se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Estimativos costos de capital para valoración de adquisición
Banco de Occidente: Banco Unión**

<u>Variable</u>	<u>Tasa</u>
Beta del patrimonio apalancado para la industria	1,22
Tasa Libre de Riesgo	1,23%
Prima de Riesgo de Mercado	6,50%
Costo del Patrimonio (USD)	9,16%
Factores de Riesgo no sistemáticos	2,20%
Prima por Tamaño	0,00%
Costo del Patrimonio (USD)	11,36%
Devaluación Implícita	1,20%
Costo del Patrimonio (Redondeado) (COP)	13,0%

Nota: Extractado de la página 36 del Informe de Goodwill 2020 realizado por Deloitte

Resultado valoración línea de negocio adquisición Banco unión al 31 de diciembre de 2020

Sensibilidad Valor en Uso (COP \$ MM)

Análisis de Sensibilidad.

Se realizó un análisis de sensibilidad para observar el impacto en el exceso del importe recuperable al realizar un cambio en la tasa de descuento y en el gradiente de crecimiento. Como se puede observar, ante una disminución de 1,0% en las tasas de descuento se obtendría un exceso del importe recuperable de aproximadamente COP\$92.890 millones. Mientras que una disminución de 0,5% en el gradiente de crecimiento a perpetuidad, genera una disminución en el exceso del importe recuperable de aproximadamente COP\$ 1.143 millones.

Spread sobre Gradiente de Crecimiento (g)

Spread sobre Ke	Spread sobre Gradiente de Crecimiento (g)					
		-1.00%	-0.50%	0.0%	0.50%	1.00%
-1.0%		5,547,414	5,566,628	5,585,842	5,605,056	5,624,270
-0.5%		5,288,911	5,306,957	5,325,003	5,343,048	5,361,094
0.0%		5,051,415	5,068,393	5,085,371	5,102,349	5,119,327
0.5%		4,832,530	4,848,530	4,864,529	4,880,529	4,896,528
1.0%		4,630,214	4,645,314	4,660,414	4,675,514	4,690,614

Sensibilidad Exceso / Deterioro (COP \$ MM)

Spread sobre Ke	Spread sobre Gradiente de Crecimiento (g)					
		-1.00%	-0.50%	0.0%	0.50%	1.00%
-1.0%		90,303	91,597	92,890	94,183	95,477
-0.5%		72,903	74,117	75,332	76,547	77,762
0.0%		56,916	58,059	59,202	60,345	61,487
0.5%		42,182	43,259	44,336	45,413	46,49
1.0%		28,564	29,58	30,597	31,613	32,629

31 de diciembre de 2020

UGE		Plusvalía	Valor en libros	Importe recuperable	Exceso
Banco Unión	\$	<u>22.724</u>	<u>283.111</u>	<u>342.313</u>	<u>59.202</u>

31 de diciembre de 2019

UGE		Plusvalía	Valor en libros	Importe recuperable	Exceso
Banco Unión	\$	<u>22.724</u>	<u>299.057</u>	<u>320.285</u>	<u>21.228</u>

Detalle de activos intangibles diferentes a la plusvalía

31 de diciembre de 2020	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Licencias	\$ 5	-	5
Programas y aplicaciones informáticas	<u>437.156</u>	<u>78.030</u>	<u>359.126</u>
31 de diciembre de 2019	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	<u>\$ 313.772</u>	<u>49.256</u>	<u>264.516</u>

Nota 16. - Provisión para impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que:

De acuerdo con el Artículo 22 de la Ley 1819 del 2016, para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4o de la Ley 1314 de 2009.

El 27 de diciembre de 2019 fue sancionada la ley 2010 (ley de crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario) por medio de la cual se acogen normas para la motivación del crecimiento económico, entrando en vigor a partir del primero de enero de 2020 y modificando la ley 1943 de 2018, las consideraciones más importantes se describen a continuación:

- La tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a sociedades nacionales quedo así: 32% en 2020, 31% 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.
- Las entidades financieras están sujetas a una sobretasa siempre que haya obtenido una base gravable igual o superior a 120.000 Uvt así: para el año gravable 2020 4 puntos porcentuales, para el año 2021 3 puntos porcentuales y para el año 2022 3 puntos porcentuales.
- El porcentaje de renta presuntiva para el año gravable 2020 es de 0.5% y a partir del año gravable 2021 será de 0%.
- Se encuentra vigente el sistema de retención en la fuente sobre dividendos, así:

Beneficiario del Pago	tarifa retención en la fuente		
	Ingreso (Dividendo) en UVT	Susceptibles de distribuir como No Gravadas. Art 49E.T.). provenientes de Utilidades Gravadas en cabeza de la compañía	(Susceptibles de distribuir como Gravadas. Art 49 E.T.). Proveniente de Utilidades que no fueron Gravadas en cabeza de la compañía
Personas Naturales Residentes	> 0 hasta 300	0	Tarifa general aplicable a renta según sea el año gravable, Posteriormente al neto resultante después de descontar este impuesto se debe aplicar la tabla asignada para los susceptibles de distribuir como No gravados.
	> 300 en adelante	(Dividendos en UVT - 300UVT) *10%	
Personas Naturales No residentes		10%	Tarifa general aplicable a renta según sea el año gravable, Posteriormente al neto resultante después de descontar este impuesto se debe aplicar la tabla asignada para los susceptibles de distribuir como No gravados.
Personas Jurídicas Nacionales (residentes)		7,5%	
Personas Jurídicas No residentes		10%	

Con la Ley 2064 de 2020, se estableció el descuento tributario por donaciones tendientes a lograr la inmunización de la población frente al COVID-19 y cualquier pandemia, así:

Los contribuyentes del impuesto de renta de la tarifa general que realicen donaciones a la Subcuenta de Mitigación de Emergencias - COVID19 del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo o a cualquier otra subcuenta destinadas a la adquisición de vacunas y todas las actividades tendientes a lograr la inmunización de la población, dará lugar a tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% de la donación realizada en el año o período gravable.

- El beneficio será aplicable por los años 2021 y 2022 en el caso de la pandemia del COVID-19.
- En ningún caso, el descuento tributario generará saldo a favor susceptible de devolución.
- Del beneficio, no podrán participar empresas del sector de la salud nacionales ni internacionales, y tampoco Empresas Promotoras de Salud ni Instituciones Prestadoras de Salud.
- Las donaciones solo se podrán efectuar en dinero y a través del sistema financiero.
- La donación deberá contar con el aval por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y deberá ser certificada por el Gerente del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.
- El Gobierno reglamentará los requisitos para que proceda el descuento.

Con el Decreto 358 del 2020 se estableció el requisito de generación por parte de los adquirentes de bienes y servicios del documento soporte en adquisiciones a no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el cual debe ser generado con resolución de autorización de la DIAN, el incumplimiento genera para el adquirente no poder tomar en su declaración de renta los gastos y el IVA pagados no podrá ser descontado.

Con la Ley 1819 de 2016 y los Artículos 158-1, 256 y 258 del E.T, se establecieron algunos beneficios para quienes realicen proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación. Para el año 2020 el Banco de Occidente se postuló con el proyecto de innovación organizacional sobre el cual obtuvo un porcentaje de 100 puntos que condujo a la aprobación del proyecto, a la fecha se está a la espera de la resolución de COLCIENCIAS, que se estima como plazo máximo de respuesta el mes de marzo de 2021 para proceder con el plan de ejecución.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta y complementario para periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables en cada periodo.

a) Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta del período corriente	\$ 92.553	48.838
Sobretasa renta	11.569	-
Subtotal impuestos período corriente	104.122	48.838
Ajuste de períodos anteriores	(8.001)	(13.426)
Ajuste por posiciones tributarias inciertas	64	1.206
Impuestos diferidos netos del período	(180.103)	(47.212)
Ajuste de impuesto diferido de periodos anteriores	9.012	-
Subtotal impuestos diferidos	(171.091)	(47.212)
Total	\$ (74.906)	(10.594)

(*) La recuperación de impuestos, por la suma de \$8.002 corresponde ajuste en la presentación de la declaración de renta del año 2019, la cual tuvo una corrección en noviembre del año 2020.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 245.722	447.187
Tasa de impuesto total	<u>36%</u>	<u>33%</u>
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	88.460	147.572
Gastos no deducibles	14.550	29.626
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(844)	(776)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(114.548)	(95.611)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(2.201)	(10.654)
Rentas exentas	(4.203)	(5.538)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	(10.292)	-
Deducciones con tasas diferentes (Sobretasa)	-	3.611
Beneficio tributario en adquisición de activos productivos	(4.682)	-
Descuentos tributarios	(3.760)	(4.896)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para al determinación de impuesto diferido	1.548	-
Ajuste de períodos anteriores	(8.001)	(13.426)
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores	64	1.206
Ajuste de Impuesto diferido de periodos anteriores	9.012	(61.416)
Otros conceptos	(40.009)	(291)
Total gasto del impuesto del período	\$ (74.906)	(10.594)

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

La tasa tributaria efectiva del Banco respecto de operaciones continuas para el período anual terminado al 31 de diciembre de 2020 fue de -30,48% y para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de -2,37%. La variación de -28,12 pp. En la tasa efectiva de tributación, con una recuperación de impuesto de -\$74.906 para diciembre 2020 y -\$10.594 para diciembre 2019, se origina principalmente por los siguientes factores:

- Para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se generó una disminución en la tasa efectiva del -81,5 p.p debido a que en el año 2019 se generó un impuesto por saneamiento fiscal de activos no deducible por \$45.161, igualmente en este rubro se encuentran como no deducibles los siguientes conceptos, provisión de bienes restituidos, GMF, multas y sanciones.
- Para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, los dividendos de la entidad no controlada Cámara Central de Riesgo por \$160 fueron entregados en calidad de gravados generando para el año 2020 una disminución en la tasa efectiva del -0,4 p.p.
- Para el periodo anual terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, los ingresos por método de participación no gravados aumentaron, lo cual representó una disminución de -102,4 p.p. respecto a la tasa efectiva de tributación del cierre anual al 31 de diciembre de 2019.
- Para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2020 comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 se presentó una disminución de 45,7 p.p en la tasa efectiva, debido a que en el año 2019 en esta agrupación se reportaban los ingresos no gravados por recuperaciones de provisiones de bienes restituidos cuando se venden y

cuando se reajustan las provisiones, sin embargo, para el año 2020 estas recuperaciones cuando son ocasionadas por ventas, empezaron a formar parte de la utilidad contable en venta de activos, por lo que se verán reflejados en el concepto de "Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes".

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se presentó un aumento de 7,2 p.p. respecto a la tasa efectiva de tributación, por disminución en las rentas exentas que corresponden a leasing habitacional e ingresos obtenidos en países incluidos en el acuerdo 578 (Can).
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se presentó una disminución de -55,6 p.p en la tasa efectiva para el rubro de ganancias ocasionales, debido al impacto que genera en impuestos la venta de activos a tarifas diferentes.
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se presentó una disminución de -25,3 p.p en la tasa efectiva, que corresponde al beneficio tributario del 30% por la compra de activos fijos reales productivos de la unidad de leasing y a su vez el reintegro solicitado por la administración en caso de no cumplir con las condiciones estipuladas por la norma.
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se generó un aumento de 6,1 p.p. ocasionado por el impuesto de industria y comercio tomado como descuento tributario y no como deducción, el cual para el año 2020 es inferior a la base del año 2019.
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se generó una disminución de -11,2 p.p. respecto a la tasa efectiva de tributación, que corresponde a partidas temporales del resultado del año 2020 que se están proyectando en el impuesto diferido para realizar en los años siguientes a tasas inferiores.
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, en el rubro de ajustes de periodos anteriores se presentó un aumento de 29,3 p.p., correspondiente a un ajuste por -\$8.002 generado por la declaración de renta del año 2019 presentada en el año 2020, el cual se compensa contra el ajuste de impuesto diferido de periodos anteriores de \$9.012, dando un neto de \$1.010; para el año 2019 el ajuste que generó la presentación de la declaración de renta del año 2018 fue de -\$13.426.
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019 se generó una disminución en la tasa efectiva de -6,2 p.p, debido a que para el año 2020 se presentó una liberación de incertidumbres tributarias por la suma de \$1.269 por la firmeza obtenida por la declaración del CREE año 2014.
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se generó un aumento de 380,8 p.p. correspondiente principalmente a una recuperación de impuesto diferido por la aplicación del saneamiento de activos en el año 2019 por -\$61.416, adicionalmente para el año 2020 se generó un ajuste de impuesto diferido de periodos anteriores por \$9.012, el cual se compensa contra el ajuste de periodos anteriores de -\$8.002 generado por la declaración de renta del año 2019 presentada en el año 2020, dando un neto de \$1.010 para el año 2020.
- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2019, se presentó una disminución de -214,7 p.p. que corresponde al

impuesto diferido activo con ocasión al reconocimiento de NIIF 16 de -\$40.927 por el aporte de activos al fondo de capital privado.

c) Incertidumbres tributarias

El siguiente es el movimiento de las incertidumbres tributarias durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al inicio	\$ 7.043	5.837
Incremento en la provisión	514	278
Utilización de provisión	(1.269)	-
Costo financiero	819	928
Saldo final	\$ 7.107	7.043

El activo por impuesto sobre la renta corriente al 31 de diciembre de 2020 no incluye la suma de \$7.107 de posiciones inciertas por siniestro, las cuales se encuentran reflejadas en el pasivo corriente.

El pasivo por incertidumbres tributarias a corte 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye \$7.107 y \$7.043 respectivamente, que corresponden a posiciones inciertas por concepto siniestros. La gerencia del Banco estima que esas posiciones son más probables que sean requeridas a compensar si son cuestionadas por las autoridades tributarias. Las sanciones y los intereses de mora relacionadas con dichas incertidumbres tributarias son acumuladas y registradas como gasto.

El saldo de incertidumbres tributarias por \$7.107 que se encuentran al 31 de diciembre de 2020 se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones expiren es como sigue:

Año	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
2020	\$	1.183
2021	1.387	1.280
2023	1.560	1.388
2024	3.119	2.736
2025	211	179
2026	316	277
2027	514	-
Total	\$ 7.107	7.043

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 el Banco no registró impuestos diferidos pasivos respecto a diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y asociadas, como resultado de la aplicación de la excepción prevista en el párrafo 39 de la NIC 12, teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en dicha norma, debido a que el Banco tiene el control sobre la reversión de tales diferencias temporarias, y la Gerencia considera que es probable que no se revertirán en el futuro previsible.

e) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Para el año 2020 se presenta una realización del impuesto diferido neto constituido en la adopción por primera vez (ESFA), por la suma de \$19.814; el cual corresponde a los años 2019 y 2020, el primer año con ocasión a la aplicación del saneamiento Fiscal, y el segundo año, para los activos que no fueron objeto de saneamiento y que se fueron enajenando mes a mes de acuerdo con el cronograma de movilización, este ajuste genera una reclasificación de la cuenta de adopción de NIIF a utilidades retenidas tal como se presenta a continuación:

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2020

	Saldo 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de Diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos				
Inversiones de renta variable	-	(206)	206	-
Valoración de derivados	5.166	41.206	-	46.372
Cuentas por cobrar	28.793	15.979	-	44.772
Beneficios a empleados	11.545	6.801	78	18.424
Contratos de arrendamiento financiero	1.125	35.199	-	36.324
Otros	6.527	33.194	4.581	44.302
Subtotal	53.156	132.173	4.865	190.194
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	(10.810)	(6.920)	(4.009)	(21.739)
Inversiones de renta variable	(7.892)	33	-	(7.859)
Propiedades planta y equipo	(34.992)	17.605	(532)	(17.919)
Cargos diferidos de activos intangibles	(2.234)	(7.328)	-	(9.562)
Crédito mercantil	(6.817)	-	-	(6.817)
Otros	(35.618)	35.528	-	(90)
Subtotal	(98.363)	38.918	(4.541)	(63.986)
Total	\$ (45.207)	171.091	324	126.208

Periodo terminado el 31 diciembre de 2019

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Efecto cambio de políticas - adopción NIIF 16 (01/enero/2019)	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos					
Valoración de inversiones de renta fija	\$ -	-	(3.779)	3.779	-
Valoración de derivados	-	-	5.166	-	5.166
Provisión de cuentas por cobrar	-	-	28.793	-	28.793
Provisión para cartera de créditos	22.891	-	(22.891)	-	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.947	-	(4.947)	-	-
Cargos diferidos de activos intangibles	2.457	-	(2.457)	-	-
Beneficios a empleados	7.979	-	3.002	564	11.545
Contratos de arrendamiento financiero	-	73.394	(72.269)	-	1.125
Otros	5.813	-	(221)	935	6.527
Subtotal	44.087	73.394	(69.603)	5.278	53.156
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	(25.487)	-	14.677	-	(10.810)
Inversiones de renta variable	(6.159)	-	182	(1.915)	(7.892)
Valoración de derivados	(14.361)	-	14.361	-	-
Propiedades planta y equipo	-	-	(34.992)	-	(34.992)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(86.876)	-	86.876	-	-
Derecho de uso	-	(73.394)	73.394	-	-
Cargos diferidos de activos intangibles	-	-	(2.234)	-	(2.234)
Crédito mercantil	(6.817)	-	-	-	(6.817)
Otros	(168)	-	(35.449)	-	(35.618)
Subtotal	(139.868)	(73.394)	116.815	(1.915)	(98.363)
Total	\$ (95.781)	-	47.212	3.363	(45.207)

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	
Impuesto diferido Activo			
Impuesto diferido activo recuperable antes de 12 meses	55.156	21.262	
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	135.038	31.894	
Total Impuesto diferido activo	190.194	53.156	
Impuesto diferido Pasivo			
Impuesto diferido pasivo liquidable antes de 12 meses	(29.434)	(39.345)	
Impuesto diferido pasivo liquidable después de 12 meses	(34.552)	(59.018)	
Total Impuesto diferido pasivo	(63.986)	(98.363)	
Total impuesto diferido	126.208	(45.207)	
Saldos impuesto diferido:			
Al 31 de diciembre de 2020	Montos brutos de impuesto diferido	Reclasificaciones de compensación	Saldos en estados de situación financiera
Impuesto diferido sobre la renta activo	\$ 190.194	(63.986)	126.208
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(63.986)	63.986	-
Neto	\$ 126.208	-	126.208
Al 31 de diciembre de 2019	Montos brutos de impuesto diferido	Reclasificaciones de compensación	Saldos en estados de situación financiera
Impuesto diferido sobre la renta activo	\$ 53.156	(53.156)	-
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(98.363)	53.156	(45.207)
Neto	\$ (45.207)	-	(45.207)

Saldos impuesto corriente:

	Montos brutos de impuesto corriente	Reclasificaciones de compensación	Saldos en estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020			
Impuesto corriente sobre la renta activo	\$ 477.236	(104.123)	373.113
Impuesto corriente sobre la renta pasivo	(111.230)	104.123	(7.107)
Neto	\$ 366.006	-	366.006
Al 31 de diciembre de 2019			
Impuesto corriente sobre la renta activo	\$ 274.411	-	274.411
Impuesto corriente sobre la renta pasivo	(7.043)	-	(7.043)
Neto	\$ 267.368	-	267.368

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Cobertura de inversión neta en el extranjero - Instrumento de Cobertura no Derivado	(14.315)	4.581	(9.734)	(2.942)	935	(2.007)
Cobertura de flujo de efectivo			-	2.942	-	2.942
Dif. En Cambio Operaciones Extranjeras	14.315		14.315			-
Participación en ORI de inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	27.654		27.654	60.115	-	60.115
Ganancia/Pérdida Neta no Realizada en títulos de deuda	12.989	(4.009)	8.980	(11.491)	3.779	(7.712)
Subtotales	40.643	572	41.215	48.624	4.714	53.338
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Revalorización Propiedades de Inversión	3.892	(532)	3.360	-	-	-
Ganancia/Pérdida Neta No Realizada en Instrumentos Financieros a Valor razonable	(480)	246	(234)	16.790	(1.701)	15.089
Instrumentos financieros medidos a variación Patrimonial	454	(40)	414	293	(214)	79
Ganancias/Pérdidas Actuariales Por Beneficios A Empleados	(222)	78	(144)	(1.749)	564	(1.185)
Subtotales	3.644	(248)	3.396	15.334	(1.351)	13.983
Total otros resultados integrales durante el período	\$ 44.287	324	44.611	63.958	3.363	67.321

g) Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Banco y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2020. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2019, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2020, que afecten los resultados del período.

A partir del año 2017, conforme lo expresa el Artículo 260-5 Estatuto tributario, deberá presentarse como documentación probatoria, el informe país por país que contendrá información relativa a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global, el Banco no cumple con los requisitos para su presentación, por tanto será presentado por la sociedad controlante Grupo Aval Acciones y Valores S.A.S.

Nota 17. - Depósitos de clientes

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
A la vista		
Cuentas corrientes	\$ 6.325.818	5.939.477
Cuentas de ahorro	14.939.527	12.401.858
Otros fondos a la vista	67.015	57.373
	<u>21.332.360</u>	<u>18.398.708</u>
A plazo		
Certificados de depósito a término	6.134.119	6.076.324
Total Depósitos	<u>\$ 27.466.479</u>	<u>24.475.032</u>
Por moneda		
En pesos colombianos	\$ 27.404.094	24.431.643
En Otras monedas	62.385	43.389
Total por Moneda	<u>\$ 27.466.479</u>	<u>24.475.032</u>

A continuación, se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2020:

<u>Año</u>	<u>Monto Nominal</u>
2020	58.016
2021	4.401.897
2022	787.325
2023	130.929
2024	242.413
Posterior al 2025	513.539
	<u>\$ 6.134.119</u>

Para año 2020 quedan aquellos CDT que tienen fecha de vencimiento los últimos días del mes de diciembre de 2020 que no son hábiles, por lo que se cancelan el siguiente día hábil que ya sería en enero de 2021, por lo anterior siguen vigentes a la fecha de corte y también el año 2020 tiene el valor de los intereses por CDT al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Depósitos en pesos colombianos		Depósitos en pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	1,50%	-	2,50%
Cuenta de ahorro	0,00%	2,25%	-	4,75%
Otros fondos a la vista	0,00%	0,00%	-	-
Certificados de depósito a término	0,01%	8,67%	0,01%	8,67%

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano*	\$ 5.108.333	19%	5.600.191	23%
Manufactura	547.109	2%	526.412	2%
Inmobiliario	294.879	1%	287.561	1%
Comercio	1.377.626	5%	1.056.730	4%
Agrícola y ganadero	150.374	1%	99.942	0%
Individuos	3.133.762	11%	2.802.081	11%
Otros **	16.854.396	61%	14.102.115	58%
Total	\$ 27.466.479	100%	24.475.032	100%

*Gobierno incluye los sectores O y U (según clasificación CIIU) correspondientes a ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA Y PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES respectivamente.

**El rubro más representativo que se incluye en esta categoría corresponde a ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (Sector K), el cual para el corte de diciembre 2020 presentó un saldo total por \$11.247.304. millones, representando el 64.7% del total de la categoría.

Al 31 de diciembre de 2020 tenía 8.822 clientes con saldos superiores a \$250 millones por un valor total de \$ 24.951.750 millones (al 31 de diciembre de 2019 8.305 clientes por \$ 21.921.460 millones).

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses en cuentas de ahorros, certificado de depósito a término y cuentas corrientes en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son \$651.876 y \$740.663, respectivamente.

Nota 18. - Obligaciones financieras

1. Créditos de bancos, fondos interbancarios y overnight

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones principalmente de comercio internacional:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Porción en corto plazo	Porción en largo plazo	Porción en corto plazo	Porción en largo plazo
Moneda Legal Colombiana				
Fondos interbancarios y overnight				
Bancos y corresponsales	\$ 124	-	657	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios	100.014	-	80.018	-
Compromisos de transferencia en operaciones repo	702.193	-	-	-
Operaciones simultáneas	134.903	-	402.204	-
Compromisos originados en posiciones en corto	2.780	-	126.495	-
Total Fondos interbancarios y overnight	940.014	-	609.374	-
Créditos de Bancos				
Aceptaciones	-	-	17	-
Total créditos de bancos	-	-	17	-
Contratos de arrendamiento				
Pasivos por arrendamiento	-	347.118	-	163.726
Total Contratos de arrendamiento	-	347.118	-	163.726
Total obligaciones moneda legal	940.014	347.118	609.391	163.726
Moneda Extranjera				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	261.288	-	655.315	-
Total Fondos interbancarios y overnight	261.288	-	655.315	-
Créditos de Bancos				
Créditos	1.572.513	-	1.811.197	-
Cartas de crédito	457	-	1.396	-
Aceptaciones	25.002	-	35.898	-
Total créditos de bancos	1.597.972	-	1.848.491	-
Contratos de arrendamiento				
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	-
Total Contratos de arrendamiento	-	-	-	-
Total obligaciones moneda extranjera	1.859.260	-	2.503.806	-
Total créditos de bancos, fondos interbancarios y overnight	\$ 2.799.274	347.118	3.113.197	163.726

Al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones financieras de corto plazo correspondientes a operaciones en simultáneas y repos por \$ 839.875 estaban garantizadas con inversiones por un \$ 888.575 (a 31 de diciembre de 2019 por \$ 402.204 garantizadas con inversiones por \$ 402.565).

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	en pesos colombianos		en pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	1,65	2,46	4,19	4,34
	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	en moneda extranjera		en moneda extranjera	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	0,09	0,35	1,51	3,35
Bancos corresponsales	1,00	6,46	2,10	2,49

Para obligaciones financieras a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de transferencia en operaciones repo, simultaneas y otros intereses de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$45.625 y \$64.998 respectivamente.

2. Bonos y títulos de inversión

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por fecha de emisión y fecha de vencimiento en moneda legal fue el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Bonos Ordinarios Banco de Occidente	Entre el 22/09/2011 y el 20/08/2020	2.295.856	2.511.091	Entre el 21/11/2020 y el 14/12/2032	Entre IPC +1,75 y 4,65 ; Fija + 5,71% y 7,55%+ IBR 1.37
Bonos subordinados Banco de Occidente	Entre el 09/02/2012 y el 12/10/2017	824.594	826.892	Entre el 09/02/2022 y el 10/06/2026	Entre IPC + 3,58% y 4,65%
Total		\$ 3.120.450	3.337.983		

Los vencimientos futuros al 31 de diciembre de 2020 de los títulos de inversión en circulación en deuda a largo plazo son:

Año	31 de diciembre de 2020
	Monto Nominal
2021	346.640
2022	470.090
Posterior al 2023	2.303.720
	\$ 3.120.450

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de Bonos causado en resultados por concepto de intereses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$ 216.159 y \$224.791, respectivamente.

3. Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCOLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	Entre -2,17% - 9,96%	\$ 388.966	603.723
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	Entre 0,87% - 7,21%	49.023	49.958
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	Entre 0,25% - 9,74%	825.029	725.352
Total		\$ 1.263.018	1.379.033

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Año	Valor
2020	\$ 316.533
2021	220.016
2022	167.852
2023	143.394
Posterior al 2024	415.223
Total	\$ 1.263.018

Para las obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior a interés causado en resultados para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$105.293 y \$126.038 respectivamente.

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de Bonos los intereses causados en resultados por los periodos acumulados terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$216.159 y \$224.791, respectivamente.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Total de obligaciones financieras \$	<u>7.529.860</u>	<u>7.993.939</u>

Nota 19. - Provisiones por beneficios de empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales. Para la compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo, ver nota 29.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos en la Nota 4.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios de corto plazo	\$ 42.984	40.264
Beneficios de post- empleo	13.225	13.698
Beneficios de largo plazo	35.178	33.243
Total Pasivo	\$ 91.387	87.205

a) Beneficios post-empleo

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- 72 empleados contratados por el Bancos antes de 1990 tienen derecho a recibir en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la compañía una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado al 31 de diciembre de 2020 la provisión por este concepto corresponde a \$2.581.
- De acuerdo con la NIC 19 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de \$ 3.659.
- En el Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión. Al 31 de diciembre de 2020 la provisión por este concepto corresponde a \$6.985.
- En el Banco reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado. El valor asignado al personal profesional es \$10 y al personal operativo es \$5 (Bono retiro pensión de jubilación).
- En el Banco existen empleados que pertenecen a regímenes laborales anterior de acuerdo con lo cual sus cesantías son asumidas por el Banco al momento de su retiro (cesantías de empleados de ley anterior) los nuevos regímenes involucran este beneficio en los planes de contribución definidas.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo del período	\$ 13.698	12.567	33.243	30.710
Costos incurridos durante el período	370	321	2.150	2.225
Costos de interés	711	804	1.595	1.806
Subtotal	1.081	1.125	3.745	4.031
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones demográficas	-	100	-	-
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones financieras	222	1.650	3.798	3.981
Subtotal	222	1.750	3.798	3.981
Pagos a los empleados	(1.775)	-	(5.608)	-
Diferencias en cambio	-	(1.744)	-	(5.479)
Saldo al final del año	\$ 13.226	13.698	35.178	33.243

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento	5,37%	5,83%	4,50%	4,96%
Tasa de inflación	3,00%	4,64%	3,00%	0,00%
Tasa de incremento salarial	2,89%	0,00%	4,00%	0,00%
Tasa de incremento de pensiones	0,83%	0,00%	0,00%	0,00%
Rotación de empleados	11,78%	13,42%	11,78%	13,42%
Duración promedio del plan en años	667,55%	663,78%	485,18%	438,16%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

A diciembre de 2020		- 0.50 puntos		+ 0.50 puntos	
		Post Empleo	Largo Plazo	Post Empleo	Largo Plazo
Tasa de descuento	\$	13.682	36.055	12.799	34.347
Tasa de crecimiento de los salarios		9.372	34.339	9.766	36.055
Tasa de crecimiento de las pensiones		3.532	-	3.793	-

b) Beneficios a los empleados de largo plazo

- El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio. Cada cinco, diez, quince y veinte años, etc, calculadas como días de salario (entre 35 y 75 días) cada pago.
- El Banco ha registrado los pasivos correspondientes a estos beneficios con base a los cálculos actuariales realizados bajo los mismos parámetros de los beneficios de retiro, los beneficios por largo plazo corresponden a \$ 35.178 al 31 de diciembre de 2020.

c) Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año	Beneficios Post Empleo	Otros Beneficios Largo Plazo
2021	1.912	5.598
2022	1.346	5.679
2023	1.502	5.046
2024	1.217	4.887
2025	1.207	4.096
Años 2026 - 2030	\$ 6.533	17.446

El Banco cubrirá con recursos propios los flujos de efectivo futuros por pagos de beneficios extralegales y por pensión.

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Participantes post empleo	6.641	6.819
Participantes largo plazo	6.543	6.704

Nota 20. - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

El movimiento y los saldos de las provisiones legales, y otras provisiones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se describen a continuación:

	<u>Provisiones legales</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total provisiones</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3.519	1.763	5.282
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.101	-	1.101
Utilizaciones de las provisiones	(1.091)	(9)	(1.100)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(131)	-	(131)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 3.852	1.754	5.606
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.852	1.754	5.606
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.483	-	1.483
Incremento de provisiones existentes en el período	12	-	12
Utilizaciones de las provisiones	(1.503)	-	(1.503)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(105)	-	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.739	1.754	5.493

Otras provisiones de carácter legal

Las diez (10) demandas civiles entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto, las cuales tienen que ver principalmente con reclamaciones de clientes que consideran que (i) se pagaron de forma indebida cheques de sus cuentas o (ii) sin su autorización se permitió el retiro de recursos a través de canales electrónicos, así como de una (01) investigación de naturaleza administrativa de órganos de control y vigilancia del Estado y las demandas de índole laboral que representan un riesgo, se encuentran debidamente provisionadas por la suma de \$2.573 al 31 de diciembre de 2020.

Provisiones de carácter laboral

De las demandas laborales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, por inconformidades en la terminación del contrato laboral de trabajo o las condiciones de desarrollo del contrato, 4 se encuentran debidamente provisionadas por la suma total de \$411 al 31 de diciembre de 2020, en atención al análisis del caso y a la calificación de riesgo y probabilidad por parte del asesor laboral externo.

Provisiones de carácter fiscal

Las 2 demandas fiscales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, (i) proceso fiscal relacionado con la sanción aduanera de AI occidente que fue conciliada con la DIAN pero que posterior a su presentación no fue aceptada; (ii) sanciones por concepto de recaudo de tributos de la DIAN y SHD; Los procesos pendientes que se indican anteriormente se encuentran debidamente provisionados por valor de \$754 al 31 de diciembre de 2020.

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 las otras provisiones corresponden los costos de desmantelamiento de los espacios para los cajeros automáticos y oficinas/locales tomados en arrendamiento, los cuales valorizando las adecuaciones que se deben realizar para la restitución de los locales a los arrendadores se incurriría en costos de desmantelamiento por \$1.754

Nota 21. - Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Proveedores y cuentas por pagar	\$ 205.451	248.824
Cheques de gerencia	213.746	209.501
Dividendos y excedentes	72.017	75.703
Pasivos no financieros	28	28
Comisiones y honorarios	1.085	861
Impuestos, retenciones y aportes laborales	67.435	67.018
Otros	172.603	120.365
Abonos diferidos	716	721
Recaudos realizados	49.691	75.740
Servicios de recaudo	235	261
Impuesto a las ventas por pagar	6.650	6.726
Cheques girados no cobrados	8.530	5.190
Seguros y prima de seguros	33	158
Promitentes compradores	11.394	6.535
Contribuciones sobre las transacciones	9.723	3.629
Cuentas canceladas	3.747	3.696
Sobrantes de caja y canje	83	132
Arrendamientos	2.405	1.278
Ingresos anticipados	576	326
Programas de fidelización	825	1.020
Forward NDR sin entrega	716	42.012
Cuentas	19.142	10.467
Bonos de paz	14.589	14.535
	\$ 861.420	894.726

Nota 22. - Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran las siguientes:

Utilidades retenidas apropiadas en reservas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal	\$ 3.094.690	2.868.793
Reserva obligatorias y voluntarias	170.700	161.356
Total	\$ 3.265.390	3.030.149

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidades del periodo determinadas en los estados financieros separados.(*)	\$ 457.781	388.411
Dividendos pagados en efectivo	<p>Dividendos pagados en efectivo a razón de \$146,81 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril 2020 hasta el mes de marzo de 2021, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019.</p>	<p>Dividendos pagados en efectivo a razón de \$155 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, de acuerdo con la legislación vigente, desde abril 2019 hasta el mes de marzo de 2020, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019.</p>
Acciones ordinarias en circulación	155.899.719	155.899.719
Total acciones en circulación	155.899.719	155.899.719
Retención en la fuente (**)	(699)	-
Total dividendos decretados y pagados en	\$ 273.953	289.973

(*) Las utilidades que se están reportando corresponden a los cierres del 31 de diciembre 2019 y 2018.

(**) Retención en la Fuente trasladable a los accionistas (Art.242-1 ET)

La administración del Banco de Occidente S.A, propuso los siguientes dividendos para los resultados del año 2020. Estos dividendos no han sido provisionados y no hay efecto en el impuesto a las ganancias.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019 (*)
Valor mensual por acción en pesos	\$ 102,83	146,81
Acciones comunes usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas	155.899.719	155.899.719
Total dividendos propuestos	\$ 192.374	274.652

(*) Las cifras que se están reportando corresponden a cifras reales, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas según acta N°133 del 26 de marzo de 2020.

Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción básica por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad neta del período	\$ 320.628	457.781
Acciones comunes usadas en el cálculo de la utilidad	155.899.719	155.899.719
Utilidad neta por acción básica (en pesos)	\$ 2.057	2.936

El Banco no tiene diferencia entre la utilidad básica por acción y la utilidad diluida.

Nota 23. - Compromisos y contingencias

a. Compromisos

Compromisos de crédito

El desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la perdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Garantías	\$ 937.317	34.046	849.575	28.993
Cartas de créditos no utilizadas	65.986	211	72.426	303
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	2.813.345	2.813.345	2.553.319	2.553.319
Créditos aprobados no desembolsados	35.765	35.765	28.610	28.610
Total	\$ 3.852.413	2.883.367	3.503.930	2.611.225

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos Colombianos	\$ 3.347.839	2.972.365
Dólares	487.316	519.305
Euros	17.256	8.270
Otros	2	3.990
Total	\$ 3.852.413	3.503.930

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital (intangibles) por \$145.439 y \$139.045 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

b. Contingencias

Contingencias legales

De tiempo en tiempo en el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones en contra del Banco, las cuales, sobre la base de sus propios estimados, la Gerencia del Banco es de la opinión, que no es probable que se presenten pérdidas en relación con dichos reclamos.

Para el 31 de diciembre de 2020, el Banco sostiene los siguientes procesos en su contra que resultan materiales (igual o mayor a \$3.047):

- (i) Acción popular promovida por Carlos Julio Aguilar en contra del Banco de Occidente y otras entidades financieras ante el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cali, con el radicado 2004-1924. El proceso se origina contra las entidades financieras que participaron en el Plan de Desempeño del departamento del Valle en el año 1998, por considerar que se pactó el cobro de intereses sobre intereses. El proceso aún se encuentra en etapa de pruebas y no se ha proferido fallo de primera instancia y no se cuenta con prueba que acredite los hechos de la demanda, por tal razón al corte de diciembre 31 de 2020 no se requiere aún estimar provisiones para este proceso. Las pretensiones fueron estimadas en la suma \$15.900.
- (ii) Proceso de deslinde y amojonamiento promovido por el señor Carmen Capella de Escolar en contra de Mosel SAS y otros, ante el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cartagena, con el radicado 0205 de 2014. El Banco comparece a este proceso por denuncia en pleito que le hace la sociedad Mosel SAS, en virtud de que la entidad fue propietaria del inmueble objeto del proceso y en dicha calidad estableció los

linderos del bien, el cual posteriormente fue vendido. Se contestó la demanda oportunamente y se cree firmemente que las excepciones de mérito formuladas por el Banco serán reconocidas por el juez al momento de dictar sentencia, aunado a que la indemnización de perjuicios pretendida por el demandante por la suma de \$4.000 millones no se encuentra debidamente soportada.

- (iii) Incidente de responsabilidad solidaria iniciado en contra del Banco y otros establecimientos bancarios por MEDICAL DUARTE ZF y otras entidades, dentro del proceso ejecutivo que estas promueven en contra de un cliente del banco ante el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla. El incidente se fundamenta en que el Banco supuestamente no cumplió con las órdenes de embargo que el juzgado profirió sobre los depósitos del cliente, situación que no corresponde a la realidad, toda vez que las cuentas bancarias de este no presentaban recursos y ya se encontraban previamente embargadas por otra autoridad judicial. El incidente fue respondido de forma oportuna por el Banco con los argumentos fácticos y jurídicos pertinentes, no obstante, el juzgado resolvió declararlo responsable solidario junto con otras dos entidades financieras por la suma de \$70.980 millones con base en una norma que claramente no es aplicable al caso. El Banco presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra esta decisión. Al decidir el recurso de reposición el juzgado confirmó su decisión y dio trámite a la apelación, la cual se encuentra actualmente en trámite, pero se cree firmemente que la misma debe ser revocada por carecer de sustento fáctico aunado a que en la legislación no existe una norma que permita declarar solidario a un Banco por el incumplimiento de una orden de embargo emanada de un proceso ejecutivo laboral.
- (iv) Proceso de responsabilidad promovido por la sociedad PROMOTORA ANTIQUE SAS ante la Superintendencia Financiera de Colombia, por el supuesto incumplimiento en el desembolso de un crédito constructor, por lo que reclama perjuicios por la suma de \$4.212 millones. La demanda fue contestada en el término establecido en la Ley, señalando que la demandante no cumplió con los requisitos establecidos por el Banco para el desembolso dentro de la vigencia de la aprobación de crédito, por lo que las excepciones están llamadas a prosperar.

En relación con los procesos en contra antes descritos una vez realizada la evaluación correspondiente, se estableció que los mismos no requieren provisión.

Contingencias laborales

En el transcurrir de la relación laboral entre el Banco y sus trabajadores, como consecuencia de los motivos de la terminación del contrato de trabajo o del desarrollo del mismo, surgen diferentes reclamaciones en contra del Banco dentro de las cuales, los más cuantiosos son Camilo Chávez Pacheco, Luz Dary Del Carmen López, proceso compartido con Ventas y Servicios y Carmelo Esquivia Guzmán proceso tramitado ante la jurisdicción laboral pero que versa sobre honorarios de un abogado externo, de estas, no se considera probable que se presenten pérdidas importantes durante el próximo trimestre, en atención que el primero de ellos acaba de iniciar su trámite en Segunda Instancia los dos restantes se encuentran siendo revisados en instancia de Casación, de acuerdo con el concepto de los abogados al 31 de diciembre de 2020. Por otro lado, las provisiones requeridas se han reconocido en los estados financieros para los casos correspondientes

Contingencias fiscales

Al corte del 31 de diciembre de 2020 el Banco no tiene pretensiones por la existencia de procesos de carácter tributario del orden nacional y local que establezcan sanciones en el ejercicio de su actividad como entidad contribuyente y que impliquen la constitución de pasivos contingentes por la remota posibilidad de salida de recursos por dichos conceptos.

Nota 24. - Ingresos y gastos por comisiones y honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ingresos por Comisiones		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones de servicios bancarios	\$	224.610	227.638
Comisiones de tarjetas de crédito		104.241	108.712
Comisiones por giros, cheques y chequeras		7.746	13.895
Servicios de la red de oficinas		1.681	2.420
Total	\$	338.278	352.665
Gastos por Comisiones		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Servicios bancarios	\$	13.247	14.043
Servicio de procesamiento de información a los operadores		-	541
Servicio de recaudo de aportes a las instituciones financieras		-	1.718
Garantías bancarias		37	18
Otros		143.197	131.325
Total		156.481	147.645
Ingreso neto por comisiones y honorarios	\$	181.797	205.020

Nota 25. - Otros ingresos y otros egresos

A continuación, se presenta un detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Otros Ingresos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(Pérdida) ganancia netas por diferencia en cambio de moneda extranjera	\$ (186.271)	56.226
(Pérdida) ganancia neta en venta de inversiones	42.006	37.771
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	44.421	1.863
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos	318.189	289.729
Dividendos	2.344	2.351
Otros ingresos de operación	48.468	74.287
(Pérdida) ganancia neta en valoración de propiedades de inversión	(16.098)	8.938
Total otros ingresos	\$ 253.059	471.165

Otros Gastos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos de personal	\$ 456.123	428.848
Contribuciones afiliaciones y transferencias	73.082	99.847
Impuestos y tasas	155.180	201.139
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	121.966	125.213
Depreciación de activos tangibles	42.420	52.066
Mantenimiento y reparaciones	35.790	34.773
Seguros	87.260	67.140
Depreciación de activos por derecho de uso	39.070	32.832
Servicios públicos	24.370	24.780
Servicios de publicidad	26.029	40.609
Amortización de activos intangibles	28.774	17.644
Servicios de transporte	10.393	14.610
Servicios de aseo y vigilancia	11.301	10.980
Arrendamientos	9.255	8.540
Útiles y papelería	5.247	5.306
Procesamiento electrónico de datos	6.964	6.982
Servicios temporales	-	2
Gastos de viaje	2.049	5.709
Adecuación e instalación	3.818	5.270
Pérdidas por deterioro de otros activos	26.431	57.080
Otros	129.727	143.731
Total otros gastos	\$ 1.295.249	1.383.101

Nota 26. - Análisis de segmentos de operación

Los segmentos de operación son componentes del Banco encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva del Banco y para los cuales la información financiera específica está disponible, de acuerdo con lo anterior el Banco tiene definidos como segmentos de negocio cuatro sub-segmentos, la Banca Empresa, Banca Personas, Tarjeta de Crédito y Libranzas y Otras operaciones.

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos

En la información financiera disponible en el Banco a nivel de las Unidades Comerciales (Bancas/Segmentos) los principales rubros del Estado de Resultados asociados a cada subsegmento reportable se relacionan así: los créditos de cartera ordinaria en la Banca Empresa, los créditos de Préstamo Personal en la Banca Personas, las Tarjeta de Crédito y Libranzas en su respectiva Banca y por último las operaciones de Tesorería en el segmento de Otras operaciones.

En todos los segmentos se manejan conceptos de compensados como por ejemplo el rubro que aparece de intereses de transferencia, donde se reconoce unos intereses por los depósitos y se cobra unos intereses por el lado de las colocaciones en función de la duración y tasa pactada.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables

Los segmentos de operación identificados anteriormente corresponden a la composición interna de las unidades comerciales que el Banco dentro de su estructura corporativa definió y adoptó desde el primer semestre del año inmediatamente anterior.

El grupo de Bancas está organizado en cuatro subsegmentos de negocios integrados por: el consolidado de la Banca Empresas que consolida los segmentos de la Banca de Gobierno, la Banca Corporativa y la Banca Empresas 1 y 2, así mismo se tiene el segmento de la Banca Personas y el Segmento de Tarjeta de Crédito y Libranzas.

La información consolidada es revisada por la Junta Directiva del Banco y que está disponible al mercado de valores teniendo en cuenta que el Banco tiene sus acciones y títulos valores registrados en el Registro Nacional de Valores de Colombia.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco de Occidente S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2015 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015. Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

La Junta Directiva evalúa el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de riesgo de crédito.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020
Banco de Occidente
Estado de resultado por segmento comercial
dic 2019- dic 2020

Concepto	Banca empresas	Banca Personas	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 1.504.105	1.189.661	7.375	2.701.141
Intereses pagados ML + ME	(454.187)	(41.684)	(498.571)	(994.442)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	147.510	161.595	(20.394)	288.711
Ingresos netos ML	1.197.428	1.309.572	(511.590)	1.995.410
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(449.360)	(507.993)	(64.889)	(1.022.242)
Intereses de transferencia	(60.037)	(440.663)	716.961	216.261
Ingreso financiera neto	688.031	360.916	140.482	1.189.429
Subtotal gastos administrativos	(612.304)	(553.800)	(200.284)	(1.366.388)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	92.051	15.074	315.556	422.681
Utilidad Operacional Bruta	167.778	(177.810)	255.754	245.722
Impuesto de renta	(92.017)	(34.000)	200.923	74.906
Distribución DG (Compensado)	321.723	142.596	(464.319)	-
Utilidad del período	\$ 397.484	(69.214)	(7.642)	320.628

31 de diciembre de 2019
Estado de resultado por segmento comercial
dic 2018-dic 2019

Concepto	Total Banca empresas	Banca Personas	Tarjeta Crédito y Libranza	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 1.571.838	895.757	313.586	5.234	2.786.415
Intereses pagados ML + ME	(513.223)	(50.766)	(1.440)	(559.301)	(1.124.730)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	163.512	105.180	56.425	3.067	328.183
Ingresos netos ML	1.222.126	950.171	368.571	(551.000)	1.989.868
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(390.759)	(247.628)	(78.901)	(32.815)	(750.103)
Intereses de transferencia	(16.695)	(328.617)	(120.110)	734.007	268.586
Ingreso financiera neto	814.672	373.926	169.560	150.192	1.508.351
Subtotal gastos administrativos	(460.706)	(255.700)	(108.021)	(567.447)	(1.391.874)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	93.017	12.354	(27)	225.366	330.710
Utilidad Operacional Bruta	446.983	130.581	61.512	(191.889)	447.187
Impuesto de renta	(167.221)	(45.072)	(23.664)	246.550	10.594
Distribución DG (Compensado)	27.427	3.965	8.771	(40.164)	-
Utilidad del año	\$ 307.189	89.475	46.620	14.497	457.781

Nota 27. - Compensación de activos financieros con pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020		Importes	
		Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos					
Instrumentos financieros derivativos	\$	570.915	570.915	-	570.915
Operaciones de repo y simultáneas		33.276	33.276	234.721	(201.445)
Total	\$	604.191	604.191	234.721	369.470
Pasivos					
Instrumentos financieros derivativos	\$	728.174	728.174	-	728.174
Operaciones de repo y simultáneas		839.875	839.875	888.575	(48.700)
Total	\$	1.568.049	1.568.049	888.575	679.474
		31 de diciembre de 2019		Importes	
		Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos					
Instrumentos financieros derivativos	\$	511.130	511.130	-	511.130
Operaciones de repo y simultáneas		207.147	207.147	150.058	57.089
Total	\$	718.277	718.277	150.058	568.219
Pasivos					
Instrumentos financieros derivativos	\$	525.527	525.527	-	525.527
Operaciones de repo y simultáneas		528.700	528.700	402.565	126.135
Total	\$	1.054.227	1.054.227	402.565	651.662

El Banco tiene instrumentos financieros derivados los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar instrumentos derivados de sus mismas obligaciones pasivas.

Nota 28. - Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de Grupo Aval.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Personas Naturales que ejercen control o control conjunto sobre el Banco, es decir que poseen más del 50% de participación sobre la entidad que informa; adicionalmente, incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona.
2. Personal clave de la Gerencia, se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta directiva, personal clave de la gerencia de Grupo Aval y personal clave de la gerencia del Banco y sus familiares cercanos, de los cuales se pudiera esperar que influyeran o fueran influidos por la parte relacionada.

Son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

3. Compañías que pertenezcan al mismo banco, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.
4. Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.
5. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en las categorías 1 y 2.
6. En este numeral se incluyen las entidades en las que las personas incluidas en los numerales 1 y 2, ejerzan influencia significativa.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado. Los saldos más representativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en las seis categorías anteriores:

Categorías	31 de diciembre de 2020					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	13.407	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	17.165	10	232	-
Activos financieros en operaciones de crédito	27	6.926	188.619	25.860	320.095	782
Cuentas por cobrar	-	88	21.790	218	1.626	12
Otros activos	-	-	1.326	-	-	-
Pasivos						
Depósitos	6.737	11.006	802.158	46.606	289.262	1.035
Cuentas por pagar	20	4.185	51.380	-	10.999	-
Obligaciones financieras	-	130	361.687	1.000	52.710	-
Otros pasivos	\$ -	-	1.406	-	40	-

Categorías	31 de diciembre de 2019					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	1.793	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	16.389	310	9	-
Activos financieros en operaciones de crédito	25	8.428	164.348	137.618	310.835	782
Cuentas por cobrar	-	67	12.660	107	1.861	55
Otros activos	-	-	1.757	-	-	-
Pasivos						
Depósitos	6.655	10.957	683.750	17.610	367.106	998
Cuentas por pagar	21	4.402	56.622	132	11.021	-
Obligaciones financieras	-	130	927.905	1.000	49.780	-
Otros pasivos	\$ -	-	1.479	-	-	-

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Categorías	31 de diciembre de 2020					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingreso por intereses	\$ 5	521	15.884	845	15.749	75
Gastos financieros	119	357	38.103	232	13.968	5
Ingresos por honorarios y comisiones	2	82	7.865	95.457	50.101	5
Gasto honorarios y comisiones	-	2.068	154.647	53.230	1.779	-
Otros ingresos operativos	5	306	4.238	13.216	15.099	-
Otros Gastos	\$ 27	1.332	15.601	72.706	49.849	-

Categorías	31 de diciembre de 2019					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingreso por intereses	\$ 7	645	14.548	973	13.926	81
Gastos financieros	146	485	38.675	410	14.364	13
Ingresos por honorarios y comisiones	2	95	8.441	28.543	42.973	6
Gasto honorarios y comisiones	-	402	169.519	9.627	161	-
Otros ingresos operativos	7	291	3.936	4.439	5.132	-
Otros Gastos	\$ -	113	18.688	20.894	10.583	-

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Conceptos		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Salarios	\$	16.555	15.771
Beneficios a los empleados a corto plazo		2.217	625
Beneficios post-empleo		410	353
Total	\$	19.182	16.749

Nota 29. - Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

A continuación, relacionamos los hechos posteriores que se han presentado entre la fecha del cierre al 31 de diciembre de 2020 y al 26 de febrero de 2021, fecha del informe del revisor fiscal, que tengan impacto sobre los estados financieros separados a dicho corte y que pudieran afectar los resultados y patrimonio del Banco.

Durante el año 2020, Banco de Occidente postuló ante el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT) un proyecto enfocado en la innovación organizacional con el objetivo de obtener los beneficios tributarios en la declaración de renta de 2020 y 2021. Es el mismo CNBT quien se encarga de calificar los proyectos y de fijar los procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos calificados. Es así como en el artículo 4 del Acuerdo 17 de 2017 proferido por el CNBT, se establece que: “Con la finalidad de informar el resultado del proceso de evaluación y en los casos que aplique los cupos de deducción y descuento tributario a los que tienen derecho las empresas por las inversiones aprobadas, el CNBT en cabeza de COLCIENCIAS (hoy Ministerio de ciencia, tecnología e innovación) dependiendo del beneficio tributario que se trate y conforme a los criterios y condiciones contenidos en el documento denominado “Tipología de Proyectos” que trata el artículo primero de este Acuerdo, emitirá una resolución de calificación o negación”.

El proyecto postulado por el Banco es: “NUEVO MODELO ORGANIZACIONAL DE BANCO DE OCCIDENTE BASADO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL APLICADA A LAS PRÁCTICAS DE NEGOCIO, A LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y A LAS RELACIONES CON CLIENTES”. El mencionado proyecto fue evaluado y recibió una calificación de 100 puntos, lo cual según los términos de referencia de la convocatoria 869 de 2019 los hace proyectos ELEGIBLES. Como resultado, el ente competente consideró que se cumplen los criterios mínimos definidos para acceder a los beneficios tributarios consagrados en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario y determinó que el presupuesto recomendado en la evaluación es necesario para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, esta información no es suficiente para determinar una cuantía por concepto de beneficio tributario, pues para esto se requiere de la resolución que debe emitir la entidad que confirme el cupo de proyecto aprobado y además se debe confirmar el valor de la inversión ejecutada en el proyecto realizado por el Banco durante el año. Esta ejecución deberá ser presentada por el Banco a más tardar el 31 de marzo de 2021, en los formatos definidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el informe de ejecución técnica y presupuestal del proyecto, herramienta que permitirá medir el beneficio tributario a tomar en la declaración de renta del respectivo periodo fiscal, cumpliendo así con el lleno de los requisitos para tomar el beneficio tributario.

El día 28 de enero de 2021 el Banco recibió la notificación de la Resolución No 0325 con la aprobación del presupuesto plurianual del 100%, correspondiente al proyecto NUEVO MODELO ORGANIZACIONAL DE BANCO DE OCCIDENTE BASADO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL APLICADA A LAS PRÁCTICAS DE NEGOCIO, A LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y A LAS RELACIONES CON CLIENTES. Esta Resolución es un Acto Administrativo que surge con

posterioridad al cierre de año que se informa y cuyo resultado afectará el cálculo del impuesto corriente de 2020, hecho que se verá reflejado en los resultados en el primer trimestre del año 2021, hechas las validaciones correspondientes y cumplido el requisito de informe de ejecución presupuestal para tomar el beneficio tributario respectivo.

Nota 30. – Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante legal, de acuerdo con el Acta No. 1575 del 26 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



bancodeoccidente.com.co